

# LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

---

AÑO I. BUENOS AIRES, DICIEMBRE DE 1863. N. 8.

---

## HISTORIA AMERICANA.

MEMORIAS PÓSTUMAS DEL GENERAL ARGENTINO

DON GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID. (1)

La historia de la guerra de la independencia de América es una de las mas fecundas en hechos y hazañas portentosas, la mayor parte de las cuales pasan hoy desapercibidas para nosotros, pero que el historiador y el cronista se apresurarán mas tarde á recojer y compilar.

En esa guerra de *titanes*, sostenida por el espacio de quince años sobre el vasto suelo del Nuevo Mundo, entre colonos y señores, durante la cual se dieron mas de mil combates parciales y sobre cien batallas decisivas, ¡cuántos hechos gloriosos, cuántas hazañas brillantes no se consumaron á la vista del viejo mundo que atónito las contemplaba!

1. Vamos á reproducir las *memorias póstumas* del general La Madrid publicadas en la *Revista de Sud-América*, previniendo que esta segunda edicion va acompañada de los documentos históricos que se leerán en las notas, con los cuales se justifica la sencilla narracion del general. El señor Muñoz, nuestro colaborador á quien fueron dirigidas, las ha precedido de una introduccion, que tambien publicamos.

Cuántos héroes! cuántos mártires! cuántos paladines famosos no alcanzaron la palma del martirio ó la corona de la inmortalidad!

¿Quién puede olvidar á Pringles, precipitándose á un abismo, con el estandarte de su rejimiento en mano, por no dejarlo caer en poder del enemigo, que, absorto y conmovido de tanta valentía, mandó batir una medalla con esta memorable inscripcion—*Honor al vencido?*

Cómo no hacer memoria de las proezas del bravo Necochea y de sus diez y siete cuchilladas recibidas en la batalla de Junin? Ni cómo olvidar á O'Higgins, al bravo entre los bravos, defendiendo en Rancagua el último baluarte de la libertad chilena y abriéndose camino por entre numerosas huestes enemigas á fin de poner en salvo los preciosos restos del ejército independiente!

Y á Lavalle sosteniendo la retirada de la division espedicionaria á *Puertos intermedios*, y dando veinte cargas de caballería en la mañana de un solo dia?

Y á San Martin, destrozando en las pintorescas lomas de San Lorenzo, con su famoso rejimiento de *Granaderos á caballo*, la fuerte espedicion de mar y tierra que el gobierno español destacaba sobre las provincias litorales del Alto-Paraná?

Volúmenes enteros podrian escribirse si se tratara de reunir en un cuerpo las acciones heróicas y los rasgos de valor con que nuestros mayores hicieron inmortal la historia de nuestra independencia, enseñando al mundo y á sus propios dominadores que la América española era digna de apellidarse libre y vivir independiente.

En ese padron glorioso de héroes y soldados ilustres

debe figurar sin duda el *Murat argentino*, el desgraciado cuanto noble y valiente general La-Madrid.

Soldado desde 1811, cuando apenas contaba 16 años de edad, el general La-Madrid no cesó de batallar hasta 1855 en que murió, siempre resuelto y abnegado, y en defensa siempre de los principios de nuestra revolucion y de toda buena causa.

Hizo las famosas campañas del Perú desde 1812 á 1817, con los generales Rondeau y Belgrano, de quienes era muy querido y apreciado; y fiel á sus antecedentes combatió sin descanso á los caudillos del interior, durante las épocas mas dificiles de la revolucion argentina. Asistió á las campañas del Brasil en los años 1827 y 28, y en la gloriosa lucha contra el dictador Rosas, figuró siempre al lado de los generales Lavalle y Paz, con quienes compartió las glorias y los reveces.

Su nombre, en todas partes donde le tocó batallar, fué como el símbolo de la bravura; y si sus compañeros de armas lo miraban con admiracion y respeto, los enemigos se sentian poseidos de cierta admiracion al solo oír pronunciar su nombre. ¡Tantas cosas se decian de su coraje y de su incansable actividad!

Muchas son las hazañas que del valiente La-Madrid se cuentan, pero ninguna en nuestro concepto tan gloriosa como su célebre expedicion á Bolivia (Alto Perú), donde penetró en 1817, con una pequeña division, ocupando la retaguardia del ejército realista, fuerte de mas de 7,000 hombres, dándole sorpresas y batiéndolo en diferentes puntos; ocupando villas y ciudades, sublevando los pueblos y haciendo prisioneros *escuadrones enteros* con sus gefes y oficiales, todo ello á fuerza de estrategia y audacia.

Esta sola campaña, de la que poseemos una prolija relacion escrita por el mismo general La-Madrid y obsequiada á nosotros en prenda de amistad y como un depósito destinado á figurar mas tarde en los archivos nacionales, bastaria por sí sola para la gloria del general La-Madrid, si este bravo soldado de la América no poseyese tantos otros títulos á la admiracion de sus contemporáneos y al nombre de Murat argentino que le han dado los que mas intimamente conocieron los episodios de su mas intima vida militar.

Como lo verá el lector si sigue atentamente la prolija cuanto sencilla relacion de esa memorable campaña, el general La-Madrid, con una division de 350 hombres, tuvo la audacia de penetrar al corazon de Bolivia donde se hallaba escalonado el ejército realista al mando de ilustres capitanes, y despues de sorprenderlo en todas direcciones y de ejecutar golpes de mano á cual mas atrevido, estuvo á punto de apoderarse de la misma capital, de la que una vez dueño, hubie-  
ra decidido del éxito de la campaña y hecho imposible por mas tiempo la dominacion española en el Alto Perú: una indiscrecion, hija de su impaciente arrojo, previno á los sitiados y les dió tiempo para reponerse del susto y tentar una resistencia de la que, en el primer instante habian desistido.

Siganos el lector y admirará con nosotros la bizarria y denuedo del entonces comandante La-Madrid.

Para que mejor se aprecie la fidelidad de este relato histórico, vamos á transcribir la carta con que su autor nos remitió la interesante memoria de donde lo hemos tomado, y que nosotros conservamos como una preciosa reliquia del patriotismo y de la amistad.

BIBLIOTECA NACIONAL DE LA ARGENTINA

*Señor don Juan Ramon Muñoz.*

Pergamino, (1) octubre 18 de 1854.

Mi estimado amigo:

A mi salida le dejé á usted algunos pliegos conteniendo los apuntes de mis campañas en la guerra de nuestra independencia, y desde Santos Lugares le mandé otros en continuacion, con el doctor Agrelo; y en los ratos ociosos que he tenido en esta he escrito lo restante hasta mi regreso el año 17, de la mas atrevida campaña que hice á retaguardia del ejército español hasta haberlo hecho retroceder.

He juzgado indispensable hacer alguna esplicacion sobre todos los sucesos, para que usted tome de ello lo que le parezca, en la intelijencia de que, todo cuanto se espresa en dichos apuntes es cierto y nadie osará desmentirme, porque aun existen muchos testigos presenciales de varios de esos hechos. Como yo temo tambien que por consideraciones de amistad no lleguen á publicarse las memorias de todas mis campañas que cedí al doctor Lamas, desearia que usted conservase estos apuntes que pueden servir para la historia, si aquellos no se dan á luz.

Lo que falta hasta el presente, yo se lo mandaré despues, si vivo.

De usted affmo. amigo.

*Gregorio Araoz de La-Madrid.*

Cuando el general La-Madrid escribia esta carta desde un pueblo distante de la ciudad de Buenos Aires, su salud se hallaba algo quebrantada; y como si presintiese su muerte, se apresuraba á escribir sus memorias, recorriendo su glorioso pasado y consolándose de su aflictiva situacion con la

7 Campaña de Buenos Aires.

risueña perspectiva de una nueva vida en las rejiones de la inmortalidad.

Desgraciadamente, para nosotros y para la historia, su fin se hallaba harto cercano, y el jeneral La-Madrid dejó de existir sin dar la última mano á su trabajo y sin podernos remitir la continuacion de *sus campañas*.

Como él mismo lo dice en la carta que dejamos copiada, el señor don Andrés Lamas, publicista oriental, residente hoy en Rio Janeiro, es poseedor de un resúmen jeneral de sus campañas hasta 1841, del que, segun sabemos, se deshizo por un mezquino precio, en dias de pobreza y amargura, con la esperanza de poderlo rescatar algun dia.

Ignoramos si el señor Lamas ha dado publicidad á esas memorias, pero, en todo caso, nos apresuramos á consignar en la *Revista* todo lo relativo á la brillante espedicion de 1817, por el interés histórico que en sí tiene y porque así cumplimos los deseos del testador.

Sea esta publicacion un pequeño tributo rendido á la amistad y al heroismo, y sirva ella de punto luminoso donde el patriota argentino pueda detener su mirada en medio de la oscura noche que una prolongada anarquía dilata sobre el horizonte de su patria!

J. R. MUÑOZ.

### CAMPAÑA DE 1817.

El general Belgrano al frente del ejército del Perú.—Actitud y conducta del célebre gobernador Güemes.—El ejército realista toma la ofensiva y ocupa las provincias de Salta y Jujuy.—Situacion crítica de nuestro ejército.—Plan estratégico del general Belgrano.—Espedicion atrevida á retaguardia del enemigo.—Sorpresa y toma de Tarija—Cae prisionera toda su guarnicion—Operaciones sobre Chuquisaca y Potosí.—La columna espedicionaria ar-

gentina hace prisionero un escuadrón entero, con sus jefes y oficiales, sin disparar un solo tiro.—Sitio de Chuquisaca.—Ataque malogrado de esta plaza.—Agitación y alarma de los ejércitos realistas.—La división expedicionaria emprende la retirada.—Acampa en Yamparaez.—Emprende un ataque sobre Tarabuco.—Su encuentro con un batallón de realistas en los desfiladeros.—Combate singular.—Dispérsase una gran parte de la fuerza.—Pérdida y rescate de los cañones.—Reorganízase la división.—Abandonan los realistas á Tarabuco y lo ocupa la división expedicionaria.—Nuevo sitio de Chuquisaca.—Expedición sobre Potosí.—Incidentes.—Difícil retirada de la división.—Nuevos encuentros con el enemigo.—Pérdida de los cañones.—Despacho del comandante La-Madrid por la conducta de sus tropas.—Continúa la retirada con los húsares.—Con esta pequeña fuerza pone en agitación á los realistas, que abandonan sus campamentos y salen en su seguimiento.—Burla La-Madrid después de sacrificios y hazañas inauditas logra llegar á Tucumán á los diez meses de su salida.—Recibimiento honroso que le hace el general Belgrano.

Cuando el brigadier general don Manuel Belgrano se recibió del mando del ejército derrotado en Sipesipe (lo que creo tuvo lugar á fines de marzo del año 16, en Tucumán), fué nombrado en seguida capitán general de todas las provincias del interior, no sé si por el director Pueyrredón ó por el Soberano Congreso; ello es que con este carácter se dedicó á la más completa organización del ejército, y preciso es confesarlo, fué el general que mejor supo establecer la disciplina y la moral en el ejército; y mientras el general español Laserna se aproximaba á Jujuí y Salta con su poderoso ejército, el general Belgrano trabajó la ciudadela á pocas cuadras al sur de Tucumán, y acuarteló su ejército dentro de ella en los edificios que fabricaron los mismos cuerpos.

El general don Martín Güemes que era el gobernador de Salta, aunque no prestaba una completa obediencia al general Belgrano, estaba plenamente decidido por la independencia, y hostilizaba con eficacia, con sus decididos y valientes *gauchos*, á las tropas españolas que pisaban ya el territorio de la

provincia: y por consiguiente, era el jefe de vanguardia de nuestro ejército; pero como este no tenía la fuerza bastante para resistir con suceso al poderoso ejército de Laserna que había ocupado ya á Jujuí al principiar el año 17, pues á mas de su poco número, carecía de los mas precisos elementos, propúsome el general Belgrano, á mediados de marzo, una operacion atrevida, preguntándome, si me animaría á internarme por un flanco del ejército español hasta el Alto Perú, con 500 hombres bien montados, con el objeto de llamar sobre mí su atencion, atacando las guarniciones de su retaguardia, Oruro, la Paz y Cochabamba, y sublevando á los naturales del pais que nos eran afectos, y entre los cuales ya yo gozaba de bastante popularidad por mis diferentes hechos de armas anteriores.

Me llené de satisfaccion al escuchar semejante propuesta y contesté al general: —«Estoy pronto para cuando usted guste.» —«Me alegro mucho, replicó el general; prepararemos 400 caballos herrados de piés y manos y 600 mulas, y se pondrá usted en marcha muy pronto, con sus 150 voluntarios; llevará además tres compañías de infanteria de 50 hombres cada una, de los rejimientos 2, 3 y 9, y 50 milicianos tucumanos con dos piezas de artilleria lijera.» —«Permitame mi general, le repuse, que me resista á llevar artilleria, que solo me servirá de embarazo en las marchas y acaso de compromiso para admitir choques muy desiguales por no sufrir la vergüenza de abandonarla.»

—«No, no, no! dijome el general; es una arma de mucho respeto, y es preciso que usted la lleve, porque así lo quiero.» A semejante mandato no hubo mas remedio que obedecer, y tuve que aceptarla á pesar mio. Tomáronse instantáneamente las medidas necesarias, y el 3 ó el 9 de abril



me puse en marcha, pero tan solo en los animales montados, que eran las mulas en que nos habíamos retirado de Sipesipe, y llevando por todo auxilio dos mil pesos fuertes y solo amunicionados á cuatro paquetes por hombre: dichos dos mil pesos debian servirme para los gastos que pudieran ocurrir y para dar algun socorro á la division.

Como no habia sido posible á los comisionados hacerse de los 400 caballos que me habia ofrecido el general para el dia prefijado para la marcha, tuve que salir en lo montado bajo la promesa de que aquellos me alcanzarian; pero como en ese entonces era suma la escasez de caballos y mucho mayor la de dinero para proporcionarlos, solo me mandó alcanzar el general en el valle de San Carlos, con 74 caballos que fueron los únicos buenos que habian podido proporcionarse.

En tal estado no me era ya posible seguir la ruta que me habia designado el general en las instrucciones que me habia dado, que era atravesar por el despoblado á Oruro, porque habria perecido con toda la fuerza y sacrificádome inútilmente con ella sin llenar sus deseos de llamar sobre mí al ejército enemigo: por consiguiente, varié de plan y me dirigí á la provincia de Tarija, atravesando solo por las noches, á marchas forzadas, los campos del marqués de Yavi, y arreando con todos los individuos que en el paso llegaban á ver mis fuerzas; pero dando cuenta al general de las razones que me habian obligado á variar de rumbo á fin de proporcionarme en la provincia de Tarija los caballos y demás elementos necesarios.

Estaba ya al descender de las cuestas al valle de Tarija, cuando recibí una carta del general Belgrano reprobándome ásperamente el haber contrariado sus instrucciones, pero sin recordar que él no me habia cumplido la promesa de los 400

caballos. Lleno yo de coraje al ver el injusto desagrado del general, le contesté en el acto:—«Que, prescindiendo de haberme faltado á la promesa de mandarme los caballos, no era posible á un general, preveer à la distancia de 200 leguas los mil inconvenientes que podria encontrar un jefe comisionado para llenar su mision, sin alterar en algo las instrucciones que se le hubieran dado; que yo al menos, si alguna vez me hallase en su caso, facultaria á todo el que comisionara para variar á su arbitrio y segun las circunstancias, las instrucciones que yo le diera. Que si yo no llenaba sus deseos sin ceñirme precisamente á las instrucciones que se me habian dado, estaba pronto á responder ante un consejo de guerra.»

En el acto de despachar dicha comunicacion descendí la cuesta á marchas forzadas, y dejando á mi retaguardia, por la derecha, al escuadron del mando del entonces teniente coronel don Andrés Santa-Cruz, y 50 infantes que tambien tenia en el valle de la Concepcion; fui á amanecer á pocas leguas de Tarija, (me parece que á fines de abril), y sin ser sentido por las tropas que guarnecian la plaza hasta que estuve á pocas cuadras de ella, las atacué como á las dos de la tarde, en el momento en que me salian al eneuentro, y las rechazé hasta encerrarlas en la plaza atrincherada, circumbalándola de tal manera que no les fué posible mandar un solo aviso á las fuerzas que habia dejado á mi retaguardia, sin que fuesen tomados todos por mis partidas.

En el momento de haber encerrado en la plaza á la guarnicion enemiga, le intimé rendicion, pero el coronel don Mateo Ramirez, jefe del batallon Jerona, que con él ocupaba la plaza, como su gobernador, me contestó que las armas del rey no se rendian mientras tuviesen pólvora y balas. En

vaño el teniente coronel Santa-Cruz que se hallaba accidentalmente en la plaza, trató de salir por repetidas veces en la noche, para ir á ponerse á la cabeza de su escuadron y de los infantes que habia yo dejado á retaguardia; pero como dichas fuerzas sintieron en la tarde los cañonazos que disparé sobre las fuerzas que salian, habíanse puesto en marcha y vinieron á amanecer en el Alto de la Tablada.

Así que fui avisado, les sali personalmente al encuentro con una escolta de 16 voluntarios, con el objeto de reconocerlo, y al pasar el rio que corre á orillas del pueblo mandé me siguiera una guardia avanzada de 20 voluntarios que estaba allí colocada.

Empezaba á subir á la Tablada con esta pequeña fuerza, despues de haber mandado un cabo con cuatro hombres de descubierta, cuando vuelve uno con el aviso de que el escuadron enemigo venia ya formado de frente en batalla y con los 50 infantes, dispersos en tiradores, á su frente. Mando corriendo á mi ayudante don Antonio Llorente á pedir á mi segundo que me mandara alcanzar con la primera compañía del primer escuadron de voluntarios, y precipítome á la altura con mi partida. Los enemigos que marchaban de frente en el órden indicado estaban ya casi á tiro de fusil. Esperar la llegada de la compañía que habia mandado pedir era ya imposible; volverme á su encuentro era bajar acuchillado por los enemigos y acobardar con mi fuga á mis tropas que me observaban desde las alturas del pueblo, y alentar á los sitiados que igualmente me observaban desde las torres y azoteas ó tejados. Me decidí pues, instantáneamente, á triunfar solo con aquel puñado de valientes ó perecer con todos ellos!

Mandé en el acto al capitan don Manuel Cainzo que se

corriera á mi derecha con 12 voluntarios y al de igual clase que me acompañaba don Lorenzo Lugones, que se corriera á mi izquierda con 8, y siguiendo yo de frente con los 16 de mi escolta, grité: «carabina á la espalda y sable en mano, al trote», en circunstancia que los tiradores enemigos rompian ya el fuego.

Iba yo al frente de mi pequeña escolta y dije: «mis valientes voluntarios, al galope!» é hice á la vez tocar á degüello con el trompa de órdenes. Precipitarnos á la carga y volver caras los tiradores enemigos, y á su ejemplo todo el escuadron que pasaba de cien hombres, fué todo uno. En cerca de media legua que los perseguí quedaron tendidos mas de sesenta cadáveres y me regresé con cuarenta prisioneros, en momentos en que me alcanzaba ya de galope la compañía que habia pedido.

Los enemigos que habian observado tan asombrosa carga, desde la altura de los edificios, estaban aterrados á mi llegada, y para mas intimidarlos llamé á dos de los prisioneros que estaban mas mal heridos y les dije; «Vayan ustedes á la plaza y digan á sus compañeros como pelean los soldados de la libertad; que si no se rinden á discrecion, serán todos pasados á cuchillo antes de una hora,» y aunque ellos se resistian á ir, los obligué á marchar regalándoles cuatro pesos fuertes á cada uno.

Asi que dichos enemigos se acercaron á la trinchera, sus compañeros les dieron la mano de arriba y los suspendieron, conduciéndolos en seguida á la plaza. Yo que dominaba á esta desde el alto de San Roque, y que observé que asi que llegaron dichos soldados, concurrían á galope á las otras trincheras varios jefes y oficiales, mandé en el acto un segundo parlamento, con la intimacion por escrito de que, «si

en el término de cinco minutos no se rendían á discrecion, iba á asaltar la plaza y pasar á cuchillo toda la guarnicion.» El oficial parlamentario, que era el capitán Cainzo, llevaba la orden de entregar el oficio al gobernador en propia mano, y de que, en caso de no permitirle entrar con él á entregarlo, contestara que llevaba orden de volverse con el pliego y se regresara. El oficial que salió á recibir el parlamento intentó tomar el oficio para presentarlo, diciendo al capitán que no le éra permitido entrar.

Cainzo le contestó:—«Pues me retiro con el oficio en cumplimiento de la orden de mi jefe, puesto que no se me permite entrar.» Pero al dar vuelta su caballo, le pidieron que se esperara, pues iban á dar cuenta. El resultado fué que le mandaron entrar á la plaza, y despues de imponerse el gobernador de la comunicacion y un corto tiempo de demora, salió el coronel Ramirez en persona, acompañado del capitán parlamentario, á presentarme la capitulacion que llevaba escrita, y la cual se reducía á lo siguiente:

«Que saldria á la cabeza de todas las fuerzas á rendir las armas en el campo de Carreras, quedando todos prisioneros, pero que se le concedieran los honores de la guerra, conservando el uso de su espada y uniforme á todos los jefes, y oficiales, y que se les respetaran sus equipajes.»

«Cuando usted en persona sale á proponerme esta capitulacion, le dije, revela la impotencia en que se halla para resistirme; pero, probándome este hecho al mismo tiempo, que ha confiado usted en que venia á tratar con un caballero, quiero mostrarle que no se habia equivocado; está concedida la capitulacion»; y la firmé. Pidiéndome entonces que le permitiera un jefe que lo acompañara para dejarlo al mando del pueblo, para conservar el orden, mientras él sa-

lia con las fuerzas á rendir las armas, le dí á mi segundo, el sarjento mayor de artilleria don N. Jiles, y pasé yo con todas mis fuerzas al campo de las Carreras, donde tuvo lugar en seguida la rendicion de las armas, entrando yo luego á la plaza á la cabeza de la columna enemiga, que escedia en número á las fuerzas que yo mandaba.

No tuve mas pérdida en los dos ataques, que la de un negro herrador, que me mataron al cargar al escuadron enemigo en la Tablada, y dos soldados heridos, con tres mas que tuve en el ataque al pueblo en la tarde anterior.

En el acto de haber entrado á la plaza despaché el parte al general Belgrano, encargando á su conductor que volara para llegar, si le era posible, antes que el otro que habia despachado contestando á la reprobacion del general por haber variado sus instrucciones. El resultado fué que este propio llegó á Tucuman horas despues que el anterior, y que el grandioso triunfo que habia obtenido precisamente el dia mismo en que el general La Serna habia entrado á la plaza de Salta con su ejército, sirvió para comprobar al general cuanto yo le habia dicho en mi anterior comunicacion. Así fué que el general me estendió en el acto el despacho de coronel graduado y me pasó una nota en que me decia:—«Tiene usted sobrada razon en haberme dicho que no puede un general preveer desde la distancia los inconvenientes que puede encontrar un jefe para ceñirse precisamente á las instrucciones que se le hubiesen dado; queda usted desde este momento autorizado para obrar en todo segun su conciencia, y delego ademas en su persona toda mi auteridad, para que, como jefe general de todos los pueblos y de cuantas fuerzas obran en ellos contra el enemigo, proceda usted y disponga á su ar-

bitrio, según le pareciere, pues ha *sobrepasado usted á mis deseos.*

En los doce días, poco más ó menos, que me detuve allí, despaché á Tucuman 400 y más prisioneros, con todos sus jefes y oficiales, bajo la custodia del capitán y los 50 milicianos tucumanos que me acompañaban, cortando los campos por el Chaco hasta salir al río del Valle, al sudoeste de Salta. Logré así mismo sacar de entre los prisioneros, como 50 cuzqueños que se presentaron voluntariamente para aumentar mis compañías de infantería, y reuní además las caballerías necesarias y 60 peones tarijeños voluntarios, para aumentar mis húzares.

Con dichas fuerzas continué rápidamente mis marchas, extraviando caminos, y me lancé sobre Potosí, con el objeto solo de engañar al enemigo, pues mi golpe se dirigía á Chuquisaca, donde habian en caja como 200,000 duros, próximos á remitirse al general enemigo, estacionado en Salta.

Cuando estuve ya casi á las goteras de Potosí, teniendo cubiertos de antemano todos los caminos por multitud de indios amigos que me seguian, para interceptar todas las comunicaciones, varié á la derecha y tomé el camino de Chuquisaca, por la quebrada de Pilcomayo. Adviértase que al tomar esta resolución ya tenia interceptadas varias comunicaciones, tanto del presidente de Charcas, general Rivero, al gobernador de Potosí, como de este al primero, y por ellas me hallaba yo impuesto de que, unos y otros se reclamaban el auxilio de sus fuerzas, porque cada uno de ellos se juzgaba el atacado, desde que supieron la toma de Tarija y mi salida para el interior; pero ninguno de los dos sabia el camino que llevaba ni la altura á que me encontraba, pero como por el duplicado de las últimas comunicaciones tomadas,

estaba yo cierto de que al fin se habia convenido el gobernador de Potosi en mandar 400 hombres en auxilio de Chuquisaca, fué con este conocimiento que amenacé caer sobre Potosi, para lanzarme rápidamente por el camino que debian llevar á Chuquisaca.

Al salir con mi columna de la quebrada de Pilcomayo para los altos de Chuquisaca, no recuerdo si el 22 ó el 24 de mayo, avisóme el capitan Lugones, que iba de descubierta, que venia descendiendo de los altos de Chuquisaca para el camino que llevábamos, un escuadron de caballeria. Mandé hacer alto á la columna y me adelanté solo á donde estaba mi descubierta, y como observase que los enemigos que bajaban pararon sus caballos é iban á volver, me adelanté solo como una cuadra, y sacando un pañuelo blanco de mi bolsillo, los llamé con él, gritándoles:—«Bajen ustedes que es el auxilio de Potosi.» A esta voz se movió al trote el comandante con cuatro ó seis oficiales, y tomándome á mi por algun subalterno, pasaron de largo en direccion á mi descubierta, preguntando: «Donde está el comandante; quien es el comandante?» pero el último que les seguia corrió á mí, y dándome un abrazo, me dijo:—Ostría, cómo estás?

Seguramente, segun me confesaron despues; tenia yo alguna semejanza con un capitan Ostría que esperaban de Potosi con las tropas; pero como yo le contesté, no soy Ostría, paisano, picó su caballo en alcanee de sus compañeros, pidiéndome le dispensara el equívoco y preguntándome quien era el comandante.

Como ya se hallaban colocados todos ellos entré yó y mi descubierta, les grité de atrás: «yo soy el comandante, soy La-Madrid.» Fué tal el terror que se apoderó de todos al oír mi nombre que se quedaron como estatuas, balbucean-



do:—«Co . . . . como ha de ser! So . . . . somos prisioneros . . . .»

Como la descubierta y toda la cabeza de mi columna estallase en grandes risotadas al ver la turbacion de aquellos hombres, observando yo que el escuadron enemigo que bajaba, paró sus caballos al oirlos, mandé guardar silencio y dí un fuerte viva al rey, que fué contestado por toda mi tropa. En seguida llamé al comandante que pretendia entregarme su sable, y obligándolo á que se lo ciñera, le mandé me siguiera y diese la órden de bajar á su escuadron, previéndole que era el auxilio de Potosi.

Así cayó prisionero todo el escuadron, sin escapar un solo hombre, y cuyo comandante era un tal Lopez, falto de un ojo; todo lo cual tuvo lugar como á las tres de la tarde. En el acto continué la marcha, habiendo concebido la idea de hacer que por la noche, 50 húzares escojidos de los mios, cambiasen de vestuario con los prisioneros, colocándome yo á la cabeza de ellos con el comandante Lopez á mi lado, para que este contestara al quien vive de los centinelas y mandara abrir las puertas, pues me habia asegurado dicho comandante que no pasaba de 100 hombres la guarnicion que tenia la plaza.

Llegados á las orillas del pueblo, despues de las diez de la noche, sin ser sentidos, mandé circularlo todo él con los naturales del pais que me seguian, haciendo capitanear por un cabo y dos soldados mios á cada una de las diferentes partidas en que los distribuí, para que no pudiera salir un solo hombre. Distribuidas todas mis fuerzas por las diferentes calles en circunferencia de la plaza, como á las doce de la noche, y al parecer sin que nadie nos sintiera, desisté de entrar á la plaza con el escuadron, por el temor de que no fueran á cometer algun desórden, algunos de mis solda-

dos, y sobre todo porque podian ocultarse los principales jefes; y fué esta la causa porque no tomé la plaza. (1)

1. La narracion de La Madrid se confirma con lo que dice *La Gaceta de Gobierno de Lima*, número 44 correspondiente al jueves 26 de junio de 1817, que refiere las siguientes noticias dadas por el enemigo.

“El presidente interino y gobernador de la Plata (Chuquisaca) con fecha 24 de mayo anterior da parte al exmo. señor Virey del ataque y gloriosa defensa de aquella ciudad en la mañana del 21 del mismo... extractaremos los oficios de dicho señor presidente.

“De ellos y otras noticias oficiales resulta que el caudillo Gregorio Araoz de la Madrid con 600 hombres de todas armas, logró haciendo sus marchas por caminos estraviados, acercarse á las inmediaciones de la Plata, eludiendo la vijilancia y celo del brigadier O' Relly que le acechaba para batirlo: que el 20 por la tarde sorprendió el mismo La Madrid una partida nuestra que había salido de la Plata al mando del teniente coronel de milicias comandante de la Laguna don Francisco Lopez, con el doble objeto de examinar si se aproximaba el auxilio procedente de Potosí, y reconocer la situacion y marcha de los enemigos: que con todas estas ventajas, y el conocimiento cierto que adquirió con ellas de la corta guarnicion que tenia la Plata, y demas que le convino, ocupó á las cinco de la mañana del 21 siguiente la posicion ventajosa y dominante de la Recoleta y alturas de la misma ciudad, y desde ella intimó su rendicion en los términos que espresa el papel y contestacion jenerosa y valiente que dice así.

“*Intimacion.* El teniente coronel Lopez, con toda su partida, sin que haya escapado un hombre, ha caido prisionero ayer á las tres de la tarde: por él me hallo impuesto de la poca fuerza con que se halla esta guarnicion, y de cuanto podia apetecer.

En virtud de lo relacionado, prevengo á usted que si en el término de una hora no se rinde á discrecion, pasaré á cuchillo á usted y cuantos individuos se hallen en esta plaza dependientes de su ejército.

Dios guarde á usted muchos años.

Campamento en el alto de la Recoleta 21 de mayo de 1817.

*Gregorio Araoz de la Madrid.*

Distribuí por diferentes calles las tres compañías de infantería, y también el primer escuadrón de húsares, con la orden de que al tiro de dos cañonazos diesen un fuerte viva á la patria, y se avanzaran hasta una cuadra de las trincheras y esperasen allí mis órdenes. Entretanto, yo aguardaba con ánsia la luz del nuevo día.

Yo me conservé en la plazuela, no recuerdo si de San Roque ó los Betlemos, con solo 60 voluntarios tarijeños, la guardia de prevención de húsares con las dos piezas de artillería y mi escolta de 12 hombres. Dicha plazoleta se halla en la misma calle en que estaba la presidencia y como á unas seis cuadras de la plaza. Así nos mantuvimos oyendo pasar la palabra á los centinelas de la plaza, sin ser sentidos, hasta que el tambor enemigo principió á templar su caja para tocar su diana, y fué entonces que disparé los dos cañonazos sobre el fogón de la guardia de la presidencia, que estaba en la mitad de la calle. Resonaron los vivas por todas las calles y el tambor enemigo calló completamente por unos momentos.

Todo quedó en el mas profundo silencio. La guardia de la presidencia habia ganado el zaguán al caer sobre ella las dos balas de mis cañones, y en seguida tocando generala con varios tambores, habiendo dado la casualidad de ser mis dos tiros la misma señal que tenían para que todo el vecin-

Señor coronel don José Pascual Vivero, jefe de la guarnición que ocupa esta plaza.

*Contestacion.* Ningun militar de honor se rinde, ni entrega la plaza y á sus fieles habitantes por amenazas.

Dios guarde á usted muchos años.

Plata 21 de mayo de 1817.

*José Pascual de Vivero.*

Señor don Gregorio Araoz de la Madrid.

dario concurriese á la plaza, á causa de las montoneras con que un indio Venancio amenazaba saquear al pueblo.

Pocos momentos duró el toque de la generala y volvió á quedar silenciosa, mientras mis dos piezas las habia dirigido la una á la compañía del número 2, que habia mandado colocar en la calle de mi derecha, bajo el mando de mi segundo el mayor Piles, y la otra á las órdenes del capitán Otero, del número 3, que estaba á mi izquierda.

Como ningun vecino habia concurrido al primer toque de generala, se repitió por segunda vez, y ya empezaba á clarear el dia. Entonces mandé un parlamento intimando rendicion á la plaza, pero como ya habia concurrido el vecindario á ella, en la intelijencia de que los que atacaban eran los indios de Venancio, y los que ocupaban la trinchera por donde iba el oficial parlamentario eran vecinos ó cholos, hicieron fuego sobre él y tuvo que regresar.

Entonces mandé el pliego con un cadete de los prisioneros, exigiendo que volviera con la respuesta, mas el presidente Vivero le hizo quedar y contestó con un cholo, que las tropas del rey no se rendian ni les atemorizaban bravatas mientras tuviese pólvora y balas.

Di la orden entonces á mis tropas, para que al toque á degüello se avanzaran todas á paso de carrera y sin disparar un tiro hasta apoderarse de las trincheras; en seguida hice regresar al cholo con un aviso á Vivero, previniéndole que se preparara, puesto que era tan valiente, porque en aquel momento iba á asaltar la plaza. Así que entró el cholo á ella, hice que mis 60 tarijeños se dirigieran á pié por ambas veredas, y que se colocaran á la cabeza de cada una de sus filas los húzares de la guardia, y bajando yo á caballo con mi escolta de 12 hombres montados, mandé tocar á degüello y me

lancé á paso de carrera sobre la trinchera de la presidencia, que nos disparó dos cañonazos con bala, y en seguida otros con metralla, pero como el último de estos me llevó los huzares que encabezaban una de las filas, al hallarme ya á menos de media cuadra de la trinchera, y en su consecuencia empezaron los tarifeños á pegarse como mariposas á las puertas, pues nos echaban agua hirviendo y aun ladrillos y tejas, desde las ventanas. En vano hice esfuerzos inauditos por sacarlos de las puertas y hacer que se apoderaran del cañon que habian ya abandonado los que defendian la trinchera, replegándose en fuga á la plaza.

Todo mi empeño fué inútil, y en ese mismo tiempo observo que los infantes del 2, que habian atacado por la calle de mi derecha, bajo las órdenes inmediatas de mi segundo, cruzaban de carrera por la boca-calle de mi retaguardia, á consecuencia de haberseles vencido el eje del cañon al disparar sobre la plaza, y dejando la pieza abandonada en medio de la calle. Ordené que se reuniesen, y lancéme yo con mis diez hombres de escolta, pues me habian volteado ya dos al salvar el cañon. Iban ya algunos enemigos saliendo de la trinchera á tomarlo, cuando desemboqué á la calle, y lanzándome sobre él, lo mandé atar á la cincha de los caballos, y volví con él á donde habia dejado mi fuerza y la compañía del 2.

Las demás divisiones que debieron atacar por los otros puntos habian retrocedido al fuego de metralla que se les hizo, y como la única calle que fué atacada con vigor fué la de la Presidencia, cargaron las fuerzas de las otras trincheras sobre la mia, que se componia de reclutas. Siéndome ya imposible hacer avanzar á mis soldados sobre la trinchera, y mucho mas el hacer que la compañía del 2, que habia aban-

donado la calle por la que empezó su ataque junto con la pieza, entrase á la en que estaban mis reclutas, sin embargo de haberme yo precipitado á ella repetidas veces, mándoles que me siguieran y tuve al fin que retroceder á mi primera posición con pérdida de 21 heridos y 11 soldados muertos.

Muy pronto fué impuesto el pueblo de que yo era el del ataque, y me habria sido fácil el tomar la plaza á mas tardar en todo el siguiente dia 26, creo de mayo, (1) pero como podian venir sobre mí los ciento ó mas infantes, que ocupaban el fuerte de Tarabuco, mandados por el coronel Lahera, y además, aun mayor fuerza que tenia el gobernador de Potosí, me decidí á ir á batir á Lahera y volver despues sobre Chuquisaca. (2)

1. El ataque fué el 21 de mayo de 1817.

“Su resultado fué que con solo 130 hombres de tropa reglada, 100 paisanos que se pudieron armar y la decision y anejía de muchos vecinos de aquella ciudad, no solo se defendió, sino que repelió al caudillo, obligándole á retirarse con pérdida de 70 hombres y despues de haberle inutilizado y desmontado dos cañones.

“Tambien sabemos que de rechazo tropezó el mismo caudillo en su retirada con una partida que era nuestra destacada de la division del coronel don José Santos de la Hera, situado en Tarabuco y al mando de su teniente coronel don Felipe Rivero, quien le envolvió, batió y tomó dos piezas, retirándose despues con una pieza, con solo la pérdida de cuatro hombres, á pesar de haberle cargado toda la fuerza enemiga.

“En consecuencia de estos sucesos se reunieron en el pueblo de Puna las divisiones de los señores Ricafort y O'Relly para perseguir y cortar al caudillo La Madrid con cuyo objeto sigue tambien en su demanda el coronel la Hera, siendo muy difícil que pueda salir del pantano en que se halla atollado; y sin duda se comprometió con la necia confianza de que los habitantes de la Plata apoyarían sus ideas, pero la esperiencia que hace cautos á los hombres le ha desengañado.”—*Gaceta* antes citada.

2. Como una prueba de la importancia que los realistas dieron á la defensa de Chuquisaca, vamos á transcribir un oficio del general don José de

Mandé preparar en el acto cuatro ó cinco angarillas ó parihuelas para conducir otros tantos heridos de gravedad que no quería yo dejar abandonados, y despues de haber sacado los muertos y dádoles sepultura, me puse en marcha al oscurecer, turnándome yo mismo con mis jefes y oficiales los primeros en las angarillas con los heridos en nuestros hombros. A cada cuatro ó cinco cuabras nos relevábamos, y cuando hubieron concluido todos los oficiales de hacer este servicio; siguió turnándose la tropa por compañías, y si guiendo alternativamente los jefes y oficiales en el mismo ejercicio. Así caminamos toda la noche hasta que fuimos á amanecer al pueblecito Yamparaes.

Llegados á dicho punto comisioné á un cacique de con-

la Serna dirigido al Virey del Perú, que tomamos del número 55 de la *Gaceta del gobierno de Lima* correspondiente al viernes 8 de agosto de 1817. Dice así:

“Exmo. Señor.

Como mi ánimo es y será siempre premiar al valiente y amante de la justa causa del rey, que tantos sacrificios hace por la felicidad general de estos paises, he dispuesto perpetuar la *brillante defensa* de la ciudad de la Plata contra el caudillo La Madrid, con un monumento cuyo diseño acompaño à V. E. En dicho monumento se pondrán las inscripciones que expresa la nota D, y debe colocarse en medio de la plaza de Chuquisaca para que sus dignos habitantes recuerden á la posteridad la memoria eterna del 21 de mayo de 1817.

No me ha parecido oportuno premiar à los que mas se han distinguido en tan particular defensa, respecto à que el interino presidente don Pascual Vivero ha dado cuenta à V. E. de todas las ocurrencias, y á que sin esperar la determinacion de V. E. sobre el particular podrá verificarse un encuentro de dos disposiciones. Entre tanto recomiendo à V. E. el mérito del presidente Vivero, su guarnicion, y el distinguido vecindario y artesanos de Chuquisaca, y espero que V. E. aprobará dicho monumento y que

fianza para que me condujera los cinco mal heridos con algunos indios, á un sitio donde estuviesen seguros y bien asistidos, para llevármelos al fuerte de Tarabuco luego que yo retornara. Despaché una partida de húzares con varios indios vaqueanos al ponerse ya el sol, para que fuesen á abrir los caminos que conducian á Tarabuco, y evitar se les diera aviso del pueblo, y observar las fuerzas enemigas hasta que yo llegara, para atacar al fuerte á la madrugada.

Al oscurecer me puse yo en marcha con toda mi fuerza, pero llevando ya mis cabalgaduras en muy mal estado. El coronel Lahera que no tenia conocimiento de mi disposicion ni del ataque que habia dado á Chuquisaca; y que habian sus avanzadas descubierto desde la abra de Canetas á nuestras de todo darà cuenta á S. M. para que llegue á su noticia los servicios de los amantes de su real persona.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general en Tupiza, 6 de julio de 1817.

Exmo. Señor.

*José de la Serna.*

Al Exmo. Señor Virey del Perú.

*Nota de los geróglifos é inscripciones que han de ponerse en el monumento erigido para perpetuar la brillante defensa de la ciudad de la Plata.*

GERÓGLIFICOS DE LA PIRAMIDE.

1. En el frente cuya vista en elevacion se manifiesta, debe colocarse (en el último tercio de la altura) el escudo de armas de la provincia de Charcas.
2. En el que le sigue por la derecha (en todo semejante al anterior y restante) y á la misma altura, el escudo de las armas reales.
3. En el que se halla á continuacion, y que viene á ser el reverso del que se mira, deben hallarse cruzadas las banderas de los cuerpos de la guarnicion de la ciudad, que hicieron la defensa, ceñida por una corona de laurel.
4. En el frente restante podrá colocarse un leon en aptitud de des-



uerzas en el campo de Yamparaes, juzgando que eran los indios montoneros de Venancio, había mandado una partida á batir estos 150 infantes.

Yo que subía la misma cuesta en desfilada y con mucho trabajo, pero seguro que mi vanguardia estaba cubierta por la fuerte partida que había adelantado, vine á ser sorprendido en la mitad de la cuesta por un descuido imprudente del oficial Gonzalez que era un valiente español que hoy se halla en su país. Acosado éste por el frío y contra las precisas instrucciones que llevaba, se había detenido en un bajo en mas de la mitad de la cuesta y mandado á hacer un fueguito para calentarse un momento con sus soldados. Los enemigos que venían bajando de la altura observándolo, trataban

pedazar con sus garras el gorro de la libertad, emblema de los revolucionarios de Buenos Aires.

Los geróglificos anteriores serán tallados en medio relieve en la pirámide, debiendo ser sus tamaños proporcionados á la altura de la misma.

#### INSCRIPCION DEL PEDESTAL.

1. En la lámina del frente que se mira, se espresará la memoria por que se ha erigido la pirámide.
2. En el siguiente que corresponde al en que se halla el escudo de las armas reales, se espresará el reinado de S. M. con especificacion de el del Perú.
3. En el de las banderas inscribirá la concesion de este monumento por el señor general en jefe del ejército con aprobacion del Exmo. Señor Virey.
4. En la siguiente se hará mencion del presidente y valientes (tanto militar como paisanos) que mas se distinguieron en la defensa de la ciudad el 21 de mayo de 1817.

Las letras de las inscripciones serán de oro y de un tamaño proporcionado á las láminas.

Cuartel general de Tupiza 5 de julio de 1817.

*José de la Serna.*

de sorprenderlos, ganándole la retaguardia para que no pudiera dar aviso; pero como dicho oficial era vigilante, á pesar del paso imprudente que habia dado, los sintió y pudo evadirse tirándose á pié con todos sus hombres por un despeñadero.

Á vanguardia de mi fuerza marchaban mas de 200 indios de honda, y les seguia á éstos el indio Venancio con 25 de sus tiradores, y luego el mayor Toro de húzares con 50 hombres, y yó á poco mas de una cuadra le seguia con el resto y llevando á la cabeza los cañones cargados á mula y tambien las municiones.

Habíamos parado un momento á esperar que avisaran de retaguardia si estaba ya reunida toda la fuerza, cuando sientó una descarga á pocas cuabras adelante sobre los indios y en seguida el toque de ataque con dos cornetas y un tambor, dejé la órden á mi segundo para que formara como pudiera las compañías de infantería, y me lancé con mi escolta sobre mi vanguardia, y encuentro á Toro que se lo habian llevado por delante los indios, que recibieron la descarga al fugarse para arriba del cerro, y que apenas tenia en formacion como 20 húzares. Al llegar yo á éstos hicieronme otra descarga ya casi á quema-ropa, y contestada esta por mis infantes desde atrás. Mandé á mi ayudante Llorente á decir á mi segundo que no hicieran fuego que estaba yo por delante, y me arrojé con sable en mano sobre el humo de los fogonazos de la descarga enemiga, y al mezclarnos con ellos acuchillándolos, gritanme mis soldados:—« Mi coronel, son nuestros cazadores: » los enemigos que conocieron el equívoco repitieron: « Si señor, somos de los nuestros. » En vano les repetia yo que eran enemigos; tanto éstos como mis soldados me repetian que eran nuestros. Retrocedí entonces y man-

dé á los míos que me siguieran para sacarlos del error, y apenas nos separamos nos hicieron otra descarga y siguieron el paso de ataque; yo volví entonces á embestirles y recibí otra descarga de los míos por detrás; y al entreverarnos nuevamente vuelven mis soldados á repetirme que eran los nuestros, agregando: — «¿Que no les vé V. S. las fornituras?» El caso es que los prisioneros que había yo incorporado de los tomados en Tarija, tenían las mismas vestiduras de éstos, y las cuales eran diferentes á las nuestras, lo que causaba el equívoco de mis soldados á merced de la oscuridad de la noche, pues serian las doce cuando esto sucedia.

En esta nueva disputa, yo á que eran enemigos y los míos á qué eran de los nuestros, y lo cual confirmaban tambien los mismos enemigos, desconócenme algunos de mis soldados, y al tirarme unos cortes, volteóme uno de ellos de la mano mi espada sobre los enemigos, con quienes estábamos torciéndonos. Estuve á punto de bajarme á recojerla, pero advirtiéndome que los enemigos podian tomarme, porque conocian que no era yo de los suyos, volví atrás mi caballo y mandé á los míos que me siguieran. Apenas se me reunieron y nos pusimos en retirada, nos hicieron otra descarga y volvieron á seguir el paso de ataque sin que contestaran ya los míos; apuro el paso gritando al comandante ó mayor Piles, mi segundo, y nadie me respondió, pregunté en alta voz: donde están los infantes? y sucedió lo mismo. Di un fuerte grito entonces, y digo: «Adónde están mis tucumanos!» y me responde el capitán, «aquí estamos, mi coronel La Madrid.» «Seguidme valientes, que con vosotros solos tengo bastante para concluir con estos miserables;» díjeles y di vuelta al encuentro de los enemigos.

Apénas oyeron mi nombre los enemigos que venian en

la persuacion de que eramos los indios de Venancio, cuando callaron la corneta y la caja y se pusieron en retirada. Les habia perseguido ya cuatro ó seis cuadras, cuando dícame un oficial: mire, mi coronel, que nos toman la retaguardia por la izquierda sobre el cerro, dirijo la vista y diviso los bultos que corrian como sombras por la sierra hácia nuestra retaguardia, y ya se aproximaba el dia, y como mi fuerza se habia dispersado á mi retaguardia y los enemigos podian cerrarme por la cima, púseme en retirada con el finde reunir mis tropas, y cuando hubimos ya descendido algunas cuadras. siento el paso de ataque con toda una banda de tambores que subian á mi encuentro: me creí cortado por todas las fuerzas enemigas, y adelanté mi caballo á reconocer, cuando al dar yó el quien vive, me lo dan tambien al mismo tiempo: conteste usted, respondíle, en alta voz, y me reconoce el oficial y se adelanta, diciéndome que era el mayor Piles que habia visto nuestras fuerzas que se dispersaron y volvia en mi busca.

Pregunto por los cañones y solo me presentan un cañon cargado y un par de ruedas; mando pasar lista para marchar en el acto y me falta mas de los dos tercios de la gente. Desesperado yo al ver perdido un golpe seguro por causa del equívoco de mis soldados, y que quedaban mis cañones atrás, y se me habia dispersado la fuerza, sigo retirándome á paso largo hasta bajar la cuesta para reunir mis fuerzas, y apenas hube bajado cuando dije á mis hùzares que saliesen al frente los valientes que se atreviesen á volver por los cañones, pues estaba cierto de que estaban las mulas acostadas con ellos en el lugar de descanso donde recibimos la primera descarga, y que yo habia perseguido á los enemigos muchas cuadras arriba.

Cincuenta hùzares salieron al frente, y despaché con ellos

al capitán García, y en seguida dirijí comunicaciones para todos los caminos á los caciques, para que me reunieran los hombres que se me habian dispersado en el ataque nocturno que habia ganado, y mandé tocar dianas con toda la banda de mis cornetas y los tambores que llevaba, cuyo toque sirvió de punto de reunion, pues al salir el sol solo me faltaban diez hombres, y ya el capitán García estuvo de vuelta con los cañones y armas blancas que habian quedado recostadas, y con porcion de fusiles que recogió de veinte y tantos muertos de los enemigos y de diez ú once de los nuestros.

Trajéronme tambien un soldado distinguido de los prisioneros del escuadron Lopez, que se habia escapado esa noche y fué tomado cerca de Chuquisaca junto con un hombre del enemigo. Los mandé fusilar despues de hacerlos confesar con mi capellan y volví sobre Tarabuco; pero los enemigos que me habian atacado y retrocedido precipitadamente así que descubrieron que yo era, habian llegado al fuerte antes del dia, y en ese mismo instante habia emprendido su retirada por sobre los cerros el coronel Lahera, abandonando el fuerte y todos los acopios de ganado, granos y demás enseres que tenian.

Les hice perseguir de cerca y se les tomaron dos cargas de municiones, una de cañon y la otra de fusil que me sirvieron perfectamente, con mas las dos cornetas de plata junto con los que las tocaban, mas de veinte prisioneros y diez mujeres.

De Tarabuco regresé muy luego, y el dia de Córpus, en circunstancias que habia salido la procesion por la tarde asomaron mis fuerzas estrechando la capital por todas partes, y los acompañantes de la procesion se mandaron mudar y tuvieron que guardar el palio en el cabildo hasta que cerró la

noche. Tuve sitiado el pueblo por varios dias, sin que se atreviesen á salir á batirme 1,200 hombres que habian ya unidos con las fuerzas venidas de Cochabamba y no sé que otros puntos.

Me dirijí luego secretamente sobre Potosí con el objeto de hacerles abandonar á Chuquisaca, para tomarlos por la espalda al entrar á la quebrada de Pilcomayo, y cuando iba ya á lograr mi objeto, unos tiros imprudentes que se les hicieron por retaguardia; al entrar toda la columna á la quebrada, sin mi órden, hicieron que retrocediera toda la fuerza dirijiéndose á las alturas donde tenia yo emboscada mi jente malísimamente montada, y esta fué la causa porque descubrieron la poca tropa que tenia y el mal estado de sus cabalgaduras.

Fué entonces que, viéndome ya descubierto, emprendí la retirada, ocupando yo la retaguardia con 50 huzares bien montados, y con solo éstos la protejí en todo el dia haciendo parar al enemigo cuantas veces queria detenerme para que ganasen terreno mis infantes y la artilleria hasta que cerró la noche.

Los enemigos quedaron acampados sobre el rio Yamparaes, y yo continué mi retirada toda la noche y tres dias mas seguidos con sus noches, sin haber dormido una sola ni parado á comer sino una sola vez que encontramos unas cuarenta ovejas.

Nos ibamos cayendo dormidos caminando, y mi apuro era por llegar á Sapachuy, antes del cual podian cortarme los enemigos por otro punto mas directo aunque mas escabroso que tenia á mi derecha. A las doce de la noche del cuarto dia de mi retirada logré llegar á dicho punto, habiendo ya salvado el camino por que podia ser adelantado, y sa-

biendo por mis bomberos que todas las fuerzas enemigas habían quedado por la mañana en Yamparaez en que dejaron de perseguirnos. Coloqué yo mismo las avanzadas y mandé á la madrugada un oficial con cuatro hombres en mis mejores caballos á recorrer el camino que temia hubieran podido cortarme. El oficial descubrió á los enemigos al aclarar, y en vez de volver con el aviso se puso en fuga.

Los enemigos habian salido de Yamparaez en la mañana anterior, y en todo ese dia y la noche anduvieron el camino que yo habia andado en cuatro dias con sus noches y vinieron á sorprender dormida á mi avanzada. Mi tropa estaba ya despierta y pasándose lista para darme un estado de la fuerza y armamento, para transmitirlo á mi general con el parte de mi retirada, cuando sentí los tiros de mi guardia avanzada; monté á caballo en el acto con mi ordenanza y corrí loma á bajo al encuentro de los enemigos, dando voces supuestas para que cargasen mis húzares é infantes por diversos puntos, é hice retroceder á la vanguardia enemiga de 200 infantes, que era la que habia sorprendido á mi avanzada y salvé á ésta; pero mi segundo en vez de salir con la tropa á la altura y hacer arrastrar á ella las dos piezas que estaban montadas, como le habia ordenado al bajar yo á reconocer los tiros, habiase puesto en retirada.

Cuando me volvieron á hacer subir á balazos los enemigos luego que conocieron que habia bajado solo, me encontré con unos cuantos oficiales y el trompeta de órdenes, é hice tocar á deguello y volví sobre ellos, que retrocedieron nuevamente en punto que ya clareaba bien el dia; pero habiéndome asegurado los oficiales de húzares que el mayor Files iba en retirada con toda la tropa y los cañones, corrí á su alcance ordenando á los oficiales y á algunos soldados que se ha-

bian reunido, que tratasen de contener al enemigo. Habiéndolo alcanzado la columna, di un grito á Files para que volviera en el acto con los cañones y la fuerza, y me siguiese, habiéndolo visto ya dar vuelta, para observar si me forzaban los enemigos el punto que habia dejado defendiendo á mis oficiales. Al llegar yo se habia venido ya todo el resto de las tropas enemigas y marchaban en columna. Vuelvo á indagar la demora de mis fuerzas y observo que se habia puesto en fuga mi segundo con toda ella, abandonando los cañones. Corro á ellos con algunos húzares y atándolos á la cincha de sus caballos empiezo á retirarlos, cuando estaba desplegada ya a columna enemiga, haciendo fuego por compañías sobre nosotros, y me veo precisado á mandar cortar los lazos y dejar los cañones abandonados.

De este modo se dispersó esa division de valientes, sin haber tenido mas pérdida que los dos cañones y las pocas municiones que tenia; el capellan, cinco hombres prisioneros y tres ó cuatro soldados muertos. Noventa y tres húzares fueron los únicos que se hicieron firmes conmigo, incluso algunos de mis oficiales; allí, á presencia misma de los enemigos que eran 1,200, me puse á formar una lista de todos ellos para conocerlos por sus nombres y premiarlos, y los enemigos no se atrevieron á seguirme. Luego que tomaron los cañones regresaron con ellos y acamparon donde habian estado sus fuerzas.

Yo habia mandado oficiales en alcance de los dispersos, y permaneci con aquellos pocos valientes al frente del enemigo hasta medio dia, sin que hubiese dado un paso sobre mi hasta que me retiré. A poco andar encontramos tres vacas lecheras con dos terneros y las mandé carnear á todas con cuero y que eargasen la carne nuestros soldados, pues es-



tábamos muertos de hambre: á corta distancia encontramos un arroyo que solo distaba cerca de tres leguas del campo en que quedaban los enemigos, y ya al ponerse el sol. Mandé echar pié á tierra y que hicieran fuego para asar la carne con cuero y comer lo que pudiéramos, guardando asada la res ante.

Estaba yo tan desesperado al ver el modo infame con que se habia disuelto mi fuerza y perdido los cañones despues de una campaña tan gloriosa, que dije á mis soldados: «Si vienen esos miserables á buscarnos, triunfaremos solos ó moriremos solos como valientes, mas bien que presentarnos corridos ante nuestros compañeros del ejército.» Coliqué mis retenes avanzados y dormimos allí hasta la madrugada del siguiente dia en que emprendimos la retirada, sin que se hubiese avistado un solo enemigo. Caminamos todo el dia haciendo cortos altos para descansar y llegamos á Pomabumba á las doce de la noche: allí supimos que como á las tres de la tarde del dia anterior, esto es, el mismo de la sorpresa, habia pasado el mayor Files con los oficiales que le siguieron y mucha parte de la tropa, sin parar un solo instante.

A los tres dias despues ya se hallaban todos ellos presos y detenidos por mis oficiales comisionados á 70 leguas del campo de la sorpresa. Luego que llegué los mandé presos con una partida, y en seguida tuve aviso de que el ejército enemigo volvia ya en retirada de Salta sobre mis fuerzas, y que el general en jefe La Serna me salia al encuentro por Cinti con una parte considerable de su ejército. Mi tropa era poca, y malísimamente montada y peor armada y municionada, pues varios soldados de los que fugaron habian botado las armas y apenas habia reunido como unos

270 hombres: no teníamos otro camino para salvar del ejército español que nos venia al encuentro por tres diversos puntos, que el del Chaco: si tomábamos ese camino íbamos á morir como perros á manos de los indios y muertos de hambre y de sed.

Mi eleccion no fué dudosa, preferí la muerte de los valientes y marché sobre Cinti contra las fuerzas del general La Serna, con la idea de engañarlo y lo conseguí, creyó que lo atacaba y me esperó, pues fui á acamparme á Culpina y diriji mis avanzadas sobre Cinti, mientras mandé por los cerros á buscar mulas buenas ó caballos, y habiendo logrado algunos levanté mi campo al siguiente dia por la noche y me diriji sobre el general Canterac ó Valdés que me venia al encuentro por sobre la cuesta del Obispo, dejando órden á mi avanzada, que estaba á la vista del enemigo en Cinti, para que siguiera mi ruta despues de la media noche.

Al amanecer del siguiente dia el general La Serna conoció su chasco, pues habian desaparecido mis avanzadas de su vista, y mandó volando una órden al jeneral Canterac, avisándole que lo habia burlado y ordenándole me saliera al encuentro. El general don Tomás Iriarte, entonces creo que mayor de artilleria, se hallaba al servicio de La Serna y se pasó en seguida á Tucuman y se presentó al señor general Belgrano. Con Canterac hice lo mismo, me fui sobre él, le hice tomar posiciones ventajosas para esperarme sobre la cuesta del Obispo, y ganándome el carril por donde yo debia descender á Tarija. Yo marché sobre él de frente hasta pararme casi á tiro de cañon, y me lance á la izquierda descendiendo á su vista por una estrecha senda.

Él quedó burlado tambien, y aunque me siguió en seguida lo contuve cuantas veces quise pararme, y habiendo ya

logrado reunir el resto de las fuerzas que se me habian dispersado, lo dejé entrar á Tarija, y lo tuve despues sitiado alli bastantes dias.

Ultimamente, habiendo marchado el general Olañeta, con mil y quinientos hombres por las cuestras, á cortarme por el Baritú al Sur de Tarija, me moví sobre esta plaza con unos pocos hombres, para retirar todas las partidas con que la tenia sitiada, desde mi campo de los Toldos, y mediante una estratagema le hice retroceder en auxilio de la plaza, mientras reuní todas mis partidas me puse en retirada para Oran; cuando Olañeta conoció su engaño y regresó á marchas forzadas para las cuestras hasta el Baritú, por donde debia cerrarme la retirada; pero hacia ya algunas horas que yo habia pasado á pié, acompañado ya por el doctor Ogan, que me habia sido mandado á Toldos por el general Belgrano para curar los heridos que llevaba, y acompañando un convoy de ocho cargas de municiones que tambien me remitió.

En Oran permanecí algun tiempo, establecí una maestranza completa, pues habia llevado á Tarija un exelente armero y compuse allí todo mi armamento, reponiendo las armas que habian perdido algunos de mis soldados. Nuevamente marchó Olañeta sobre mí con la misma fuerza, y me fué preciso retirarme á pié y con las monturas al hombro, y cargando yo la mia á la cabeza de la columna por ceder todos mis caballos para los heridos, y los pocos que tenia la tropa para las municiones. No nes era posible proporcionarnos caballos porque los soldados del gobernador Güemes me hostilizaban, no directamente ni haciéndome fuego, sino negándome los caballos que pedia por órden de su jefe, y mientras tanto guardaba esta conducta con nosotros, no dejó

nunca de hacer guerra á los españoles hasta que poco despues fué muerto por ellos en una sorpresa que le hizo el coronel Valdés, (á) Barbarucho.

En quince dias me puse desde Oran á pie hasta Tucuman, caminando por el rio del Valle, por caminos despoblados y sufriendo toda clase de privaciones. Al pisar el territorio de Tucuman tuvimos caballos en el acto, hasta para montar toda la fuerza, que constaba de trescientas sesenta y tantas plazas, y llegamos á Tucuman á mediados de diciembre: los mas de los soldados habian tirado ya todas sus monturas y quedándose con solo los frenos y las jergas.

El general salió con la bandera del ejército y todas las bandas de música y la plana mayor á recibirnos á la banda del rio, toda mi columna entró á pié y vestidos todos, incluso yo y mis oficiales, de poncho y calzon blanco de picote, pues toda la ropa se nos habia concluido en diez meses que duró tan penosa campaña.

Todos los cuerpos del ejército nos esperaban formados en la ciudadela, y en presencia de todos ellos nos dirigió el general una sentida y honorífica proclama, recomendándonos á la estimacion de todo el ejército.

**GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID.**



## REFLECCIONES

**SOBRE LAS CAUSAS QUE MOTIVARON EL MAL ÉXITO DE LA  
ESPEDICION Á PUERTOS-INTERMEDIOS, MANDADA  
POR EL GENERAL ALVARADO.**

(Conclusion.) (1)

### II.

La campaña de Puertos intermedios, estaba destinada á ser uno de los sucesos de mas trascendencia de la espedicion libertadora del Perú. Como sus resultados debian ser decisivos, era una de esas altas combinaciones como la que produjo un Chacabuco, y por eso despues, hasta el pensamiento tuvo émulos. En esa campaña quizá estaba concretada la libertad del Perú, como vino á demostrarlo mas tarde la de Ayacucho. Y si como fué un pensamiento del génio de San Martin se hubiera ejecutado como su cabeza, su dedo, sabia dar direccion á esa clase de maniobras; sin duda que sus resultados habrian añadido nuevos laureles á las armas de la patria. Pero un destino enexcrutable parece que habia ordenado las cosas de otro modo, pues un mes antes habia re-

1. Véase la pàj. 369

sonado entre el Misti y el Chimborazo, el último adios de San Martín á sus mas fieles compañeros de glorias y de empresas, y hasta se iba apagando el éco cuando rompió su marcha la expedición Alvarado. Ella empezó indudablemente bajo de tristes presagios: pero, aun desgraciada como lo fué, su mal éxito no dependió, á mi juicio, de esa mala estrella del general á que vulgarmente se ha aludido, ni de errores militares que cometiese en sus maniobras, ni menos de la voluntad de los miembros de la Junta gubernativa que administraban el Poder Ejecutivo del Perú. Puede ser que por mi ignorancia no alcance á comprender esa esencia llamada fatalismo, y por ello no sepa graduar el peso ó influencia de la mala estrella del general: así es que, sin tocar la cuestión de existencia de esa potencia invisible, que bien puede ser que influyese en el mal éxito de esa campaña, me propongo hacer una breve esposición de los sucesos que se desarrollaron, para que el que la lea juzgue, si fué la estrella del general, el fatalismo del país, ó si como yo y muchos otros, entonces y despues, estábamos en la firme persuasión de que fué el resultado de dos intrigas secretas—la 1.ª, *externa en grande*—la 2.ª, *interna en pequeño*:—pero que por desgracia, partiendo de un solo punto—la *separación del general San Martín*—y siendo el desarrollo de ambas tan simultaneo como funesto, faltó muy poco para que la causa de la independencia sufriese un retroceso por mucho tiempo, ó no exigiese tantos sacrificios y esfuerzos como al principio.

La primera de ellas—la *externa en grande*—era del presidente de la república de Colombia.

El general Bolívar que habia sido poco menos que destruido en Pasto al intentar en abril de 1822 su paso por el Juanambú, se encontró en mayo con que lo que él llamaba

sud de Colombia, habia logrado su libertad é independencia. El general Sucre, despues de las derrotas que habia sufrido en Guachi y Yaguachi, á favor de la division de tropas con que el general San Martin lo habia auxiliado desde el Perú, habia triunfado en Pichincha el 24 de mayo, del ejército español que sojuzgaba á Quito al mando del general Aimerich. A consecuencia de esta victoria, el coronel don Basilio Garcia, comandante general de las tropas realistas de la provincia de Pasto, se encontró en el peligro inminente de sucumbir de un dia á otro, á los esfuerzos combinados de los restos del ejército de Bolívar que lo asechaban por el norte, y las victoriosas tropas de Sucre por el sud. En tal conflicto, Garcia que por los dispersos de Pichincha habia sabido el contraste del ejército real el 24 de mayo, se dirigió á Bolívar proponiéndole una capitulacion como acto espontaneo, calculando conseguir mas ventajas de un gefe escarmentado por él hacia poco, que del otro orgulloso con una reciente victoria. Así sucedió en efecto. Bolívar que al parecer ignoraba la victoria de Pichincha, se la acordó, honrosa, con garantías, ventajas y solemnidades, que Sucre sin duda no le habria otorgado, como no se las otorgó al general Aimerich en Panecillo. Por este medio Bolívar se encontró dueño de la provincia de Pasto, cuya posesion no habia podido lograr antes á despecho de reiterados esfuerzos y sangre derramada, y acto continuo se lanzó sobre Quito y Guayaquil agregando su territorio á la república de Colombia.

Consumada por la victoria de Pichincha la independencia de Colombia—posesionado Bolívar de las plazas de Quito y Guayaquil—quedándole sin ocupacion un numeroso y aguerrido ejército—viendo en fin, que en el Perú se mantenía el único ejército que sostenia el poder de España en la

América meridional; es de imaginarse sin hesitación, que esta reunión de precedentes le sugirieron sin duda el pensamiento de cambiar de teatro: y tanto más exequible se le presentaba la idea y su realización, cuanto que ya había sido invitado por el general San Martín á una entrevista, acto que se prestaba á muchas y variadas inflecciones diplomáticas, de las cuales antes de ahora ya se han hecho algunas revelaciones.

Realizóse en Guayaquil en julio del mismo año 22 la conferencia de ambos generales, y, á estar á lo que llegó á traspirarse entonces, Bolívar puso en tensión la cuerda más susceptible de San Martín—*la franqueza, la lealtad*—y allí terminó, y volvieron á separarse.

Algunas versiones, sin embargo, se hicieron entonces y aun más tarde, de las conjeturas que los áulicos dedujeron de una ú otra palabra ó gesticulación que llegaron á recoger al paso, aunque por las publicadas se advierte, que algunas han sido poco exactas ó desfiguradas, y otras de escasa verosimilitud; pero á juzgar por los hechos que la notoriedad ha perpetuado, se vió al general Bolívar quedar en Guayaquil y permanecer por más de un año desde entonces; mientras que al general San Martín, siempre consecuente con su patriotismo y noble desinterés, se le vió regresar á Lima, apresurar la convocatoria del primer congreso constituyente del Perú, instalarlo el 20 de setiembre, y en esa misma noche, sin hacerse sentir de nadie, embarcarse para Chile renunciando su carrera de glorias, y abriendo á Bolívar el templo de la inmortalidad. (22)

22. “Estoy intimamente convencido que sean cuales fueren las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de la América es irrevocable: pero también lo estoy de que, su prolongación también causará la



La victoria de Pichincha complementó la libertad é independencia de Colombia, y aseguró la retaguardia del ejército libertador del Perú. Esto era lo que se necesitaba, á mi entender, para que él prosiguiese la mision con que habia salido de Chile, y con tal motivo el general San Martin combinó, ó tenia combinado desde antes, el plan para esta nueva campaña, que entonces hizo conocer en parte. Con motivo de este transcurso que nuestro ejército pasó en inaccion (que sería como de ocho meses desde la toma de Lima), algunos censuraban al general San Martin y aun lo hicieron despues por la prensa, diciéndole haberse entregado á la molicie. En ese espacio de tiempo, que sirvió á nuestras tropas como de descanso ó convalescencia de la epidemia que las habia diezmado (23), no se aumentaron ni engrosaron los cuerpos,

“ruina de sus pueblos, y es un deber sagrado para los hombres á quienes  
 “están confiados sus destinos, evitar la continuacion de tamaños males.  
 “En fin, general, mi partido está irrevocablemente tomado: para el 20 del  
 “mes entrante he convocado el primer congreso del Perú, y al siguiente  
 “dia de su instalacion me embarcaré para Chile, convencido de que solo  
 “mi presencia es el único obstáculo que le impide á Vd. venir al Perú con  
 “el ejército de su mando: para mí hubiera sido el colmo de la felicidad ter-  
 “minar la guerra de la independencia, bajo las órdenes de un general á  
 “quien la América del Sud debe su libertad: el destino lo dispone de otro  
 “modo, y es preciso conformarse—José de San Martin”—

Carta à Bolívar fecha en Lima à 29 de Agosto de 1822.

23. “Pido à la pluma de usted el verdadero colorido al cuadro que pre-  
 “sentó el ejército libertador en el Canton de Huaura, devorado de una epide-  
 “mia que nos quitaba mas de 100 hombres muertos cada dia, que arrastró  
 “al sepulcro mas de 60 oficiales y en que la constancia y el heroismo se ele-  
 “vó á la mas alta prueba. Nunca San Martin mostró mas génio que enton-  
 “ces, ora inundando à Lima y sus inmediaciones de partidas de guerrille-  
 “ros, ora ocultando al enemigo nuestra positiva debilidad, ora emprendien-  
 “do sobre la Sierra con espectros en lugar de hombres ó soldados, ora en

y de consiguiente estaban en impotencia de operar activamente sobre el enemigo. Ahora, acerca de la inacción del ejército ó causas de su origen, no correspondiéndome á mí la mas mínima participacion en los secretos ó antecedentes que pudieran explicarlas, cuando tampoco son del caso ni del propósito que me ocupa; apenas podré continuar la relacion de mis recuerdos, ayudado de una coleccion de documentos que por fortuna conservo y para mí es una abundante fuente. Ese conjunto de circunstancias, pues, vigorizaba mas, en mi concepto, la urgencia de la entrevista de los generales San Martin y Bolívar, que el primero habia promovido desde el principio de nuestro arribo al Perú; que á fines de 1821, teniéndose noticias de que Bolívar se acercaba á los departamentos del sud y que podria realizarse, en 19 de enero de 1822 San Martin delegó la autoridad suprema en el mariscal Torre Tagle, se embarcó en febrero halagado de esa esperanza, pero ella quedó frustrada pues le vimos regresar á Lima desde el puerto de Trujillo, segun lo hizo saber en el considerando de un decreto que se publicó. (24) Todos estos pasos y hechos notorios, si no justificasen la inacción censurada al general, probarán por lo menos, el patriótico interés, el vehemente empeño de continuar la guerra y aun terminarla, pero continuarla de un modo seguro, bajo de un plan combinado con las tropas de Colombia, que por desgra-

“fin, con la negociacion ó intriga que dió tiempo à superar aquella espantosa situacion. No recuerdo aquella tristísima época sin un tributo de admiracion hácia nuestro general, y repito, que en ocasion alguna no le encontré tan grande como entonces. Nadie ha escrito una linea sobre esto, y será V. el primero que dignifique los mártires de ese ejército, como el fecundo genio de su general.”—(Párrafo de carta del señor general Alvarado que entre otras autógrafas conservo en mi poder.)

24. Véase la misma colec. Quirós, decre. Núm. 19 y 63, pág. 117 y 143.

cia no consiguió el general San Martín en su entrevista de Guayaquil. ¿Serán suficientes estos datos para que se forme juicio sobre el punto de que me ocupo?

Volviendo al asunto del plan de campaña que el general San Martín dejó al ausentarse del Perú, se decía con generalidad, que estaba reducido á dividir el ejército en dos cuerpos que operasen de consuno: el primero por los puertos intermedios sobre el sud, donde habia asentado su sòlio el virey; y el segundo, sobre el valle de Jauja, cuartel general y maestranza del ejército real. Todos sabíamos que el enemigo contaba cerca de 20,000 veteranos: y aunque nuestros soldados no llegaban ni á la mitad, no por eso les faltaba coraje para emprender la campaña por desventajosa que pareciese, como no les faltó cuando la emprendimos de Valparaiso en 1820, que positivamente sabiamos que era preciso pelear uno contra ocho ó diez. Pero en fin, la indisputable perspicacia del general San Martín que sabia equilibrar todo inconveniente, así como utilizar la mas leve ventaja; daba derecho á esperar mucho de la entrevista con el general Bolívar, que se habia preparado muy de antemano. Esta se verificó en efecto, y vimos llegar á Lima un auxilio de 1,400 colombianos al mando del general don Juan Paz del Castillo, 15 ó 20 dias despues de separado el general San Martín, auxilio que debió ser de 2,000, segun vino á descubrirse despues por una carta publicada por un viajero europeo; mas las razones ó motivos porque no viniesen sinó las tres cuartas partes y no el total prometido, como en esa época no se dió esplicacion, y lejos de eso, faltaba quien pudiera exigirla, entonces como hoy hubo que recurrir á inducciones, que aunque confirmadas á los pocos dias por un cúmulo de hechos y circunstancias, me estremezco todavia al recordar. Pero continuaré.

La Junta gubernativa, (de que era presidente el general La Mar), que encontró el plan de operaciones del general San Martín, lo examinó, meditó y aprobó en todas sus partes: y así que llegó á Lima el antedicho auxilio, dividió el ejército conforme al plan en dos partes, y confió el mando de la primera al general Alvarado y de la segunda al general Arenales: y en la distribución de los cuerpos que debían componerlas, los auxiliares argentinos y chilenos tocaron al general Alvarado; y se dijo, que también había pedido el batallón de Numancia que era uno de los de la división de Colombia; pero que negándosele, se reemplazó con el de la Legión Peruana. Aquí comienza la primera parte del desenlace.—Súpose después, que cuando fué solicitado por la Junta el batallón Numancia, el general Paz del Castillo se negó, diciendo: *«que en sus instrucciones se le prescribía no consentir en que se fraccionase su división»*, razón que se consideró atendible y justa.

Pasó esto y se despachó la expedición Alvarado en los días 10, 15 y 17 de octubre, y la Junta acto continuo se ocupó de hacer otro tanto con el segundo cuerpo para la simultaneidad de las operaciones: pero aquí fueron los tropiezos, aquí el conflicto. El jefe colombiano con razones ó pretextos sólidos ó aparentes, se negó á concurrir con su división á la campaña. El gobierno que recién vino á aperebirse de que aquella fuerza lejos de traer la misión de coadyuvar á la guerra había venido á preparar un conflicto á la libertad del país, la hizo reembarcar inmediatamente para Guayaquil. Pero el conflicto ya estaba encima: era mal sin remedio. El autor de *«Las tres épocas del Perú»*, en la pág. 180, al apuntar este hecho, dice—*«los colombianos exigían la venida del Libertador para que se pusiese á su frente: de cuya opinión no siendo el Congreso, se les hizo regresar á su país»*—de lo

que se deduce, que no porque el Congreso tomase parte, se conjurase la tempestad. El mal estaba hecho. El segundo cuerpo del ejército quedó en absoluta impotencia para operar sobre Jauja, y de consiguiente el enemigo en entera libertad para aglomerar las fuerzas que quisiese sobre el sud, y hacer pedazos la expedicion Alvarado.

He aquí descornado el telon y ejecutadas las primeras escenas de un drama de que no solo la América sinó el mundo todo han sido espectadores. Sin embargo: si hubiese lector que desease conocer mas pormenores ó episodios de esa memorable época, puede ocurrir á «Pruvonena» desde el capítulo VIII al XV del t. 1º., y á los documentos nº. 12 y 15, pág. 229 á 353 del t. 2º., que contienen abundantes detalles que hace tiempo son del dominio público.

### III.

Antes de ocuparme de la materia á que dedico este artículo, creo un deber repetir lo que muchas veces he dicho en otros fragmentos históricos, que mi única guia es la verdad sencilla y pura, por mas que algunas veces detengan la pluma algunas consideraciones ó los impulsos del corazon. Cuando ahora muchos años concebí la idea de redactar una memoria histórica, principié por preguntarme, si tendria la resolucion necesaria para tratar todas las situaciones de que habia sido testigo, y citar las cosas y las personas con sus verdaderos nombres. Medité, fluctué, pero decidí: vi, que así como al principio de mi carrera hice en las aras de la patria el sacrificio de mi sangre y mis esfuerzos, entonces me sentia con la fortaleza suficiente para resignar en las de su historia, todo lo que le correspondiese por derecho: desde

esa vez no trepidé en prestar este nuevo servicio á mi país, y toda consideracion se subordinó á este deber.

Partiendo ahora de esta confesion, no se vaya á pensar que al emitir yo estas reflexiones sobre la campaña de intermedios, como testigo que fui de ella pues era Ayudante del Estado Mayor, y ocuparme con especialidad de la persona del general Riva Agüero, lo haga por algun motivo personal ó por responder á las imputaciones que nos prodiga en su *Pruvonena*—nó—(25). Las razones que tengo son—

1. ° Porque desde que se le hizo coronel de ejército, ni como tal, ni como Prefecto del Departamento de Lima, jamás ocurrió motivo que lo pusiese en contacto con los auxiliares argentinos.

2. ° Por que como miembro de la sociedad, aunque

25. En este sentido, no creo inconveniente reproducir lo que Vicuña Mackenna al citar los diferentes escritos que ha consultado para escribir “La Revolucion de la Independencia del Perú”—en la pag. 39 dice—“Y se observará, que no hacemos mencion del único trabajo sério de esta especie atribuido á un escritor nacional (y por nota añade—*el gran mariscal don José de la Riva Agüero*) publicado en dos gruesos volúmenes en 1858 “bajo el pseudónimo de *P. Pruvonena*, porque no lo creemos digno de “mension.”

Este periodo me hizo recordar, que cuando yo lei esta obra dos años antes que aquella, no solo la atribui al mismo señor, por el estilo, por los asuntos elegidos, por el espíritu de ellos, y por muchos otros accidentes que lo están revelando; sino que, con muy poco trabajo descubri que hasta el pseudónimo *Pruvonena* lo delata porque es el anagrama de *Un Peruano* con solo el cambio de la ú vócal en consonante: y por sucesion de ideas, estas y otras reflexiones me indujeron á pensar que quizá el autor mismo conociendo el caracter de su obra, no solo escusó su nombre sino hasta su nacionalidad: pero su cabeza siempre fecunda en *ingeniosas travesuras*, discurrió el modo de salir del aprieto, y que no por esa futilidad quedase inédito su trabajo.

ocasionalmente nos vimos en algunas casas de la capital, nunca ocurrió incidente el mas ligero que pudiese prevenir el ánimo del uno contra el otro.

3. ° Porque si Pruvonena califica de viles esbirros de un déspota á los auxiliares chilenos y argetinos que tuvimos la gloria de acompañar al General San Martin al Perú, son conceptos que se refutan por si mismos: porque, como dijo Monteagudo « la mayor parte de los libelos que se han publicado contra mí, son una amarga sátira contra sus autores y « contra Lima (26): yo no los impugno, porque la pobreza de « sus ideas, la impetuosidad de sus pasiones y la inexactitud « de su lójica me escusan de este trabajo. Antes de escribir, « es preciso aprender á pensar; y el ódio es un maestro muy « estúpido para dar lecciones á los que necesitan de ellas. « Sin embargo de esto, creo que habran merecido el aplauso « de algunos, por que *no hay necio que no encuentre otro mas « necio que lo admire.* »

4. ° Porque la empresa de libertar al Perú, siendo entre los sucesos del año 20 el mas culminante; no han sido ni serán los ingratos ni libelistas los que defrauden su verdadero mérito. La empresa era noble, humanitaria, grande, como el pensamiento que se desenvolvía de un extremo á otro de la América: y los auxiliares, que entonces nos encontrábamos con todo el vigor de la juventud, en la edad del entu-

26. Infiero que Monteagudo al hablar de libelos, hace alusion á un periódico que se publicaba en Lima en esa época, "*La Abeja Republicana*" que segun la voz general era redactado por el Señor Riva Agüero, y poco mas ó menos del género de *Pruvonena*: tal era la miel de esa clase de abejas; asi como tambien infiero, que entre otros papeles sueltos aluda, a la representacion que se hizo al Supremo Delegado Torre Tagle á nombre del pueblo, pidiendo la deposicion de Monteagudo como Ministro de Estado.

siasmo por nuevas glorias, ardiendo en el patriotismo mas puro ¿cómo resistir á la seduccion de un porvenir brillante, fascinador, como el que entonces encerraba para nosotros la palabra santa de Patria?

5. ° Porque la intencion que me guia en este asunto, es transmitir á mis compatriotas algunos episodios y pormenores, que no sin sentimiento advierto que no conocen todavia, á pesar del transcurso y la notoriedad de la participacion que en ellos cupo al pabellon argentino: pormenores y episodios que, vistos por algunos señores entre mi coleccion de apuntes, se han interesado con insistencia porque los haga conocer como fragmentos, sin que obste á mi pensamiento de redactar mas tarde un trabajo mas estenso y prolijo, á que vengo preparándome de algunos años atrás,

6. ° Porque lanzadas acusaciones tan desdorosas como las de Pruvonena, por mas injustas é inatendibles que ellas sean, nada de impropio tenia decir, hacer algo en favor del honor: pero no habiendo alzádose una sola voz para anatematizar esas vociferaciones, ó que no cudiese la mancha intentada sobre el nombre argentino en la persona de sus guerreros; es un deber levantarla alguna vez, en holocausto siquiera á tantos mártires que yacen en tierra extranjera, ya que á precio de su sangre se consagró el principio de libertad, cuando si los buenos lo congratulan y utilizan aplaudiendo, los ingratos lo aprovechan y relajan abusando.

Y para terminar lo expuesto solo me falta agregar, que no me mueve otro interés que el de contribuir al gran proceso de la historia, con la relacion de los hechos de que he sido testigo, tal cual se ofrecian á mi escaso criterio. Si alguien llegase á estrañar que use la palabra proceso, permitaseme decir que es, porque en las funciones de guerra los mi-



litares son los testigos de mas idoneidad para exponerlos: y siendo por su competencia los mas indicados para deponer ante el tribunal de la historia; lo que es de sentirse es, que no pudiendo ser obligatoria la comparecencia, haya tan pocos con la voluntad decidida que yo, para prestar este último y no menos importante servicio: que á ser de otro modo, sin duda que se lograria ver mejor averiguada la verdad, menos difícil el fallo, y mas esclarecidas las glorias de la nacion. Por lo demás, en la parte que de las ofensas de Pruvonena ú otro pueda tocarme, yo se las perdono, porque estoy en la persuacion de que ofensas de ese linaje no hieren.

Continuaré ahora la narracion de los hechos.

Hoy como entonces, es difícil decidir si era ó no justa y fundada la persuacion en que los auxiliares estábamos de que un resentimiento ó una ambicion desenfrenada de mando, dieron enjendro á la segunda de las intrigas que he insinuado al principio— « *la interna en pequeño* »—La opinion general de Lima atribuia el hecho á ambas causas, nosotros la aceptábamos por encontrarla verosimil, y vinimos á verla patente despues del revés de Maquehua.

No habia pasado mucho tiempo que el ejército nuestro habia tomado á Lima en 821 y el general San Martin asumido el mando supremo del Perú, cuando entre el alborozo general se dejaron advertir síntomas de algo siniestro que se preparaba entre tinieblas. El General San Martin al tomar las riendas de la nueva administracion, bajo el titulo de Protector del Perú, y sin embargo de protestar su patriotismo, su consagracion á la causa de la América, la buena fé de sus intenciones, y la solemnidad con que siempre habia cumplido sus ofrecimientos (27); un círculo secreto, no le creyó: as-

27. Véase la coleccion de Quirós, decreto Núm. 10 de 1821, pág 9.

tutamente interpretaba y hacia cundir, que se apoderaba del mando para perpetuarse. ¡Que error! Esa suposición apenas importaba, que los que así pensaban, median el corazón ageno por el propio. Los hechos posteriores, han dado la prueba.

Pero en fin: establecióse la administracion: y cuando la mejor parte del vecindario de Lima, las notabilidades, los patriotas de corazón, el populacho mismo entusiasmado, rivalizaban á competencia en demostraciones de aceptación, en actos de sumisión á la autoridad, prestándose, facilitando toda clase de cooperacion para que la guerra de emancipación triunfase; ese círculo funesto maquinaba para derrocarla calumniándola, desprestijiándola, sin perdonar aun el arma vedada del apócrifo. Los españoles mismos, esos enemigos naturales del sistema, no trabajaban tanto quizá ni con más tesón que lo que esa mano oculta hacia para desmoralizar, oponer, impedir, cuanto paso, cuanta medida tendiese á la propagación del patriotismo y del entusiasmo por la causa de la libertad. Y, no se crea que en esto se procediese con misterio, con reserva—no:—aun que de secreto en secreto, todos lo sabíamos: y el ejército realista, con aumentativos como es fácil inferir. Se inventaron tres cartas del general San Martín, suponiéndolas á sus amigos y confidentes y que interceptadas casual ó artificiosamente, se hacían circular con misterio: *en ellas se decía: descubre el usurpador su plan de coronarse emperador ó inca: proscriba toda forma popular representativa, menospreciando al clero peruano, la religión, y las tradiciones de las familias más distinguidas del país....* (28). ¡Y algunos las creyeron ciertas: cayeron en la celada!

28. El general San Martín mismo, denunció este hecho en su despedida á los peruanos el 20 de Setiembre de 1822: dijo—“por otra parte, ya

Don José de la Riva Agüero, conocido ya desde el principio de este escrito (29), era el alma de esta maquiavélica conjuración: era el primero de los que combatían sin tregua ni descanso la administración protectoral, escitando rencores, sublevando los ánimos, alarmando toda especie de susceptibilidades en la clase sensata, contra la persona del general San Martín, contra sus ministros, contra todo lo que fuese obstáculo al desenfreno de sus pasiones: era finalmente quien aspiraba á suplantarse en el lugar «del general que con el sol del 8 de Setiembre arribó á la playa de Paracas, trayendo en su invencible diestra la independencia y la libertad del territorio peruano» (30). Pero no era esto solo,

*estoy aburrido de oír decir que quiero hacerme soberano*”—: y la Historia de Torrente en el tomo 3.º pag. 313, hablando del asunto, dice:

“Se creyó en aquella época, y al parecer no sin fundamento, que los realistas habían armado esta asechanza al fantástico protector del Perú, para levantar el edificio monárquico sobre la ruina y descrédito de tan formidable enemigo. Se atribuyó á sí mismo la ingeniosa travesura de uno de los jefes mas ilustres de aquel ejército, la invención de tres cartas venenosas que dejaron empapadas de su acrimonia todos los parages por donde circularon. Como todas ellas respiraban el mismo espíritu que guiaba las acciones y miras de San Martín, no fué difícil conmover contra él toda la animosidad y encono de los peruanos.”

29. En “La Revolución de la Independencia del Perú”, pág. 131 y 136 se estampan los siguientes conceptos de esta persona—“Dotado de un espíritu audaz, emprendedor, constante en sus propósitos, abnegado en todo género de responsabilidades, y en particular en la intriga sorda y mañosa, cuyas calidades de conspirador no de caudillo, lo constituían el primer agitador del Perú, después de su regreso de España etc. etc.”

30. Oficio del congreso del Perú al general San Martín.

“Exmo. señor—Enterado el Soberano Congreso de la exposición de V. E. en que con extraordinaria moderación anuncia admitir solo el título de *jeneralísimo de las armas del Perú*, y no el amplio poder que

sino que, al despopularizar la autoridad, se halagaba al populacho sin reparar en que, desmoralizándolo, relajando los vínculos de su obediencia y su respeto, alguna vez había de fructificar esa semilla y quizá fuese en la época en que él mismo viese consumada su aspiración. Dígase ahora, si viéndose el general San Martín tan contrariado por una facción, tan hostilizado por esa oposición sistemada, con solo

“envuelve, ha determinado se manifieste á V. E. que insiste en su resolución comunicada bajo el número 4.”

“El congreso no tiene por fortuna que detenerse en indicar siquiera la utilidad que reportaría la nación, ejerciendo V. E. este empleo; pues que, sobre la justicia con que la América del Sur reconoce cuanto debe al triunfador de Chacabuco, está intimamente convencido de que las aspiraciones de V. E. se han dirigido únicamente al establecimiento de su independencia, á la consolidación de su libertad y al goce de los inefables bienes que puede proporcionarse un país dictándose sus leyes.”

“Así que, sin traer á consideración los inexcusables repetidos testimonios que V. E. ha dado de esta verdad, basta para su última comprobación, ver instalado el primer cuerpo representativo del Perú por la indefensa solicitud de su libertador, quien, sin ejemplo en la historia de las revoluciones, ha devuelto á la faz del mundo el supremo mando, representando sus eminentísimos servicios, solo con el objeto de que ningún diputado opine por su continuación en tan alta magistratura; siendo indudable que se encargó de ella contra los sentimientos de su corazón, y en atención á las circunstancias en que se hallaba la capital del Perú en agosto de 1821.”

“¿Como podrá pues imaginarse, que invistiéndose á V. E. con el nombramiento de Jeneralísimo, se frustren los designios del congreso; se alarme el celo de los que anelan por una positiva libertad; se divida la opinión de los pueblos; y se disminuya finalmente, la confianza entre ellos, siendo la presencia de V. E. con las relaciones del poder que ha dejado y con las de la fuerza, inconsistente, según dice, con la moral del cuerpo soberano? El nombre del general que con el sol del 8 de setiembre arribó á la playa de Paracas, trayendo en su invencible diestra la in-

el puñado de auxiliares que habian salvado de la epidemia y sin la cooperacion del pais ¿podria continuar su plan de operaciones sobre el enemigo comun, cuando las fuerzas eran incomparablemente desiguales, y cuando si daba un paso adelante era seguro que la anarquía lo hostilizase por retaguardia? ¿Tenia ó no razon para esa inaccion aparente, á que el espíritu de faccion llamó molicie, y que no faltó cro-

“dependencia y la libertad del territorio peruano, es demasiado conocido, “para que aun lejanamente pueda imaginarse la inconsistencia de su poder con la soberanía del congreso, y con la moral de los pueblos á quienes representa; pudiendo asegurarse, que solo la delicadeza del general “San Martin es capaz de detenerse en un concepto que le hace un nuevo “honor, si es que le restan, que no es así ciertamente, nuevas pruebas de “su heroico desprendimiento.”

“Por lo demas, V. E. sabe muy bien la situacion crítica del estado: “como nuestros opresores no desisten de su intento de subyugarnos, y “cuanto urge la necesidad de mover la fuerza en términos que afianze “para siempre nuestra libertad. El nombre de V. E. es su éjida; y al “oirlo palidece el enemigo, exaltándose justamente la esperanza de las pro- “vincias que todavia jimen bajo dura servidumbre.”

“V. E. ha ratificado muchas veces la promesa de ser con el Perú en “todos sus peligros, y ha aseverado solemnemente ayer, *que la voz del poder soberano de la nacion será siempre oida con respeto por San Mar- “tin, como el primer soldado de la libertad.* Llegado es, pues, el caso “en que V. E. satisfaga estos votos, como lo espera el congreso, con la se- “gura confianza de que, como jeneralísimo del estado, ejercerá el poder “que indica este título.”

“De orden del mismo lo ponemos en conocimiento de V. E.”

“Sala del congreso constituyente, Lima y setiembre 21 de 1822 3 °.”

“*Javier de Luna Pizarro.*”—Presidente.—“*José Sanchez Carrion* —Diputado Secretario.”—*Francisco*—“*Javier Mariátegui*—Diputado Secretario.”

“Exmo. señor don José de San Martin, jeneralísimo de las armas del Perú.”

nista que le hiciese coro? De aquí sin duda tuvo origen la division auxiliar facilitada al general Sucre para su campaña á Pichincha; y de aquí tambien esa anhelosa ansiedad por la entrevista con Bolivar, á quien sin conocer personalmente, juzgaba un personaje de altura, un patriota de corazon, como él en esa vez, y en toda su vida pública, habia acreditado serlo. Pero no. San Martin, que no poseia cosa que no sacrificara en bien de la patria ó en favor de la independencia americana, por mas que estuviese penetrado de los conceptos que Bolivar un año antes habia vertido en el congreso de Cúcuta, en cuya vez dijo—«si el congreso insiste, cederé solo por obediencia, pero protestando no admitir el titulo de presidente de Colombia sino mientras dure la guerra, y á condicion de que se me autorize para mandar el ejército, quedando el gobierno en el vice-presidente: porque un hombre como yo, es un ciudadano peligroso en un gobierno popular: es una amenaza inmediata á la soberanía nacional;»—ó fuese que el fatalismo quisiese ensayarse primero en él para en seguida pesar sobre el general Alvarado; el hecho visible fué, que llegó el deseado Bolivar al punto de la cita: que se pusieron al habla los dos guerreros mas notables del sud y norte de la América meridional: que se realizó ese acto por tanto tiempo esperado! Mas ¿cuál fué el resultado? (31) El resultado? . . . . . si no fué

31. “San Martin, probablemente para juzgar mejor de la extension de los planes de Bolivar, resolvió ir en persona á Guayaquil, acaso creyendo por otra parte que esta entrevista podria convenir á los intereses de la independencia americana. . . . . Pero es lo cierto que, San Martin, despues de esta entrevista, volvió á Lima resuelto á dejar, no solo el mando, mas tambien el pais. A su llegada á Lima un amigo suyo le dijo—que se habia estado muy poco en Guayaquil—y él le contestó—*“para conocer á Bolivar, me he estado mucho”*—dándole á entender con

una decepcion mas para el catálogo de las de esa época, por lo menos no fué tan proficua como se calculaba. El grande hombre del Orinoco que midió su talla con el modesto soldado del Plata, no se mostró en esa colosal figura que le suponía el entusiasmo, sino por el extremo inverso y como era en realidad, que su estatura no alcanzaba á cinco piés quizá: *«que su orgullo era muy marcado: que no miraba de frente: que no contestaba decisiva sino evasivamente: que su seguridad ó su apoyo lo cifraba en los extranjeros: y finalmente, que su estilo era á veces algo grosero, pero, para darse un aire mas militar.»* (32)

He aquí una de las grandes peripecias de la guerra de la independencia: y no siendo ella ni la primera ni la última entre las de magnitud de esa época, pasemos á otras de no menos ingrata recordacion para los argentinos.

No bien el general San Martin habia partido de Lima para Guayaquil á mediados de julio, cuando los conspiradores se dieron la señal de apresurar el estallido del volcan preparado, calculando esa ausencia de no muy larga duracion; en cuyo concepto, se organizó la pueblada de que he hablado antes. Mas Monteagudo, hombre disciplinado en la revolucion de América, que vió dirigirse sobre su persona la ola-

“esto, que Bolívar tardaba poco en dejarse conocer”—Pruvonena tom. 2.º pag. 272—(Pero es de advertir que este diálogo merece atencion, pues que Pruvonena, ó sea Riva Agüero, gozaba ante San Martin, del privilegio especial de entrar con franqueza y sin ceremonia, à toda hora, á las habitaciones privadas del Protector. Dígalo sino el coronel don Rufino Guido que era edecan en ese entonces y hoy se halla presente en esta ciudad).

32. Retrato de Bolívar bosquejado por el mismo San Martin, segun la biografia del segundo, escrita por Ricardo Gual y Jaen (Juan Garcia del Rio) aumentada por Alberdi, en Paris, 1843.

da tumultuaria, y que el supremo delegado no le sostenía en su puesto ni por sofocar aquel acto anárquico; no se arredró por eso, sinó que dimitió la cartera de gobierno y relaciones exteriores que desempeñaba: y debiendo ser sujeto á un juicio de residencia segun las leyes preexistentes, las prácticas, y lo ordenado en el decreto de admision de la renuncia, los conjurados temiendo su reposicion si aun permanecia en Lima á la próxima vuelta de San Martin, pidieron por otro acto sedicioso que se le deportase. Resultando en resúmen, que Monteagudo fué derrocado en Lima por un aspirante el 25, y el 26 el general San Martin en Guayaquil por otro, en una conferencia semi-muda, siendo los realistas los que reportaron los provechos en ambos casos.

Esto, en cuanto al cuadro político del Perú ó la parte primera de esta maniobra: pues en cuanto á lo militar que era la segunda, voy á procurar hacer su diseño con el mayor laconismo posible, desde que es conocida en su mayor parte.

No cabe la menor duda de que el plan de espedicionar sobre Intermedios y sierra de Jauja fué obra del general San Martin, así como, que la Junta gubernativa la aceptó, y puso en ejecucion. Las «Memorias de Miller», desde la primera página del tomo 2º., describen con bastante propiedad y pormenores esa espedicion, y poco ó nada hay que añadir á esos datos. Mas como Pruvonena afirma en la nota de la página 134 del t. 1º., que ese plan era obra de Riva Agüero; por mi parte, tocándose este punto y hablándose de la persona del guerrero argentino mas esclarecido, no puedo consentir que pase inapercibida esa circunstancia, por jactanciosa é inverosímil que parezca aun á los que solo tengan un conocimiento superficial de ella.

En los asuntos públicos nada de estraño tiene que un



particular forme en privado los planes que le ocurran, y además, que aun lleguen á coincidir en todo ó parte con los de la autoridad directiva: pero pretender atribuirse la originalidad del pensamiento, cuando él no solo estaba ya formulado desde seis años antes, y el mundo entero conocia entre los accesorios de su desenvolvimiento, los sucesos de Chacabuco, Maypo y expedicion libertadora del Perú? es pretension que no necesita ser calificada por mí, cuando cada cual puede hacerlo sin mas que estos pocos antecedentes. Esto no obstante, como puede causar estrañeza á cualquiera, como á mí me la causó cuando leí el punto en cuestion, al reflexionar que Riva Agüero, de la clase de simple particular fué elevado á la de coronel de ejército; ¿cómo á los tres ó cuatro meses de carrera militar pudo salir combinando una operacion de guerra, y lo que es aun mas, dictarle esa leccion al general San Martin? protesto que no supe como esplicarme tal ocurrencia, y por toda solucion me dije á mí mismo: todo cabe en lo posible (33): pero sin proponerme investigar la idoneidad de dicho señor en la estrategia militar, y aun aceptando por un momento que el tal plan fuese legitimamente obra suya; admira sobremanera, parece inconcebible, que el mis-

33. A propósito de esto: recuerdo que con mucha generalidad se circulo en Lima en 1823, un ligero episodio que tuvo lugar en el congreso, que quiza conste en las actas de ese tiempo, pero que cuadra bien al presente caso—En una de las sesiones en que se trataba de la actitud que Riva Agüero habia tomado en Truxillo, fomentando la guerra civil en el norte del Perú; uno de los señores diputados que se hacian espectables por la incision de su palabra en la tribuna, al fundar su voto para destituirlo de la presidencia ó declararlo reo de alta traicion, vertió entre otras, estos lijeros pero significativos conceptos: dijo—“*el señor gran mariscal doctor don José de la Riva Agüero tan doctor como gran mariscal y tan gran mariscal como doctor*”.....

mo autor del proyecto trabajase simultaneamente por destruirlo, y destruirlo con provecho del enemigo comun. Pero, dejemos á Pruvonena la satisfaccion del que sacia sus instintos: y por mas que ello asombre, esa es la verdad, ese el hecho, como lo veremos mas palpable en seguida.

Descriptas las escenas de este gran drama en la parte referente á la *interna*, que no sé si con propiedad ó no he calificado de *en pequeño*; ya hemos visto, que en julio cayó el ministro Monteagudo, que en setiembre abdicó el general San Martin, y que en octubre marchó á Intermedios la expedicion Alvarado; y lo que nos resta ver es su desenlace, obra que comparada con cualquiera destruccion, si es cosa de ejecutarse en corto tiempo, puede esplicarse tambien en pocas palabras.

Para complementar el plan de campaña que empezaba á desarrollarse, restaba despachar al general Arenales con el ejército del centro sobre la sierra de Jauja. Este cuerpo que se componia de los batallones creados en el Perú, era integrado con la division de 1,400 colombianos mandados de auxilio por el general Bolivar desde Guayaquil: mas su jefe, el general Paz del Castillo, al ser solicitado por la Junta gubernativa á concurrir á esa campaña, se negò, oponiendo diversas excusas, reales ó ficticias, cuyos pormenores ignoro—Aquí fué troya—Aquí el descubrimiento de esas diabólicas tramas continuadas con incansable teson: y Riva Agüero trabajando por elevarse, quizá y sin quizá, sus afanes sirvieron mas á otro aspirante hasta entonces encubierto: y se dijo en esa ocasion y se repitió despues con aseveraciones, que en primera línea habia obrado un razonamiento fuerte de oro por parte de Riva Agüero (cosa á que nunca he dado ascenso). á efecto de que el general colombiano se sostuviese en su ne-

gativa: pero fuese cierto ó falso el dicho, él se sostuvo en efecto, y esa persistencia la interpretó la Junta, como en general fué interpretada, por una acechanza calculada para producir un conflicto. El gobierno entonces hizo reembarcar inmediatamente esa tropa para Guayaquil, justamente como lo habian calculado los conspiradores de Lima—He aquí el desenlace de esa infernal trama, de que los auxiliares chilenos y argentinos vinieron á ser la víctima. Vamos ahora á ver los hechos y desastres que de ella se derivaron.

El ejército del centro sin la division colombiana, tropa aguerrida, engreida y prestigiosa, quedó en impotencia para moverse de Lima, y por consecuencia, el ejército enemigo en completa y segura libertad para operar donde mas le conviniere. ¿Y la espedicion Alvarado? . . . . . la espedicion? en marcha, á donde el honor y el deber la encaminaban. En vista de esta situacion, que si estaba al alcance de todos mucho menos era ignorada del enemigo, el general Canterac, que mandaba en gefe el ejército realista acantonado en Jauja, marchó en persona con fuerzas de infanteria y caballeria á reforzar al general Valdés en el sud; y el virey Laserna hizo mover otras desde Puno, para asegurar el buen éxito de esa maniobra, que en esta parte sí, nadie osaria disputarle á Riva Agüero la legitimidad. Así fué que, reunida toda esa masa que probablemente era del duplo cuando menos, se lanzó sobre la espedicion Alvarado, y las armas del rey alcanzaron los triunfos de Torata y de Moquehua.

Este era el aspecto del Perú en enero de 1823. No me es posible decir si habré logrado bosquejar suficientemente las situaciones y los sucesos, para que se deduzca bien el fruto que dieron las dos intrigas que me han servido de tema. Y con este cúmulo de antecedentes ¿habrá quien atribuya el

mal resultado de la campaña de intermedios á la mala estrella del general Alvarado?—Por mas hábil y afortunado que fuese un general ¿podría detener ó hacer variar el jiro de maniobras que á mas de 200 leguas manejaba la mano de la intriga? ¿Podría, por ventura, tener mayor influjo la mala estrella de un solo hombre, por el hecho de ser general en gefe, que las de tantos valientes que tenía á su derredor?—O yo soy muy iluso, ó no he aprendido á discernir las cosas.

#### IV.

Enterado ya el lector del curso de estos das grandes sucesos que se coronaron con el desastre de Moquehua, para dar fin á estas reflexiones, réstame solo demostrar que en ese desenlace, no tuvo, ni es verosímil que tuviese, parte la voluntad de los miembros de la Junta que ejercian el Poder Ejecutivo (34): y como las principales razones para esta demostracion están ya imbíbidas en los artículos que preceden, con algunas palabras mas juzgo llenar mi objeto.

La Junta gubernativa se compuso de tres diputados del seno del Congreso, y su eleccion, como es de práctica general, fué el resultado de votacion nominal y mayoría de sufragios, pero *en sala plena porque estuvo por dos dias en sesion permanente*. Esta circunstancia probará, si no la conveniencia y oportunidad de la medida, por lo menos el acierto en la eleccion de las personas, por su idoneidad, su patriotismo y suficiencia para tan elevado puesto, calidades todas, que sin duda fijaron la atencion de las notabilidades que formaban esa soberana corporacion, como ella misma se titulaba.

1. Véase la coleccion de Quirós, decretos N.º 195 y 196 de 1822, pag. 257 y 258.

El primero de los miembros electos fué, como presidente de la Junta, el general don José de La Mar: que para dar una lijera idea de sus calidades y condiciones, bastará decir, que por la escala militar y sus servicios, fué elevado en España hasta la clase de mariscal de campo á pesar de ser americano (de Guayaquil); y despues que la república del Perú se sacudió de la Dictadura y eliminó la constitucion vitalicia, mereció la alta distincion de ser electo el primer presidente constitucional, sin embargo de no ser peruano de nacimiento—El segundo, don Felipe Antonio Alvarado, (argentino, hermano del general del mismo apellido) vecino y propietario en el pais—Y el tercero, don Manuel de Salazar y Baquíjano, conde de Vista-Florida, de la antigua nobleza del Perú, notable y rico propietario de Lima, que posteriormente ha sido vice-presidente de la república, presidente del Congreso, presidente del Consejo de Estado, y algunas veces ha desempeñado el Poder Ejecutivo. Estos eran los miembros de la Junta, y todos ellos de mútua y cordial amistad, estimacion y confianza con el general Alvarado. Y, á vista de semejantes títulos y antecedentes ¿podria sin injusticia ponerse en duda la voluntad de esos señores hácia la persona del general? ¿Podrian ser sospechados siquiera de traicion contra la patria, la amistad ó su propia reputacion?

Por lo demás, ni la malèdicencia se atrevió á levantar su voz contra las medidas administrativas de su época, si es que no fuesen los aspirantes al poder que nada respetaban.

---

Aqui terminan estas reflexiones. El lector habrá visto ya sin necesidad que se le advierta, que la relacion de los sucesos está fundada en documentos oficiales y otras publica-

ciones, conocidas en América algunos años há. Esto no obstante, el respeto que debo al público, los nombres de los protagonistas del episodio, y el deseo de poner á cubierto mi nombre, aunque oscuro, de cualquier juicio adverso; son motivos sobradamente poderosos, para que no me crea en el deber de dar alguna esplicacion.

El episodio, como se ha visto, es de los que no se repiten muchas veces en la vida de los pueblos: mas para presentarlo aislado, independiente, del resto del encadenamiento histórico, á mi entender no podia hacerse de otro modo que como queda trazado: de aquí resulta, que solo dos nombres, dos personas se levanten del fondo del cuadro, diseñadas no con esos brillantes colores que yo mismo, por mi calidad de americano, deseara que nunca hubiesen dejado de merecer. Pero ¡como ha de ser! No es mia la culpa!—Sobre todo Bolívar, el general Bolívar, cuyos grandes hechos han exitado la admiracion y el aplauso de todo un mundo, en medio de lo sublime, tenia flancos vulnerables, como el de la ambicion de gloria y de mando, que me ha dado asunto para estas reflexiones: y ojalá que fuese por la última vez, que me viese en la dura pero imprescindible necesidad de tocarle. No habré sido el primero pero tampoco seré el último de los que le tributen veneracion y respeto á su memoria, mas esto no me inclinará jamás á defraudar lo que corresponda á la historia argentina.

Y despues de todo, ¿cuál es la situacion en que pueda decirse la verdad sin que alguna susceptibilidad se dé por ofendida? Entre la historia nacional y un nombre ¿trepidará un ciudadano en la cuestion de grados y preferidos?

En este dilema me ví colocado antes de resolverme á redactar este episodio; pero la fluctuacion cesó: y si la solu-

cion fué buena ó mala, es cuestion que ahora ya no me toca á mí: mientras tanto me es sobremanera satisfactorio declarar, que en ese crítico momento vino en mi auxilio una sentencia de mi maestro, de mi general, del general San Martín, quien para terminar las leyes penales que dictó en Mendoza á la creacion del ejército de los Andes, dijo—«*Las penas aquí establecidas y las que se dictaren segun ley, serán aplicadas irremisiblemente. Sea honrado el que no quiera sufrirlas. La Patria no es abrigadora de crímenes.*»

GERÓNIMO ESPEJO.

Buenos Aires, Noviembre de 1863.



## ESTUDIOS HISTÓRICOS:

### NUESTROS PROPÓSITOS.

Al terminar el segundo tomo de *La Revista*, despues de haber tratado de corresponder estrictamente al prospecto, no economizando ni trabajo ni tiempo para darle interés y novedad, queremos decir á nuestros lectores cual es el plan que nos proponemos para lo futuro en nuestros estudios históricos en lo que personalmente nos incumbe, siempre que encontremos cooperacion y ayuda. Enemigos de hacer promesas que no tengamos la voluntad de cumplir, hemos preferido decir nuestros propósitos despues de haber mostrado con los hechos nuestra constancia.

Dividiremos nuestros estudios en dos séries: la una que comprenda la historia de la fundacion de los establecimientos de beneficencia, tarea que ya hemos llenado y la de los conventos, iglesias y edificios públicos de esta capital, que vamos á emprender.

Estos estudios sencillos y fáciles, representan empero un improbo trabajo en la reunion de los materiales, en la in-



investigacion de los documentos dispersos, y cuya lectura está á veces erizada de dificultades porque pertenecen á los archivos de esos conventos ó á las bibliotecas de uno que otro erudito. Esta tarea tiene que ser lenta; pero anunciamos que pronto publicaremos una historia completa y perfectamente documentada de la edificacion del convento de Santa Catalina de Sena en esta ciudad, con una lista cronológica de las monjas desde su fundacion hasta nuestros dias y con curiosísimos detalles. Al mismo tiempo anunciamos que poseemos datos de la mayor importancia é inéditos sobre el convento de San Francisco y la edificacion de su templo.

Para llenar nuestro propósito á este respecto, pedimos á nuestros lectores, á nuestros amigos y á cuantos den importancia á esas investigaciones nos faciliten esos antecedentes. Deben existir en los archivos de las Iglesias y conventos los libros de los gastos de edificacion, reales órdenes, medidas dictadas y todos los datos precisos para decir lo ocurrido; si los señores curas se dignasen permitirnos compulsar esas noticias y tomar copias de esos documentos, harian un servicio á la historia antigua de esta capital.

Tenemos entendido que debe existir en los conventos el acta de fundacion que encabeza el libro donde se asientan las constancias de los que profesan; si se nos permite el exámen de esos libros, nuestra tarea se facilita sobre manera. ¿Se nos negará ese exámen? Ya tendremos oportunidad de decirlo á nuestros lectores.

Así, pues, respecto á la historia de esta capital consagraremos una série de artículos á los distintos establecimientos públicos, iglesias y conventos, su edificacion y su crónica.

Pero no solo queremos estudiar como y cuando se han

levantado esos templos, sino deseamos ensanchar la esfera de nuestras investigaciones llevándola fuera de Buenos Aires, queremos algo más: deseamos que las provincias no queden olvidadas, queremos que se conozca al menos su crónica y que se publiquen los documentos históricos que obtengamos. Trataremos que *La Revista* sea un vínculo que sirva para estrechar las relaciones de los diversos miembros que componen la República, señalando con esta mira sobre el libro de la historia el lento pero evidente progreso de este país.

Nos proponemos, pues, emprender una serie de estudios que empiezen por la conquista, por la apropiación del territorio, la fundación de las ciudades, la repartición de los pobres indios, para estudiar así el movimiento y desarrollo que se ha operado en estos centros de población en los cuales conquistadores y razas sometidas se mezclaron y crecieron, en medio de las agitaciones tumultuosas que ajitaron á los mismos conquistadores disputándose entre sí los territorios descubiertos. Centros que á medida que crecían y se robustecían fueron fraccionándose, pues la distancia entre unos y otros hacía difícil la centralización, rompiendo la unidad de la conquista, formando fracciones separadas á medida que las poblaciones se sentían con vida propia y la virilidad suficiente para atender á los intereses peculiares de la localidad, subordinados aun al régimen general de la colonia y á la metrópoli. Y este movimiento informe, tumultuoso, incoherente al parecer, en el cual el interés y la acción individual é independiente de los descubridores y conquistadores aparece como en relieve, ha dejado útiles lecciones.

¿Cómo los conquistadores españoles realizaron la conquista, impusieron la ley á los indíjenas, fundaron multitud

de ciudades en América formando provincias y reinos y aun venciendo á la misma naturaleza?

« En mi concepto, dice el señor Amunátegui, no se ha determinado bien claramente hasta ahora la causa de tan gran prodigio. »

« La esplicacion de este hecho contiene, á lo menos, á juicio mio, una leccion de politica práctica de suma importancia. » (1)

En efecto, ese estudio servirá para resolver muchos problemas y para aprender el modo de estender el dominio de la civilizacion sobre esas incultas soledades abandonadas hasta hoy á los salvajes, que continuamente golpean nuestras fronteras en nombre de la barbarie, para preguntarnos: —¿que haceis hombres que hablais de libertad y civilizacion?

El señor Amunátegui, que citamos con placer, señala con acierto la influencia en la conquista de la actividad humana, del concurso espontáneo y libre del individuo; por eso pudo estenderse en todas direcciones, poderosa y rápida, y como una marea crecer é invadir casi un mundo, dominarlo y llevarle su religion y su lengua.

« Esa esperiencia histórica, dice el distinguido escritor chileno, del poder de la espontaneidad humana ha de ser provechosísima en las repúblicas hispano-americanas, donde tantos se empeñan por centralizar en los gobiernos todas las fuerzas sociales. La historia de la conquista de América demuestra en cada una de sus páginas el alcance de la accion libre de los individuos y la impotencia de la exagerada autoridad gubernativa. Conviene, pues, presentar este cuadro delante de los que aspiran á hacer de los gobiernos providen-

1. *Descubrimiento y conquista de Chile* por don Miguel Luis Amunátegui.

cias visibles y de las sociedades conventos civiles; de los que aspiran «á matar la voluntad, es decir, la personalidad de los asociados, según las profundas palabras de un pensador hispano-americano, reduciéndolos á una situación pasiva en que todo han de esperarlo del gobierno, acostumbrándolos á mirar como *ageno* lo que es *público*: rentas, caminos, escuelas, territorio . . . . . todo es del gobierno.—Fatal idolatría!» (1)

## II.

El desarrollo de este estudio no puede ser obra exclusivamente nuestra, porque ni podemos consagrarle todo nuestro tiempo, ni estamos preparados para tan árdua empresa, ni poseemos los medios de formar colecciones indispensables para tomar en buenas fuentes los datos necesarios. Aspiramos simple y modestamente á facilitar por medio de la *Revista* la publicación de documentos históricos, á despertar el interés por el estudio de la historia patria, de nuestras cosas, de nuestro país, de nuestros hombres, para formarnos sabiendo lo que somos y á lo que podemos y debemos aspirar. Para conocer á donde vamos, es preciso saber de donde venimos; para pensar en el porvenir, es necesario no olvidar el pasado. Para utilizar las enseñanzas de la historia y evitar los males y los escollos de otros tiempos, es necesario conocerlos; en una palabra, es preciso no caminar sin rumbo, sin plan, sin idea. ¿No es verdaderamente lamentable que, argentinos, ignoremos, no decimos la historia de Jujuí ó Santiago, por ejemplo, sino mas aun, tal vez hasta lo que producen, lo que fueron, lo que son y lo que pueden ser esos pueblos hermanos?

1. *Amundátegui*, obra citada.

Deseamos que esa ignorancia cese, que aprendamos á conocernos para poder amarnos, y á este fin, es la historia que nos servirá de vínculo. Reunir datos y noticias, no decimos escribir la historia nacional y provincial, es obra difícil y lenta; mas aun, es obra que para darle cima será necesario quizá, la cooperacion de la autoridad. Al hablar de esta cooperacion no nos referimos á suscripciones, nó, sinó á la remision de esos datos y noticias que tal vez solo existen en los archivos oficiales ó en las colecciones de uno que otro bibliófilo. ¿Se nos rehusará esa cooperacion? No lo creemos.

Levantar el espiritu nacional por el recuerdo de lo que fuimos, reavivar el fuego sagrado de la democracia por la popularizacion de las queridas tradiciones de nuestra época heroica, agrandar los horizontes salvando los límites de la patria local para fijar la vista en los lindes de la patria nacional:—hé ahí nuestra aspiracion. Recordar á la gratitud del pueblo la memoria de los que contribuyeron á fundar la patria ó á ilustrarla, ya como guerreros, historiadores, oradores ó poetas; mostrar los bellos ejemplos de aquel patriotismo lleno de modestia pero firme en su fé: he ahí nuestros deseos. Estudiar la historia de cada provincia, sus producciones, sus riquezas, sus rentas, su organizacion, para fortalecer el espiritu de fraternidad y borrar las fronteras provinciales por el amor de la patria comun: he ahí nuestra tendencia.

### III.

Para que se forme una idea mas exacta de nuestros propósitos en cuanto se refieren á la historia argentina, vamos á especificar los documentos que deseáramos publicar de todas y de cada una de las provincias, para solicitar tambien de los

hombres de buena voluntad se dignen franquearnos esos documentos.

1°. Acta de fundacion de cada ciudad capital de provincia, padron del reparto de tierras é indios y los documentos relativos.

2°. Breves noticias sobre la historia de cada localidad durante el gobierno colonial, ó la reproduccion de escritos sobre la materia.

3°. Origen y causa de la creacion del gobierno de cada provincia como poder independiente, ya sea por ley ó decreto de autoridad competente, ó á consecuencia de la guerra civil. A este fin el registro oficial de cada provincia debe contener datos que podrian utilizarse.

4°. Série cronológica de los gobernadores, con la fecha de su eleccion y cese, desde que se constituyó en poder independiente.

5°. Producciones, riquezas, rentas y organizacion del gobierno de provincia, con los datos que sirvan para apreciar las ventajas de su industria y comercio.

Reunir estos antecedentes sobre cada provincia argentina y publicarlos, es, en nuestra opinion, facilitar los estudios á que se prestarian esas noticias en beneficio de cada localidad y de la nacion toda; para obtener estos datos es quizá necesaria la cooperacion de la autoridad, que los posee ó debe poseerlos:

Fácil, muy fácil seria á los gobiernos y particulares, prestarnos ayuda para este fin, en beneficio de todos, Los esfuerzos colectivos pronto nos pondrian en via de realizar nuestro propósito.

## IV.

Como haremos desde ya algunos estudios parciales de varias provincias, iremos publicando sus documentos conforme vayan viniendo á nuestras manos; sin esperar á completarlos, por temor de que la espera sea demasiado larga. Pensamos por el contrario que empezar esa publicacion, es el medio mas eficaz para obtenerlo que nos falte, porque se despierta asi el interés y se desarrolla el estímulo. Poseemos documentos relativos á Buenos Aires, Entre-Rios, Corrientes, Santa-Fé, Tucuman, Salta, Jujuf y Catamarca (1), incompletos, es cierto, menos de Jujuí y Salta de cuyas dos ciudades poseemos una coleccion completa de todo lo referente á su fundacion.

Nos consta que muchos de los archivos de las provincias han sido saqueados, pero algo puede encontrarse y es en cada localidad que será mas fácil obtener algunas noticias.

Sabemos que en la Rioja don José Maria Jaramillo, posee una coleccion completa de los documentos relativos á la fundacion, pero tambien se nos asegura que nada existe sobre esto en los escasos archivos oficiales de aquella localidad, que han desaparecido al presente.

Lástima, y grande es, que el *Instituto histórico del Rio de la Plata* esté sin dar sintomas de vida, porque si se hubie-

1 Sobre esta provincia publicamos en el primer tomo de *La Revista* los documentos relativos á la traslacion de esa ciudad. En la *Biblioteca de la Revista* hemos empezado á reproducir curiosas noticias sobre Mendoza, y lo mismo haremos sobre Córdoba, Salta, Rosario, Corrientes, Concepcion del Uruguay etc. La coleccion de esos escritos es sumamente importante, y llamamos la atencion sobre la *Biblioteca*, pues el primer tomo de ella será consagrado exclusivamente á la historia antigua de la República, desde la conquista.

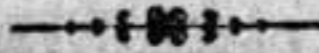
se cumplido su reglamento, su biblioteca sería una riquísima fuente para consultar sobre estas materias, pues esa asociación por su reglamento debía propender á la formación de una biblioteca de obras y documentos americanos; tenía «por objeto «fomentar, propagar y aplicar los estudios históricos, geográficos y estadísticos.» (1)

Al decir, pues, cuales son nuestros propósitos en los Estudios Históricos que hemos emprendido, pedimos nuevamente se nos faciliten los documentos que hemos indicado. No tenemos la pretension de escribir la historia, queremos al menos hacer la crónica y publicar los antecedentes que deben servir á los futuros investigadores,

VICENTE G. QUESADA.

Diciembre de 1863.

1. *Reglamento constitutivo del instituto histórico-geográfico del Rio de la Plata, art. 3.º*





## BIOGRAFIA AMERICANA.

### DON ANTONIO DE ALCEDO.

Hay una obra sumamente interesante para la historia y la geografía americanas, muy conocida de los hombres que se dedican al estudio de las cosas del nuevo-mundo. Consta de cinco gruesos volúmenes, y se titula *Diccionario geográfico histórico de las Indias occidentales ó América*. Su autor es el coronel don Antonio de Alcedo, quien en su dedicatoria al príncipe de Asturias, después Carlos IV, dice que es hijo de los países que describe. Estas son las únicas noticias biográficas que se desprenden de su libro. En el *Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana* por don Pablo Herrera, hemos encontrado que se le asigna por patria la ciudad de Quito; pero, fuera de esta indicación, ni en ese libro, ni en otro alguno que conozcamos, hemos hallado una reseña biográfica ni un juicio crítico de su obra. Nos ha sido necesario recojer de muchos papeles, así públicos como manuscritos, datos diversos, confrontarlos todos y deducir de ellos las siguientes noticias:

Don Antonio de Alcedo nació en la ciudad de Quito por

los años de 1735. Era su madre una señora sevillana, doña Maria Luisa Bejarano, cuya familia estaba establecida en Cartajena de Indias. Su padre fué don Dionisio de Alcedo y Herrera, natural de Madrid, y presidente y capitán general del reino de Quito en aquel tiempo. El año siguiente del nacimiento de don Antonio, su padre dejaba ese gobierno, despues de haberlo desempeñado largo tiempo, y volvía á España con toda su familia. Nombrado nuevamente gobernador y capitán general del reino de Tierra-Firme, don Dionisio pasó á Panamá en 1743, y desempeñó aquel destino durante nueve años, ocupándose particularmente en la defensa militar del istmo contra las naves de la Gran-Bretaña entonces en guerra con la nacion española. Aunque don Dionisio de Alcedo sea un personaje de alta importancia en la historia americana, y aunque haya escrito algunas obras de mas que mediano interés para el conocimiento de la historia y de la geografia del nuevo-mundo, no es este el lugar de dar noticias biográficas acerca de él. (1)

Su hijo recibió su primera educacion al lado suyo en la ciudad de Panamá, y allí adquirió una verdadera pasion por los estudios de su padre. Vuelto éste á España, se ocupó constantemente en evacuar informes que se le pedian por el rey y por el consejo de Indias sobre diversos negocios concernientes al gobierno de América. En estos trabajos de su padre, don Antonio de Alcedo fué desarrollando su amor al estudio y preparándose para la composicion de una obra que

1. Pueden hallarse estas noticias en Alvarez de Baena *hijos ilustres de Madrid* tom. 4.º, en los viajes de La Condamine, y en los de Juan y Ulloa, en los prólogos de sus propios escritos, y en los artículos que su hijo ha destinado á Quito y Panamá en su *Diccionario geográfico americano*.

había de darle cierta nombradía. El valimiento de su padre, por otra parte, le facilitó el trato con algunos eruditos de la corte de Carlos III, y le sirvió para su incorporacion en el regimiento de reales guardias de infanteria española, en que ya se habia incorporado su hermano mayor don Ramon. No sabemos en qué año abrazó la carrera militar, pero sí nos consta que en junio de 1773, don Antonio de Alcedo fué ascendido por el rey al rango de primer teniente de fusileros del espresado cuerpo. (1)

El servicio militar lo separó mas de una vez de sus estudios favoritos. En 1779 tuvo que asistir con su rejimiento al heróico quanto inútil ataque de Gibraltar; y en diversas ocasiones los asuntos del servicio lo obligaron á dar tregua á sus trabajos literarios. Sus servicios militares, en cambio, eran satisfactoriamente remunerados, de tal modo, que si en el rejimiento de su mando no le era permitido ascender sino por riguroso órden de antigüedad, el rey premiaba sus servicios con grados militares valederos en los otros cuerpos españoles. De este modo, en 1786 era capitán de guardias españolas, pero poseia el grado de coronel en el ejército.

Alcedo trabajaba desde tiempo atrás en la confeccion de un diccionario geográfico americano. «Una obra de esta naturaleza, dice él mismo, nunca podia completarse por el trabajo de un individuo solo; pero como lo contrario es tan difícil, y al mismo tiempo innegable, que esta timidez seria siempre un obstáculo insuperable para su ejecucion, me determiné, persuadido de un sujeto de superior talento é instruccion, á ser el primero que abriese los cimientos, animándome á ello las razones de haber corrido mucha parte de

1. *Gaceta de Madrid* de 29 de junio de 1773.

América y de sus islas, y de tener para la mayor exactitud de las noticias la voz viva de un ministro, que habiendo servido en aquellas regiones varios empleos de superior clase y diferentes comisiones de la mayor confianza y gravedad, por espacio de mas de cuarenta años logró adquirir una instrucción y conocimiento poco comunes, que le constituyeron en la corte como el oráculo de América, de que es prueba el copioso número de consultas que conservó de la via reservada y del consejo supremo de Indias y las muchas obras que dejó escritas, además de las que imprimió con general aplauso y estimacion, cuyos auxilios y el de una numerosa biblioteca de libros y papeles de Indias, me han dado materiales para trabajar continuamente por espacio de veinte años, sin mas intermision que el tiempo de la guerra, en que las obligaciones de mi empleo y destino á campaña, no me han dado lugar á distraerme de mi principal objeto. »

El traductor inglés de la obra de don Antonio de Alcedo ha creido que el consultor de que habla en las palabras anteriormente copiadas, era fray Pedro Gonzalez de Agüeros, que hasta esa época no habia publicado libro alguno, si bien poco despues dió á luz su *Descripcion historial de la provincia de Chiloè*. Alcedo no se referia á él sinó á su propio padre, que mozo de diez y seis años habia pasado por primera vez á América, habia recorrido gran parte de Méjico, Nueva-Granada, Quito, el Perú y las Antillas, habia desempeñado importantes puestos públicos en estas colonias, y finalmente habia publicado en Madrid tres volúmenes de bastante interés. (1) Los conocimientos y la esperiencia que don Dioni-

1. Hé aquí sus títulos:

*Aviso histórico, político, geográfico, con las noticias mas particulares de la América meridional* Madrid 1740 en 4.º.—*Compendio histó-*

sio habia recojido en el estudio y en sus viajes fueron de grande utilidad para la obra colosal que habia acometido su hijo.

Alcedo habia pensado en un principio formar un diccionario en que no tuvieran cabida mas que las provincias, ciudades, lugares y rios de alguna consideracion; pero insensiblemente su trabajo fué tomando mayores dimensiones y su plan se estendió hasta formar un diccionario completo. Contribuyó tambien á esta variacion la publicacion de dos obras italianas sobre el mismo objeto. Fué una de estas la traduccion ampliada de una obra inglesa que se publicó en Liburna en 1763 con gran lujo tipográfico y con acopio de mapas y grabados, bajo el titulo de *Il Gazzettiere americano*, especie de diccionario geográfico de las dos Américas que no carece de cierto mérito, pero que tambien abunda en errores y descuidos. La segunda fué un *Dizionario storico geografico dell America meridionale*, que dió á luz en Venecia en dos tomos, en 1771, el jesuita Juan Domingo Coleti, misionero algunos años en la provincia de Quito, donde habia recojido laboriosamente las noticias para componer su obra, en la que mas que otra cosa debe elojarse, como dice un escritor español, «él buen deseo de servir al público y la paciencia en el trabajo improbo que empleó en ilustrar nuestra América» ya que el resultado de sus afanes no correspondió á sus deseos. (1) Alcedo vió estas obras cuando la suya estaba bastante avanzada; pero aprovechándose de las noti-

*rico de la provincia, partidos, ciudades, astilleros, rios y puertos de Guayaquil. Madrid 1741 en 4.º — Memorial informativo sobre el comercio del Perú, Madrid.*

1. *La perla de América, provincia de Santa Maria.* por el sacerdote don Antonio Julian, paj. XV, Madrid 1787.

cias mas comprobadas que ellas contenian, y estimulado nuevamente para el trabajo, pudo dar á luz en 1786 el primer tomo de su *Diccionario histórico geográfico de América*, que dejó terminado con el quinto volumen en 1789.

La obra de don Antonio de Alcedo es del número de aquellas que suponen un estudio de muchos años, un trabajo constante y continuado y un esquisito espíritu de investigación. En ella se encuentran agrupadas prolijas noticias geográficas con una suscita reseña histórica de cada provincia, de cada obispado y de cada ciudad, y á mas, listas cronológicas de los gobernadores y una noticia de los prelados. No son menos curiosos los datos que revela acerca de la geografía física, la zoolojia, la botánica, la mineralojia, la orografía y la hidrografía, si bien el estado de atraso en que se hallaban entonces estas ciencias, y mas particularmente la falta de reconocimientos perfectos en el nuevo mundo, no le permitieron hacer un trabajo esento de graves y repetidos defectos. La etnografía, la clasificacion de los indios americanos por tribus y familias, ha merecido particularmente su atencion; y bajo este aspecto, su obra contiene las mejores noticias que hasta hoy se conozcan. Su estilo es sóbrio, seco, pobre, pero comunmente claro y comprensivo, llevando su escrupulosidad para hacerse intelijible hasta poner al fin de su obra un vocabulario de voces provinciales americanas y de los nombres de árboles, plantas y animales que describe atentamente y clasifica segun el sistema científico con la ayuda del botanista español don Casimiro Gomez de Ortega.

En cambio de estos méritos, la obra de Alcedo contiene frecuentes errores, nacidos de las fuentes en que tomó sus noticias. Describe las ciudades en el estado en que se ha-

llaban, nó á la época de la publicacion de su *Diccionario*, sino al tiempo en que las describieron los autores cuyos libros ó apuntes tiene á la vista, de donde nace una natural confusion al encontrar artículos con referencia de diez, veinte y mas años ántes que otros que se fundan en noticias mas recientes. Estos mismos errores se notan en las cronologías de los gobernadores y obispos, en que hay equivocaciones repetidas y vacios que el autor no ha podido llenar.— Estos defectos, debemos repetirlos, nacen, no de descuido ó de falta de estudio de parte del autor, sino de las fuentes de sus informaciones. Hoy mismo, el que se propusiera acometer una obra como la de Alcedo, encontraría á cada paso carencia absoluta de noticias sobre ciertos puntos, y correría riesgo de incurrir en errores mil veces mas graves que los suyos, si aceptara todas las noticias que corren impresas en los libros que generalmente gozan de bastante crédito.

Cualquiera que sea la importancia de estos errores, la verdad es que la obra de Alcedo es el mejor cuerpo de noticias geográficas que hasta ahora se conozca sobre los pueblos americanos. El gobierno español y la real academia de la historia hicieron plena justicia al mérito de aquella obra, incorporando esta al autor en sesion de 6 de julio de 1787, á la época de la publicacion del segundo tomo de su *Diccionario*, en la calidad de miembro correspondiente. Sin embargo de estas distinciones, la publicacion de esta obra no fué completamente del agrado del soberano: Carlos III, que habia suprimido los trámites usados hasta entonces de aprobaciones y licencias repetidas para la publicacion de un libro, que habia dispuesto que no pudiera condenarse ningun escrito sin oír primeramente los descargos del autor, y que mandaba sus marineros á reconocer las posesiones españolas



de ultramar y levantar prolijas cartas geográficas, ese mismo Carlos III y su hijo y sucesor Carlos IV, á quien habia sido dedicada la obra por Alcedo, temieron que las noticias que revelaba pudieran despertar la codicia de las naciones extranjeras, y particularmente de la Inglaterra, y preparar graves conflictos á la monarquía. Inducido por estos temores, el rey prohibió la circulacion del *Diccionario geográfico*, y con mayor empeño su esportacion al extranjero. A pesar de estas prohibiciones, el libro se extendió en las provincias españolas de Europa y América, y muy particularmente en las oficinas de gobierno en que sus noticias habian de ser de grande utilidad.

Tambien llegaron algunos ejemplares á Inglaterra, y tambien fueron aplicados al servicio de algunas oficinas de gobierno. Un empleado de aduana, Mr. G. A. Thompson, penetrado del interés y de la utilidad de esta obra, emprendió su traduccion refundiéndola en parte, y ensanchándola tan notablemente que el *Diccionario* en su traduccion obtuvo dimensiones doblemente mayores que las que tenia en su original. Thompson alcanzó tiempos mejores que Alcedo para un trabajo de esta naturaleza. Los jesuitas espulsos de América habian dado á luz en Italia estensos trabajos históricos y geográficos; y viajeros mas ilustrados que los que hasta entonces habian visitado el nuevo continente, publicaban en Europa preciosas noticias. Molina y Clavijero habian dado á luz sus importantes historias de Chile y de Méjico, que se traducian casi simultaneamente á diversos idiomas: Depons y el baron de Humboldt publicaban sus viajes por las rejiones equinocciales de América: una multitud de escritores y viajeros de menor mérito imprimian libros reducidos á uno ó mas pueblos americanos, pero contribuian con un inmenso



continjente de noticias á propagar en Europa los conocimientos acerca del nuevo-mundo. Thompson aprovechó este caudal de noticias para ensanchar la traducción de Alcedo, y pudo dar á algunos artículos del *Diccionario* un inmenso desarrollo. Por esta circunstancia, la obra de Alcedo es del número de aquellas que valen mucho mas en la traducción que en el original, si bien la edición inglesa no está esenta de errores de consecuencia. Thompson, que no habia visitado la América, toma las noticias tales como las encuentra en los libros, aceptando á veces como verdad graves equivocaciones. Hemos hallado además algunos errores de traducción que nacen de falta de conocimiento perfecto de la lengua castellana. No queremos señalar mas que uno solo que se refiere á las palabras de Alcedo que dejamos copiadas mas arriba. Thompson ha tomado la palabra *ministro* en la acepción que suelen darle los ingleses, y ha creido que fué un misionero quien dió á Alcedo las noticias que le sirvieron para la confección de su *Diccionario*. La traducción se publicó en Lóndres en cinco volúmenes en fólío, en 1812—1815, y tuvo tal espendio que pocos años mas tarde la edición estaba enteramente agotada. En 1819 los diarios ingleses anunciaron una reimpresion que no ha visto la luz pública.

La prohibicion real á la circulacion de la obra de don Antonio de Alcedo, no le perjudicó en nada en su carrera militar. En 1792 fué elevado al rango de brigadier del ejército, y poco despues nombrado gobernador político y militar de la villa y partido de Alcira en la provincia de Valencia, que desempeñaba ya en 1794 (1), y que conservaba en

1. Guia de forasteros en Madrid para el año de 1794.

1796. (1) De allí fué promovido al puesto de gobernador militar de la ciudad de la Coruña con el grado de mariscal de campo de los reales ejércitos.

El desempeño de estos cargos no le habia impedido seguir en sus estudios literarios. En el prólogo de su *Diccionario* habia prometido un tomo de bibliografía americana: «he suprimido, dice, al fin de cada artículo la cita del autor de donde he sacado lo principal de él, por parecerme una repetición inútil y molesta, y mas propio darlos por último tomo en una biblioteca de los autores que han escrito sobre todas las materias de Indias, con un breve resumen de sus vidas, siguiendo el método del célebre don Nicolás Antonio.» Una obra de esta naturaleza exige un estudio superior al que puede imaginarse la generalidad de las personas ilustradas; pero Alcedo poseía una laboriosidad á toda prueba y habia adquirido conocimientos superiores en todas las materias ligadas con la historia americana. En 1807, desempeñando todavía el gobierno militar de la Coruña, dió la última mano á sus trabajos, y compuso un grueso volúmen en folio que lleva este título: *Biblioteca americana, catálogo de los autores que han escrito de la América en diferentes idiomas, y noticia de su vida y patria, años en que vivieron, obras que escribieron.*

Desgraciadamente, esta obra ha quedado hasta hoy inédita, si bien ha sido conocida y esplotada por algunos bibliófilos ingleses ó norte-americanos. En 1846 el manuscrito original pertenecía á Mr. Rich, erudito librero inglés autor de una bibliografía americana del siglo XVIII, que supo aprovecharse de las prolijas investigaciones de Alcedo. De

1. *Memoria de la academia de historia* introducción, tom. 1.º, pàj. 146.

ese manuscrito se han sacado algunas copias que andan en manos de diversos eruditos; y es de sentirse que un trabajo de esta especie, tan importante por las noticias biográficas y bibliográficas que contiene, no haya visto hasta ahora la luz pública para engrosar el número de libros de ese género, que tan útiles servicios prestan á los historiadores y á los hombres estudiosos.

Este fué el último trabajo literario de don Antonio de Alcedo. Su edad avanzada por una parte y los sucesos políticos que produjo la invasion francesa en la Península no le permitieron ocuparse mas de sus trabajos favoritos. Llamado en junio de 1808 á presidir la junta revolucionaria de la Coruña, por indisposicion del general Filangieri, Alcedo, á quien califica un distinguido historiador de «hombre muy cabal y prudente» se condujo con tino, enerjia y desprendimiento, para tomar las disposiciones mas prontas y necesarias. Aquella ciudad sin embargo, no pudo quedar sustraída por largo tiempo á la dominacion de los franceses; y el 19 de enero de 1809, tres dias despues de la derrota del general inglés Moore en las inmediaciones del pueblo, Alcedo, que habia quedado desempeñando el cargo de gobernador, vista la completa imposibilidad de resistir á los vencedores, entró en capitulaciones con el mariscal francés Soult, y le abrió las puertas de la ciudad. Los historiadores españoles, en vez de encontrar motivos de reproche á la conducta de Alcedo, han referido estos sucesos dispensándole merecidos elogios. (1)

Aunque la evacuacion de la Coruña por las tropas del

1. Torenó *Historia de la revolucion de España*, lib. 3.º, páj. 109 y lib. 7.º páj. 335, tomo 1. ed. de Paris 1836.—Lafuente *Historia de España*, tomo 23, páj. 362, y tomo 24, página 92.

mariscal Ney dejara pocos meses despues á Alcedo en la posibilidad de volver á su puesto, los achaques consiguientes á la avanzada edad de setenta y cuatro años lo alejaron para lo sucesivo del servicio público, que entonces requería el temple de las almas jóvenes y fogosas.

La vida del ilustre geógrafo americano tocaba entonces á su fin. En la reseña de los trabajos de la academia de la historia publicada en el tomo 5°. de las *Memorias* de esa corporacion, se dá cuenta de la muerte de cada uno de sus miembros durante un cierto periodo de años. Allí hemos hallado que Alcedo falleció en 1812. Contaba entonces setenta y siete años de una vida empleada útilmente en el servicio público y en estudios serios que le han granjeado un nombre entre los mas juiciosos escritores de las cosas de América.

DIEGO BARROS ARANA.



# PASTOS DE LA AMERICA ESPAÑOLA.

---

## DICIEMBRE.

1492.

Diciembre 2—Cristóbal Colon descubre la isla de Santo Domingo á la que diò el nombre de española.

1520.

Diciembre 28—Hernan Cortés que se habia ocupado en Tlascala en prepararse á una nueva expedicion sobre Méjico, emprende su marcha para esta capital con un ejército como de cien mil hombres entre españoles y sus aliados los Tlascalenses.

1525.

Diciembre 24—Muerte de Vasco de Gama, célebre navegante portugués que fué el primero en abrirse un camino á las Indias Orientales por el Oceano.

1554.

Diciembre 2.—Hernan Cortés, conquistador de Mejico, muere á los 65 años de edad en Medellin, su patria, completamente retirado y abandonado de la corte.

1600.

Diciembre 10.—Tiene lugar en Lima el 7.º *auto de fè*. De los 35 sentenciados por el Santo Oficio, 4 son por blasfemos, 3 por hechiceros, 12 por doble matrimonio, 1 por haber dicho misa no siendo sacerdote, 1 por sospecha de hereje luterano, 1 por sospecha de judío, etc.

1608.

Diciembre 6—Reunidos en Cabildo en Buenos Aires su gobernador y capitán general Hernando Arias de Saavedra y otros, se mandó medir los terrenos de casas, chaeras y estancias que en 11 de junio de 1580 repartió el teniente gobernador y capitán general de todas las provincias del Río de la Plata.

Diciembre 10—A virtud de la reunión del Cabildo para la mensura de las tierras de Buenos Aires, en 6 de diciembre, los peritos nombrados establecieron que el rumbo seguido en las poblaciones fuera el de nord-este-sud-este.

1609.

Diciembre 22.—Entró á desempeñar el cargo de gobernador del Río de la Plata, nombrado por el rey, don Diego Marín Negron, ejerciéndolo hasta que murió en Julio de 1816.

1651.

Diciembre 26.—Don Pedro Estévan Dávila, que por nombramiento de Felipe IV sucedió á don Francisco de Céspedes en el gobierno de Buenos Aires, vino de España con un refuerzo de tropas, y tomó posesión del mando en esta fecha. Su gobierno se distinguió por las constantes reyertas con el 2.º Obispo de Buenos Aires don Cristóbal Aresti, así como el gobierno de su antecesor abundó en iguales escándalos con el primer Obispo don Fray Pedro Carranza.

1640.

Diciembre 13.—Entró á desempeñar el cargo de gobernador de Buenos Aires don Ventura Mojica, ejerciéndolo solo cinco meses por haber fallecido.

1676.

Diciembre 17—Fué elegido obispo de Buenos Aires el doctor don Antonio Arcona Imberto, natural del reino de Navarra—Falleció en 19 de febrero de 1700.

1692.

Diciembre 20.—En un *auto de fé* que tuvo lugar en la Iglesia de Santo Domingo de Lima, apareció entre otros seis *ilusos* la reo Angela Carranza, tan célebre en las crónicas y tradiciones de aquella ciudad.

1729.

Diciembre 10—Falleció el obispo de Buenos Aires doctor don Pedro Fajardo, que tomó posesion de su cargo por medio de apoderado en 30 de diciembre de 1716.

1736.

Diciembre 18—Falleció el obispo de Buenos Aires doctor don fr. Juan de Arregui, del orden de San Francisco, natural de esta ciudad y hermano del Ilmo. doctor don fr. Gabriel, su antecesor. Fué electo obispo en 1730.

Diciembre 25.—Celébrase en la plaza mayor de Lima un *auto de fe* en el que se quema viva á Mme. Castro por judaïsante, y las efigies de los finados P. Jesuita Ulloa y su discípulo Velazco.

1778.

Diciembre 26.—Muere en la ciudad de Córdoba en España, don Pedro de Ceballos, Virey que fué de las provincias del Rio de la Plata. Llamado á España á mediados de ese año, y malquisto con la Corte por sospechas de ser adicto á los Je-

suitas, así que llegó, se retiró al convento de capuchinos donde falleció.

1779.

Diciembre 19.—Se incendió en Buenos Aires á causa de un rayo el depósito de la pólvora, que contenia 3,500 quintales tomados á los portugueses en Santa Catalina y la Colonia, sin haber habido una sola desgracia, ni mas que la profunda conmocion esperimentada en toda la ciudad.

1789.

Diciembre 4.—Cesa en esta fecha en el gobierno del Rio de la Plata el Virey Marqués de Loreto que habia tomado el mando en 7 de Marzo de 1784, y de quien dice Dominguez que era «rígido, austero, recto, frio, intratable.» Habria podido agregar: *fanático*, contando con un solo hecho cuyo cuerpo de delito tenemos en nuestra pequeña galeria, entre algunas pinturas en cobre, hechas traer durante su gobierno por el señor Rezabal, miembro á la sazón, del Cabildo de Buenos Aires. Es un cuadro flamenco que representa el regreso del marinero. Este reparte á sus hermanos lo que trae de sus viajes. Uno de esos personajes infantiles es una niña cuyo descote está medianamente bajo. Hoy solo se vé el cobre: la pintura ha saltado á impulso del escoplo manejado por la mano excesivamente timorata del Marqués de Loreto que personalmente vigilaba el ramo de libros y pinturas, y modificaba así las obras del arte de un modo lastimoso. Tenemos el relato por tradicion de la familia á que perteneció el cuadro que como curioso monumento histórico está á disposicion de nuestros lectores.

En la misma fecha 4 de Diciembre, entró á ocupar el mando dejado por el Marqués de Loreto, el Teniente General don Nicolás de Arredondo.



1797.

Diciembre 22.—Varios sud-americanos reunidos en Paris autorizan por escrito al venezolano Francisco Miranda para procurar la cooperacion de la Inglaterra en el sentido de la independencia de esta parte de América, del mismo modo que la España la habia prestado á las colonias inglesas contra la metrópoli.

1803.

Diciembre 31.—Nació en Santiago de Cuba el notable poeta americano don José Maria Heredia. «El sol terrible de su patria, (dice él mismo), habia derramado fuego abrasador en su alma borrascosa»—El señor Heredia ha vivido 36 años únicamente; pero 36 años de actividad y labor: «el torbellino revolucionario (ha dicho él), me ha hecho recorrer en poco tiempo una vasta carrera, y con mas ó menos fortuna he sido abogado, soldado, viajero, profesor de lenguas, diplomático, periodista, magistrado, historiador y poeta.»

1805.

Diciembre 5.—Aguilar y Ubalde, notables peruanos que conspiraban para dar libertad á su patria, son ejecutados en el Cuzco por ese delito.

1807.

Diciembre 5.—Es nombrado el general Liniers por la Corte de España Virey del Rio de la Plata, cuyos títulos llegaron á Buenos Aires el 18 de Mayo de 1808.

Diciembre 24.—Fué solemnemente presentado al Cabildo de Buenos Aires el regalo que la ciudad de Oruro le habia destinado como felicitacion por la reconquista contra los ingleses. Consiste en una gran lámina de plata en forma de

escudo con inscripciones de oro mazizo, de bastante mérito artístico, y se conserva en el salon del Cabildo que hoy ocupa el Tribunal de Justicia Civil.

Diciembre.—Se sintió por primera vez en Montevideo la terrible enfermedad de la hidrofobia, despues de la toma de aquella ciudad por los ingleses.

1809.

Diciembre 18.—Fecha de la célebre proclama del Virey Cisneros exhortando á los pueblos del Rio de la Plata en favor del rey Fernando VII ya cautivo de Napoleon. Esa proclama completamente falta de política y que no respira sinó debilidad, puede considerarse como el primer documento de los antecedentes que constituyen la historia de la revolucion que estalló en Mayo del siguiente año.

1810.

Diciembre 2.—La Junta gubernativa de Buenos Aires presenta al Cabildo la primera bandera tomada á los realistas en el Perú, la cual fué colocada sobre los balcones de la casa destinada á aquella corporacion, en medio del entusiasmo público.

Diciembre 6.—Fecha del singular decreto redactado por Moreno con motivo de un brindis en que se tituló *Emperador* á su antagonista Saavedra, decreto firmado por este mismo, en el que se decia: que ni ebrio ni dormido debia un ciudadano espresarse contra la libertad de su patria. Don Atanasio Duarte que pronunció el brindis, fué desterrado.

Diciembre 15.—A consecuencia de la victoria de Suipacha ganada por Balcarce el 7 de noviembre, son fusilados en la plaza de Potosí por órden del doctor Castelli, gefe del ejército patrio, Sanz, Gobernador intendente de aquella ciudad; el de Chuquisaca, general Nieto, y el coronel Córdoba que fué el gefe que perdió la accion de Suipacha.

Diciembre 19.—Incorpóranse arbitrariamente el dean Funes y otros 8 diputados de las provincias argentinas á la Junta gubernativa de Buenos Aires.

Diciembre 19.—Paso del Paraná y accion de Campichuelo ganada por el general Belgrano.

## 1812.

Diciembre 1º.—Entró á la capital el ejército que se retiró del sitio de Montevideo, y se juró el estatuto de 22 de Noviembre.

Diciembre 31 —Don José Rondeau, gefe de los cuerpos sitiadores de Montevideo obtiene en el *Cerrito* una completa victoria sobre las tropas de la plaza mandadas por don Gaspar Vigodet, las cuales hicieron una salida general en número de 2,000 infantes y 300 de caballeria, con 8 cañones. Dejaron cien cadáveres, entre ellos los del brigadier Muestas, teniente coronel Esquiaga, capitanes Liñan y Costa y otros oficiales; dejaron tambien en poder de los patriotas, 26 prisioneros, una bandera de Division, 120 fusiles, 30 pistolas, 21 sables y un carro. La pérdida de los patriotas subió á 67 hombres entre muertos y heridos. La victoria tomó su nombre del *Cerrito*, al paso que este agregó al suyo el de *Cerrito de la Victoria*.

## 1813.

Diciembre 10.—Reunido en la Capilla de Jesús en el Miguelete, un congreso convocado por Artigas de acuerdo con Rondeau,—declaró la incorporacion de la Banda Oriental á las Provincias Unidas, erigió un gobierno propio compuesto de los señores Zúñiga, Duran y Castellanos, y envió de diputados á la Asamblea Nacional á Salcedo, Larrañaga y Chorroarin. Pero rechazada por el Gobierno Nacional la forma

con que se habia hecha esto, Artigas se puso en abierta rebelion.

## 1814.

Diciembre 28. — Embárcanse en Buencs Aires los comisionados cerca del rey de España, general don Manuel Belgrano y doctor don Bernardino Rivadavia, que el director nombró, habiéndose rehusado el doctor don Pedro Medrano. Esta mision autorizada á peticion del director por ley de 29 de Agosto, tenia por objeto « obtener la independendencia politica del pais ó á lo menos la libertad civil. »

Diciembre 30 — Decreto del supremo director del Estado, (en Buenos Aires,) inculcando sobre la irremisible aplicacion de la pena de muerte á los que se desafian y asisten á los duelos en calidad de padrinos: considerándolos á aquellos « como á verdaderos asesinos no obstante que un falso y criminal punto de honor se esfuerce en disculparlos. »

## 1816.

Diciembre 8. — Se estiende en Buenos Aires una acta por la cual el territorio de la Banda Oriental queda unido al de las provincias del Rio de la Plata y sometido al Congreso y Director Supremo debiendo jurar la independendencia sancionada por aquel. Este acuerdo fué formado por dos diputados de don José Artigas, el Director del Estado, la Junta de observacion, el Cabildo y la Comision militar de guerra.

## 1817.

Diciembre 6 — Brillante asalto sobre la fortaleza de Talcahuano, (provincia de Concepcion), mandado por el general Las Heras.

## 1819.

Diciembre 17 — Falleció el doctor don Juan Nepomuceno Sola, cura de la parroquia de Monserrat en Buenos Aires.

Habia nacido en esta provincia el 1º. de marzo de 1751 y sido el modelo de todas las virtudes. «La oracion fúnebre pronunciada en sus exequias (ha dicho el doctor Gutierrez) es uno de los pocos monumentos levantados entre nosotros á la gloria de la elocuencia del púlpito.»

1820.

Diciembre 3—Sublévase cerca de Lima el batallon español *Numancia* compuesto de 650 buenos soldados y se pone bajo las órdenes de San Martin.

Diciembre 4—Fóndeo en el puerto de Buenos Aires el bergantin de guerra español *Aquiles* trayendo á su bordo una comision de cuatro individuos titulada *regia*, cuyo objeto era, decia el oficio pasado á la Junta de Representantes de la provincia: «poner término á las diferencias existentes entre individuos de una propia familia conforme á las intenciones del monarca constitucional don Fernando VII.» Pero habiendo los representantes puesto como base indeclinable de toda negociacion, el reconocimiento de la Independencia jurada en 9 de julio de 1816, la comision se hizo á la vela el 6 del mismo mes.

Diciembre 6—El general Arenales ataca en el cerro de Pasco al brigadier O'Relly destacado por el virey de Lima con mil hombres para cortar la comunicacion á aquel gefe con el general San Martin: derrota completamente á la division española y toma prisionero á su comandante. O'Relly, excesivamente delicado y orgulloso, cuando huia de regreso para España, perdió el juicio y se arrojó en el mar.

1821.

Diciembre 13—Decreto del gobierno de Buenos Aires creando un «Registro Estadístico» cuya redaccion se encomendó al ilustrado doctor don Vicente Lopez,

Diciembre 24—Ley de la provincia de Buenos Aires suprimiendo los Cabildos y estableciendo, 1.º jueces letrados de 1.ª Instancia, 2.º un juez de Paz para cada parroquia, y 3.º un gefe de Policia é inspeccion de mercados: recayendo el nombramiento de este tercer cargo en don Joaquin Achával.

## 1823.

Diciembre 2—El presidente Monroe en su Mensaje á las cámaras de los Estados Unidos declara que no permitirá que otra potencia que la España intervenga en la contienda entre esta y sus colonias: porque *ha pasado ya el tiempo, dice, de venir á colonizar al Nuevo Mundo.*

Diciembre 3—Es nombrado plenipotenciario cerca de los Estados Unidos el general Alvear, y secretario el hoy general Iriarte.

Diciembre 5—Regresa á Buenos Aires don José de San Martín, general del ejército del Perú.

Diciembre 30—Decreto del gobierno de Buenos Aires declarando inviolable la propiedad de las obras que se publican por la prensa.

Diciembre 31—Se establece en Buenos Aires un Museo de historia natural cuyo fundador y conservador fué el ilustrado italiano señor Ferrari.

## 1824.

Diciembre 6—Fallece á la edad de 28 años el doctor don Ramon Diaz y Salgado. Apesar de su corta edad, habia sido representante durante tres legislaturas en Buenos Aires, procurador general de la provincia y defensor de pobres y menores, cuyo cargo estaba ejerciendo cuando falleció. Fué el compilador y editor de *La Lira Argentina*. Su muerte inspiró á don Juan Cruz Varela uno de sus mejores cantos,

aun cuando mas no fuese que por aquella imponente imágen, que principia:

«Tal es el tiempo: todo lo amontona  
Al borde del abismo . . . . .»

Diciembre 9—Batalla de Ayacucho ganada por el general Sucre sobre el ejército del virey La Serna. La primera noticia del triunfo llegó á Buenos Aires el Viernes 1.º de enero de 1825.

Entre las diversas versiones que tenemos, preferimos ir á la fuente, que es el parte oficial de Ayacucho. Tomamos de este los siguientes fragmentos:

«La aurora del dia 9 vió estos dos ejércitos disponerse para decidir los destinos de una nacion. El ejército patriota compuesto de 5,780 hombres al mando del general don Antonio José de Sucre, presentó su linea que formaba ángulo. Los españoles en número de 9,150 dominaban la pequeña llanura de Ayacucho á las órdenes del general Canterac . . . .

El ejército libertador estaba formado de este modo: la derecha compuesta de los batallones *Bogotá*, *Voltijeros*, *Pichincha* y *Caracas* al mando del general Córdoba: La izquierda de los batallones 1.º, 2.º y 3.º y *Legion Peruana* á las órdenes del general La Mar. Al centro, los *Granaderos* y *Húzares de Colombia*, con el general Miller; y en reserva los batallones *Rifles*, *Vencedor* y *Vargas* al mando del general Lara . . . .

«Despues que reunidas las fuerzas de nuestra izquierda y precipitadas á la carga, pronunciaron una completa y absoluta derrota . . . . . Nuestros despojos eran ya mas de mil prisioneros, entre los que se contaban 60 gefes y oficiales, 14 piezas de artillería, 2,500 fusiles y muchos otros

artículos de guerra; encontrábanse perseguidos y cortados nuestros enemigos en todas direcciones, cuando se presentó el general Canterac á pedir una capitulacion que fué firmada sobre el campo de batalla, entregándose todos los restos del ejército español, todo el territorio del Perú ocupado por sus armas, todas las guarniciones, parques y almacenes militares, y la plaza del Callao con sus existencias.

«En virtud de esta capitulacion cayeron en poder del ejército libertador los tenientes generales La Serna y Canterac; los mariscales Valdés, Carratalá, Monet y Villalobos; los generales de brigada, Bedoya, Terran, Camba, Sonocursio, Cacho, Antero, Sandazuri, Vigil, Pardo y Tur, con 16 coroneles, 68 tenientes coroneles, 484 mayores y oficiales, mas de 2,000 hombres de tropa, inmensa cantidad de fusiles, todas las cajas de guerra, municiones y todos los elementos militares que poseia el ejército español, habiendo dejado en el campo 1,800 cadáveres y 700 heridos. La pérdida del ejército libertador fué de 570 muertos y 600 heridos: entre los primeros 1 mayor y 8 oficiales, y entre los segundos, 3 coroneles, 4 tenientes coroneles, 2 sargentos mayores y 40 oficiales.

El último párrafo del parte comienza con estas palabras:

«La campaña del Perú está terminada: su independencia y la paz de América se han firmado en este campo de batalla . . . . »

(Parte oficial del general Sucre, en Ayacucho á 11 de Diciembre de 1824.)

1825.

Diciembre 10—Declara el emperador del Brasil la guerra á la república Argentina.



1826.

Diciembre 24—El Congreso dictó la Constitución de la república Argentina.

1828.

Diciembre 1º.—El general Rondeau es nombrado gobernador y capitán general provisorio del Estado Oriental del Uruguay y por su sustituto el señor don Joaquin Suarez.

Diciembre 1º.—«El general Lavalle (dice Nuñez en sus efemérides pág. 81) con el ejército oriental conspiró contra el gobierno de Dorrego. El 9 lo batió en Navarro, y el 13 fué este fusilado allí mismo á las 2 y media de la tarde, habiendo llegado á la una desde las inmediaciones de Arrecifes, donde fué tomado el 10 á la noche por el teniente coronel Escribano.»

1829.

Pertenecen al mismo autor estas efemérides:

Diciembre 1º.—Se reinstaló la Legislatura que quedó disuelta por el movimiento de 1º de diciembre:

Diciembre 14—Fué exhumado el cadáver de Dorrego en Navarro. El 20 entró á la ciudad: se celebraron sus exequias en la Catedral. Fueron depositados sus restos en el Cementerio el 21.

1830.

Diciembre 17—Fallece en la hacienda de San Pedro, cerca de Santa Marta, Simon Bolivar, Libertador de Colombia.

MIGUEL NAVARRO VIOLA.

Diciembre de 1863.

## EL RAMILLETE DE LA VELADA.

### I.

#### LA CONFIDENCIA.

Era la vispera de San Juan. El día había acabado. Las nubes de occidente reflejaban los últimos rayos del sol, y las estrellas comenzaban á brillar en el azul violado del cielo. Los rebaños descendían en largas hileras los estrechos senderos de las montañas, mezclando el ruido de sus cascabeles al alegre tañido de las campanas de la vecina aldea, y á la voz de los oboes que desde el fondo del valle convidaban al baile de la velada. Los jóvenes, trayendo al hombro la azada ó el fusil, acudían presurosos al festivo reclamo, mientras otros vagaban en las ásperas laderas recojiendo con ademán misterioso entre las grietas de los peñascos las hermosas flores alpestres, para arrojarlas furtivamente á las ventanas de las cabañas en ese simbólico ramillete que al mediar de aquella noche, consagra el amor entre los montañeses y dá á las muchachas la dulce seguridad de ser amadas para siempre. Costumbre tradicional que como otras muchas se conserva

entre los habitantes de esas alturas, cual las blancas nubes de las montañas á las que no alcanza el viento del llano.

—¡Grizel!

—¡Señor cura!

Esclamaron á la vez un anciano venerable y una linda jóven, al encontrarse frente á frente en una encrucijada.

—Hija mia, continuó el sacerdote con acento paternal, ¿por qué te encuentro sola entre estos peñascos, mientras tus compañeras danzan en la llanura? ¿por qué tu voz no se mezcló hoy á la suya en los sagrados cánticos?

—¡Ah! señor cura, respondió tristemente la jóven— para bailar y para orar, es necesario que nuestro espíritu esté tranquilo, ya con la serenidad de la dicha, ya con la paz de la resignacion. Esta mañana cuando mis compañeras de rodillas en el templo cantaban las alabanzas del Señor, yo me hallaba tambien entre ellas; pero mi lábio estaba mudo, porque una grande inquietud se ha apoderado de mí. ¿Cuál? me preguntareis. ¡Ah! Yo misma no sabria esplicármela. Escuchadme, señor Cura; y vos que sois un sabio, vos que habeis empleado toda vuestra santa vida en curar las penas del corazon humano, podreis decirme el nombre de la espantosa dolencia que ha asaltado al mio.

La niña y el anciano se sentaron al borde del hondo sendero; y á la luz moribunda del crepúsculo la mirada del viejo sacerdote interrogó la mirada tímida de la jóven.

—Habla, hija mia—la dijo—¿qué temes? Tu corazon estaba siempre abierto para mí, como el sacro libro del altar. ¿No tienes ya la misma confianza en tu anciano amigo?

—¡Oh! no es por mí, no, señor cura.....No ha mucho al veros bendije á Dios, que os enviaba á mi encuentro para escuchar la voz doliente de mi corazon; pero ahora, llegado el mo-

mento de hablar, temiendo ser injusta, vacilo y no me atrevo á deciros la causa de mi pena.

—¿Y qué pena puede aquejar tu corazon, hija mia? ¿No te ha dado Dios todos los dones que pueden hacer feliz á una criatura sobre la tierra? la virtud, la bondad, la belleza, un padre á quien amar, un novio que te ama?

—¡Que me ama! ¡Ay, señor cura, no me ama ya! no me ama!

—¡Ah!

—Y sin embargo, meditando en ello, no encontraria razon para dudar de Guillermo. Pero ¡ay! el corazon no medita ni razona: siente; y aquí—continuó la muchacha llevando su mano al pecho—aquí hay una conviccion profunda de que ya no me ama. Oh! quiera el cielo, señor cura, que cuando hayais oido lo que voy á deciros podais convencermé de lo contrario!

La jóven suspiró amargamente, continuando luego.

—Ayer, cuando acabadas las labores del dia y encerrado el ganado en los establos, entré en la casa, encontré á mi padre sentado bajo el grande nogal que sombrea nuestra puerta. Besóme con mas ternura que otras veces, y me hizo sentar á sus piés. Luego, paseando su mirada por las montañas, los valles y el lago, cuán melancólica es, dijo, para aquel que se acerca al fin de la vida, la contemplacion de la naturaleza en su estacion de verdor y de fragancia! Todo se renueva y rejuvenece, menos él. Las flores se mecen sobre sus enhiestos tallos al tibio soplo de la brisa; los árboles alzan sus copas cubiertas de nuevas flores; él solo se marchita cada dia mas, y mas cada dia se inclina hácia la tumba. Dentro de poco, mi pobre Grizel, dentro de poco el viejo tronco que te dá sombra se hundirá bajo la tierra que lo lla-

ma, y aunque entonces te hallarás protegida por un brazo fuerte que reemplazará con ventaja al cansado anciano, temo mucho, ay! que no seas feliz; temo mucho que el orgullo acabe por pervertir el corazón de Guillermo, como ha comenzado haciéndole abandonar las pacíficas tareas de la granja de sus padres, para entregarse á la peligrosa profesión de cazador de gamuzas, y poder así vivir apartado de nuestros campesinos cuyo trato le es enojoso. Ese jóven no nació para morar entre rebaños; nuestros valles son estrechos para él, su mirada parece buscar algo mas allá de nuestras montañas, y su aventurera imaginacion lo arrebatara tras no sé qué fantásticos horizontes. Si un dia, una ráfaga de ese mundo brillante que sueña su pensamiento penetrara en su corazón . . . ay Grizel! habria sido mejor para ti preferir á Fritz el pescador . . . Pero yo te estoy contristando, hija mia, añadió mi padre, mirándome con ternura. ¿Tú amas á Guillermo y crees ser dichosa con él? Pues lo serás, y Dios os bendiga á los dos. Vé ahora á descansar, que mañana es la velada de San Juan, y bailarás mucho bajo las encinas del valle.

—Y yo me fui á acostar. Pero no pude dormir en toda la noche. Las palabras de mi padre zumbaban en torno mio; y cuando queria arrojarlas del pensamiento, su recuerdo me asaltaba de nuevo, resonando en mi corazón como una campana de alarma. Deseaba con ánsia ver á Guillermo para encontrar en su noble y bello semblante un mentis al siniestro juicio de mi padre; y apenas amaneció, no teniendo paciencia para esperar su vuelta quise ir á su encuentro. Al pié del Risco-negro encontré al viejo Hanz el esquilador, que afilaba sus tijeras en las pizarras del manantial.

—¿Donde vas, chica? me dijo, ¿buscas á Guillermo ó lle-

vas el camino del castillo? Si lo primero, espéralo aquí, pues ese muchacho no puede ya tardar. Acabo de oírlo silbar á un cuarto de milla. Si lo segundo, dá media vuelta, hija mia, y regresa á tu casa, porque hay moros en la costa. La señora Brijida y el viejo Brand no son ya intendentes del castillo, que desde ante ayer está ocupado por una inmensa servidumbre extranjera. Su nuevo dueño, el baron de Lams-terbach, un prusiano jóven y aturdido que acaba de heredarlo, ha llegado con sus amigos, y todo es allí música y fiestas de las que es el ama una hermosa dama que ha venido con ellos, una princesa á juzgar por los rendidos homenajes de aquellos señores. Aunque yo, que la ví ayer en el parque creí divisar, Dios me perdone, al través del orgullo de su mirada, los ojos de una bribona. Por lo demás, quizá me engañe. Todas esas ilustres señoras que vienen á visitar nuestras montañas son tan livianas y desenvueltas! Por la menos libre de sus maneras, nuestra municipalidad habria espuesto á una jóven en la puerta del templo...

Ahí está Guillermo. Oigo sonar en las rocas la culata de su fusil.

## II.

### UNA MIRADA.

De allí á poco en efecto divisamos á Guillermo que bajaba presuroso de la montaña.

—Al verme disparó al aire su fusil en muestra de alegría.

—Grizel! me dijo, yo sabia que eres hechicera, pero ignoraba que fueras adivina. Hé aquí que vienes á mi encuentro cuando yo corria hácia tí, salvando como una gamuza los anchos barrancos ¿sabes por qué? para llegar antes que tus primos á pedirte la primera contradanza de la velada.

Hablando así su semblante espresaba una serenidad, contento y solicitud tan ajenos del ambicioso soñador de quien hablaba mi padre, que yo, á pesar mio, sentí un impulso de resentimiento achacando sus palabras á una culpable preocupacion contra Guillermo; como si los temores de un padre por la dicha de su hija, aun basados en una injusticia no fueran la mas palpitante prueba de su amor! Ah! con cuanta razon, señor cura, deciais el otro dia en el púlpito que la ingratitud mas comun es la ingratitud filial; y que el hijo mas piadoso antepone sin remordimiento los amores de la tierra al mas santo de los afectos, aquel que trajo su alma desde el seno de Dios.

Mientras yo reposaba con delicia en el pensamiento impio que me ocupaba, un grupo de jinetes, doblando á galope el recodo de la calzada, se echó derrepente sobre nosotros envolviéndonos en un torbellino de polvo. Diez caballeros rodeaban á una mujer vestida con amazona negra, sombrero y pluma del mismo color, y en la mano á par de la brida un ramillete de agavanzos. Una mujer hermosísima, señor cura, no con la belleza que conocemos en nuestras montañas, sinó bella con una hermosura que yo jamás habia visto; con un talle frágil como un junco, una tez pálida, unos ojos rasgados de larguísimas pestañas, y unos cabellos tan negros como la pluma que flotaba en su sombrero.

Al llegar cerca de nosotros la dama detuvo con una audaz sofrenada el fogoso potro bayo que montaba, y volviéndose á sus compañeros:

—Mirad que hermoso idilio! dijo sonriendo y señalándonos á Guillermo y á mí. A la margen de un arroyuelo y al pié de ese sombrío peñasco, una tan linda pareja! ¿Quién

es esta preciosa niña? Hija vuestra sin duda, añadió la dama con pasmosa volubilidad dirigiéndose al viejo Hanz.

—Hija del ganadero de la comarca, respondió desabridamente el esquilador.

—Y vos, bello cazador, ¿cómo os llamas? Oh! yo quisiera que os llamarais Endimion! . . . . Guillermo! hermoso nombre! ¿Guillermo Tell?

—Ah! señora, repuso Guillermo con una voz que nunca habia resonado á mi oído, pluguiera á Dios renovar el pasado! Mas por desgracia aquel héroe lo hizo todo; su nombre es la gloria de la Suiza y solo quedan á los nuestros oscuridad y silencio.

—Y la gloria artística, bello Guillermo? Rossini, Bellini, Verdi, Meyerbeer, son inmortales: sus nombres vivirán eternamente en todas las melodías de la creación ¿No amais la gloria artística que llama á todos á su esplendoroso templo y que ha hecho un semi-dios de cada uno de aquellos hombres? Y luego, cambiando de tono y dando á sus ojos tan bellos una expresión de burla que me llenó de asombro—Oh! la armonía! la armonía! continuó—Su influencia, Guillermo es todo-poderosa. Yo he visto un oso de las heladas latitudes del norte abandonar por ella sus sombrías florestas y . . . . Conde Nodorlof! dijo de pronto interrumpiéndose y volviéndose rápidamente.

En aquel movimiento escapóse de su mano el ramillete que cayó al suelo. Un señor jóven de elevada estatura y color encendido, arrojándose del caballo, corrió á recogerlo; pero su mano se encontró con la de Guillermo que se le habia anticipado y en aquel choque, el ramillete quedó deshecho.

—Mis agavanzos! gritó la dama, los agavanzos que yo



misma disputé al diente voraz de las cabras! . . . . Escuchad, prosiguió ella, fingiendo la cólera juvenil de una niña y dirigiéndose á los dos hombres, que frente uno de otro cambiaban una mirada de ódio. Escuchad, vosotros que los habeis destruido. En la cima de este peñasco, y señaló el Risco-negro, sobre la aguda roca que forma su punto culminante, he visto esta mañana con el telescopio del castillo una mata admirable *de rododendron*. Mecíase orgullosa al soplo húmedo de la brisa, y sus purpúreas flores inclinándose sobre el abismo, parecían enviar una sonrisa de burla á las codiciosas miradas de la tierra. Pues bien, yo las quiero! quiero esas flores para el ramillete de la velada, como precio de mis agavanzos.

Y alzando la brida, partió á todo el galope de su corcel dirigiendo á Guillermo una mirada fija, intensa, extraña; una mirada, señor cura, que penetró en mi corazón como una luz misteriosa, mostrándome en él abismos desconocidos de amor, de dolor y de rabia. Sentí que amaba á Guillermo inmensamente y sentí también que aquella mujer en su veloz carrera me robaba su amor: y yo, que me creía buena, yo habría querido aniquilar el mundo para aniquilar con él á esa mujer. ¿Cuanto tiempo duró esa tempestad que devastó mi alma y quebrantó mi cuerpo como una larga enfermedad? Lo ignoro, señor cura. Hace una hora, mirando de repente en torno mio, encontréme sola, lejos del Risco-negro y bajo los muros del castillo. ¿Que había pasado en mí? ¿como había venido á aquel sitio? Y al penetrar en la oscuridad de mis recuerdos la mirada fosfórica de esa mujer vino de pronto á iluminarlos. Recordé la escena de la mañana y sentí con espanto que una influencia misteriosa emanada de aquella mujer me había arrastrado allí, y me impe-

lia hácia ella, y yo buscaba esa mirada fatal y creía verla brillar, ya en las almenas del muro, ya entre las arcadas de la galeria ó en las sombrías avenidas del parque, y mi oído inquieto reconocía su risa argentina entre las festivas carcajadas y el alegre choque de vasos, que resonaban en el pabellon suntuosamente iluminado; y figurábame que á aquella risa, respondian vagos suspiros que se elevaban de las oscuras enramadas, y entonces un sentimiento extraño me hacia estremecer y apartaba la vista horrorizada, porque temia percibir bajo el móvil follaje la sombra de Guillermo.

De repente la gozosa algazara calló como por encanto; y en el silencio de la tarde alzóse una voz divina, cantando una májica melodía. ¡Oh! señor cura, nada habló jamás á mi alma como aquella música que lanzada al espacio entre las sombras y el silencio, reflejaba una á una las angustias sin nombre que yo sentia sin poder explicármelas. Parecióme un gemido inmenso exhalado de mi propio corazón, y huia espantada cuando os he encontrado en mi camino.

—Pastor de las almas, ¿porqué la mia está triste y desolada?

El anciano que la habia escuchado en silencio, sonrió melancólicamente.

—Hija mia, la dijo, nuestras penas como nuestras alegrías, vienen de Dios. Bendigámoslas, porque lo que emana de la fuente de eterna sabiduría es para nuestro bien. El sagrado libro nos enseña que cuando venga á visitarnos el dolor, vistamos nuestras mejores ropas y unjamos con aromas nuestros cabellos. Adórnate, pues, con tus vestidos de fiesta, corona de flores tu frente y baja al baile de la velada, danza y rie con tus compañeras y tu tristeza se desvanecerá.

Y pasando sus trémulas manos sobre la cabeza de la jóven, bendijola y la despidió.

Pero cuando el viejo sacerdote quedó solo, alzó los ojos al cielo y siguió su camino murmurando con dolorosa expresión.

— ¡Dios mio! ¿porque encerrais en esa hueca esponja que se llama el alma de una coqueta, el poder divino de atraer los corazones? ¿porque dais á esta mortífera exhalacion del cieno el brillante fulgor que estravia los pasos del viajero y lo lleva al fondo de un abismo? ¡Pobre Grizel!

### III.

#### LA HIJA DEL ARTE.

Arcelia era la mas brillante estrella de la inmensa constelacion artistica. Su belleza deslumbraba á cuantos la miraban. Su voz, melodia divina, tenia hechizada á la Europa que la disputaba como la mas espléndida conquista. Los teatros de las populosas metrópolis arrojaban á sus piés montes de oro por una sola de sus noches; los mas aristocráticos salones la contaban con orgullo entre sus nobles convidados; y en lo numerosa falanje de sus adoradores hallábanse altos potentados que la ofrecian con su amor su nombre y su poder.

Y sin embargo, ignorábase quien era y de donde habia venido. Pero ¿que importaba esto á su gloria? ¿que blasones pueden añadir un destello mas al fulgor de la aureola soberana que ciñe las sienes del génio?

Una noche apareció en la Escala de Milan bajo la druidica corona de Norma, y Milan se prosternó ante ella. Otra noche Paris la vió tras el velo de Desdemona; y Paris, el árbitro absoluto de la opinion universal, enloqueció por ella, labróla estátuas y la elevó altares. Desde entonces Arcelia reinó

sin rival en el mundo artístico, y su vida fué un dorado ensueño, un sendero cubierto de coronas y sembrado de aplausos, desde las floridas riberas del Mediterráneo hasta las orillas heladas del Neva.

Pero aquella mujer cuya voz era un eco del cielo; aquella mujer que sabia interpretar tan bien las mas nobles pasiones del corazon — el amor, el dolor, el entusiasmo y la santa indignacion de la virtud — tenia una alma árida, egoísta y frívola, un corazon insensible á todo otro sentimiento que el orgullo y la vanidad. Era uno de esos génius maléficis, que robando á los ángeles sus blancas alas y su celeste sonrisa, cruzan la tierra cual brillantes pero letales meteoros, derramando en pos de si el dolor y la muerte. Humillar á sus rivales y enloquecer á sus adoradores; hacer de las unas el pedestal de su gloria, y de cada uno de los otros un misero esclavo, he ahí su solo placer, el único objeto de su vida.

Tal era la huéspedada del castillo.

Arcelia habia hecho las delicias de Moscú, durante los quince dias de la rápida primavera rusa. Hallábase allí el emperador y la ciudad estaba animada con suntuosas fiestas, en las que la bella cantatriz desplegó todo el poder de su brillante talento, cautivando á los fieros cosacos, como habia cautivado á los frios ingleses, á los entusiastas franceses y á los apasionados hijos de la Italia.

Una noche, que en una fiesta de la corte cantaba en el teatro imperial del Kremlin, entre la lluvia de flores que caian á sus piés, Arcelia vió brillar un ramillete formado con diamantes de pasmoso grosor.

Al tomarlo en sus manos, percibió en su centro un billete. — ¡Magnífico! — habia exclamado ella al leerlo — sober-

bio!—El autócrata mismo no impondría de un modo tan despótico su voluntad soberana. ¡Ah! de mi noble consejo! prosiguió con gracioso énfasis, volviéndose á la multitud de jóvenes señores que la rodeaban —¿que castigo merecería el insolente que de lo alto de un palco osara arrojarme su amor, como una pedrada á la cabeza? ¿Os admirais? ¡guardais el silencio de la duda! Pues escuchad:

Y desplegando el billete enviado con el ramo de brillantes — « Os amo » — leyó — « os amo y os seguiré hasta la muerte » — ¡Ah! ¡ah! ¡ah! —

—Mereceria . . . . —esclamaron todos á la vez. —

—Silencio! interrumpió ella — Falta aun un nombre — El conde Nodorlof — ¡que! noble consejo, ¿no reis ya? quien es pues, entonces, este conde Nodorlof?

—El conde Nodorlof, dijo mezclándose al grupo un nuevo personaje, el baron de Lamsterbach — el conde Nodorlof es el tártaro mas feroz que bañaron las aguas del Volga; un rabioso que mata con igual facilidad de un tajo ó de una puñalada. Por lo demás el mejor mozo, el mas rico, espléndido y galan de los ayudantes de campo del emperador, y el ídolo de las mujeres aunque ídolo guraño y déspota asaz. ¿Quereis verlo?

— ¡Oh! si!

Y Arcelia arrastró á Lamsterbach hasta el ojo de buey, donde el baron la mostró en un palco de escena, un jóven alto y arrogante, hermoso en toda la estension de esta palabra; pero con esa hermosura de los hombres del norte tan poco poética para la imaginacion de una mujer.

Arcelia se burló de él sin misericordia.

—Lamsterbach — esclamó entre dos carcajadas, ¿que haré yo de es grande adorador?

—¿No quiere seguiros hasta la muerte? Y bien! pasead por Europa esta maravilla boreal como haria con un oso un titiritero.

—Aunque será un bagaje insoportable, me gusta la idea . . . . Si . . . . Y luego . . . . ¡el ídolo de las mujeres! Es tentador el pensamiento de robar á las rusas su ídolo, su gigantesco ídolo.

—Otra idea y en gracia de su originalidad, hermosa Arcelia, acceded á mi demanda.

—Escuchemos esa demanda.

—Rechazad el propósito del tártaro, prohibidle el seguiros.

—Pero asi desbarataríamos nuestros proyectos.

—Al contrario. Pero escuchad, no he llegado aun á mi demanda. Estamos al fin de la primavera. Concededme el programa de vuestro estío.

—¡Oh! ¿cómo resistir al deseo de ver ese programa confeccionado en la destornillada cabeza del loco Lamsterbach? Concedido, concedido! Solo que, estando fatigada, quiero pasar el verano en una soledad . . . . en los Alpes, por jemplo. Arreglaos, pues, con vuestro programa.

Y salió á la escena donde la llamaba la música; y al inclinarse ante la tempestad de aplausos que la acojia de nuevo, la infernal coqueta envió á Nodorlof una larga y ardiente mirada, estrechando contra su corazon su ramo de brillantes.

Al siguiente dia la chismografía de los salones, murmuraba interminables comentarios sobre la partida repentina de Arcelia, sobre la desaparicion del conde Nodorlof y sobre el dolor profundo que revelaba el bello semblante de cierta princesa imperial.

Entre tanto la cantarina, rodeada de fieles y recostada en el confortable asiento de un wagon, volviase con frecuencia para encontrar la mirada ardiente y fija de un viajero que la seguía con tenacidad.

Al entrar en Francia, Arcelia lo perdió de vista; y cuando comenzaba á culpar al baron de Lamsterbach por la pérdida de su escéntrico adorador, viólo, con grande asombro suyo al llegar á Grenoble, de pié, y al parecer esperándola en un balcon de la posada en que pasó la noche. Al siguiente dia de su arribo al castillo del baron de Lamsterbach, cuando abrió su ventana para respirar el aire de la mañana, el primer objeto que encontró su mirada fué el conde de Nodorlof, inmóvil del otro lado del foso y apoyado en el tronco de un árbol.

Desde ese dia, Arcelia le vió seguirla en todas las correrias y partidas de caza que Lamsterbach y sus amigos organizaban para ella; y se halló tambien á su lado cuando Guillermo atrajo su mirada al pié del Risco-negro.

La vista del cazador impresionó á Arcelia. Por vez primera su soberbia mirada se habia posado sobre un hijo del pueblo; y ella, soberana del encantado mundo del arte, ella que habia recibido el augusto homenaje de los reyes, deseó aspirar tambien el agreste incienso del rudo amor que habia visto brillar en los ardientes ojos del montañés. Pero las fantasias de una coqueta pasan rápiadas como las olas de un torrente; y pocas horas despues, Arcelia habia olvidado completamente el encuentro de la mañana. Mas en la noche que siguió á ese dia un extraño sueño vino á visitarla.

## IV.

## EL SUEÑO DE ARCELIA.

Vióse tal como se hallaba, acostada bajo las cortinas de su lecho, en el suntuoso aposento que habitaba en el castillo. La calma y el silencio reinaban en torno suyo; y sin embargo, una estraña inquietud agitaba su imaginacion, y su oído recogia ávidamente los vagos ruidos de la noche. De repente, percibió un rumor lejano, ténue primero, como las ráfagas perdidas del céfiro de la mañana; despues, progresivamente tumultuoso, inmenso, atronador, que estremeció su cuerpo é hizo saltar su corazon. Al mismo tiempo, cual al través de un telescopio encantado, las resplandecientes bóvedas del teatro italiano deslumbraron sus ojos con torrentes de luz. El génio de Bellini, cerniéndose en aquella zona ardiente y perfumada, parecia llamar con encantadas notas á su intérprete favorita; y Paris entero, el Paris aristocrático y artistico, la llamaba tambien con gritos de frenético entusiasmo: Arcelia! Arcelia! Y el tumulto acrecia, y á los gritos de entusiasmo sucedian gritos de cólera; y Gris-si y Alboni sonreian con aire de triunfo, mientras ella, sujeta por invisibles lazos, se retorcia presa de una inmensa angustia.

Pero, hé aqui que de en medio al horrible tumulto, se eleva una figura vaporosa y leve, como las nubecillas de la aurora. Arcelia la vé volar hácia ella. Llega, y al acercársela sonriendo, la muestra el lindo rostro de Elsler. Grisela, la aérea silfide, dando tres vueltas en torno del lecho, rompe el encanto que la detiene; la levanta en sus brazos, desprende sus resplandecientes alas, y adorna con ellas su blanca espalda, trasmitiéndola un beso su mágico poder.



Arcelia se lanza al través del espacio. Paris! Paris. Oh! llegará á tiempo . . . . la orquesta repite el tercer *ritornelo*.

Y hendiendo los aires, traspone la montaña, atraviesa el valle, vá á cruzar el lago: pero al pasar sobre la inaccesible cima del Risco-negro, las purpúreas flores del rodendron atraen su mirada. Mas al bajarse para cojerlas en su vuelo, vió estenderse de los dos lados opuestos del peñasco, dos manos ávidas, que al arrancar las flores se encontraron, aferrándose la una á la otra con feroces crispaciones. Y dos figuras atléticas se alzaron de repente sobre la cima, siniestras y amenazantes. Contempláronse un momento cambiando una letal mirada; brillaron en la sombra dos puñales, y en un silencio mas espantoso que las mas espantosas imprecaciones, comenzó un combate horrible, que duró poco, terminando con un grito ahogado y un ruido sordo, semejante al de la piedra que cae en un abismo. Arcelia quiso descender á la sombría sima; pero sus ojos divisaron un grupo informe y sangriento. Temió manchar sus diáfanas alas y voló de nuevo hácia el mágico Paris . . . . .

. . . . .

## V.

## EL SUEÑO DE GRIZEL.

En la misma hora, á una milla de distancia, en la pobre cabaña del ganadero, Grizel, despues de una larga vigilia entre las lágrimas, la duda y la esperanza, oyó en fin á lo lejos en el reloj del castillo, las doce campanadas de media noche.

Al ver llegar el momento decisivo, Grizel tuvo miedo: habria deseado volver á las horas de duda y ansiedad que lo

habian precedido. Un sudor frío heló su cuerpo; alzose trémula, y acercándose á la ventana escuchó con sobresalto. El silencio era profundo; y sin embargo, creyó oir los pasos de alguien que se alejaba.

—Guillermo! exclamó, Guillermo me ha traído el ramillete de la velada!

Y corriendo á la ventana, abrióla con gozoso ademán. Pobre Grizel! habia creído oir los pasos de su amante, y eran los latidos de su propio corazón, que se precipitaban como el *alud* de sus montañas. Su ávida mirada encontró el dintel de la ventana vacío, la campiña lóbrega y desierta y á lo lejos el Risco-negro, dibujándose sombrío en el azul oscuro del cielo.

Grizel se estremeció: un siniestro presentimiento comprimó su corazón. Cerró la ventana, y recostándose vestida sobre su lecho despues de haber llorado largo tiempo su perdida ventura, quedóse al fin dormida; pero su sueño fué una horrible pesadilla. Soñó que se hallaba al pié del Risco negro. Cubria su inaccesible sima una densa niebla en cuyo seno resonaba un ruido semejante al choque de dos puñales. De repente, aquella masa nublosa se convirtió en un cuerpo informe que rodó de peñasco en peñasco, y al estrellarse en el fondo de un precipicio, Grizel oyó un grito horrible, un grito de muerte que heló la sangre en sus venas y la despertó. Habia amanecido, y entre el gorjeo de las aves y el alegre mujido de los rebaños, Grizel sintió esta vez clara y distintamente, el paso tardo y acompasado de muchas personas que se acercaban. Corrió á la puerta; pero al abrirla, un grito ahogado se escapó de su pecho, y su cuerpo inerte rodó á lo largo de la escalera hasta los piés de algunos hombres que traian sobre una camilla de ramas dos cadáveres

mutilados. Entre sus manos rígidas, cubiertas de sangre y siniestramente entrelazadas, veíanse algunos pétalos destrozados de rododendron . . . . .

## VI.

## LA CONDESA.

. . . . Y dos años pasaron.

Grizel, arrastrada por el fantástico delirio de la locura, había desaparecido un día del valle para no volver jamás. La yerba crecía sobre las tumbas del noble y del cazador, y el olvido con su ala lijera había borrado su recuerdo en la memoria de Arcelia, que mas bella y coqueta que nunca habíase vuelto condesa de Nebigliano y habitaba en Nápoles, en el aristocrático palacio de su esposo.

Dichosa y adorada, como lo son largo tiempo las mujeres sin corazón, Arcelia veía á sus piés los hombres mas distinguidos de Italia, idólatras de su belleza, disputándose ávidamente una mirada, una sonrisa, y rivalizando en satisfacer hasta el mas extravagante de sus caprichos. Unas veces se la veía correr á caballo en las floridas praderas de *Campagna felice* arrastrando consigo un escuadron de elegantes jinetes, que solicitaban á porfia el honor de ser sus escuderos; otras, negligentemente recostada en los sedosos cojines de una barca, divertíase en recorrer el golfo de la Bahía, sonriendo graciosamente á sus nobles remeros.

Al abandonar su carrera artística, no había renunciado á la embriaguez de sus triunfos. Al contrario, frecuentemente un capricho de gloria la llevaba al espléndido escenario de *San Carlo*; y en esas deseadas apariciones, anunciadas por todos los telégrafos, la Europa entera representada por

sus hombres mas eminentes, corria á prosternarse á sus piés, con entusiasta adoracion . . . .

## VII.

### ALUCINACION.

Era una noche de estio, una de esas mágicas noches de Nápoles en que el fuego de la vida y del amor reverbera y centellea por todas partes, en las fulgorosas estrellas de su cielo, en la lava de su volcan, en las fosfóricas ondas de su golfo y en los ojos de sus hijas; una de esas noches de extraño prestigio, en que el alma se desprende de la tierra para vagar en pos de sus recuerdos, ora volando sobre las fantásticas siluetas de las nubes, ora meciéndose en las olas impalpables del éter . . . .

En las floridas riberas donde blanquea entre bosques de naranjos el poético Sorrento, sobre una roca suspendida entre el cielo y el mar, la *villa* de Nebigliano resplandece con una brillante iluminacion. Numerosos convidados circulan turbulentamente en sus espléndidas galerías y en sus salones resuena una música deliciosa. Todo lo que la bella Nápoles encierra de distinguido en nobleza y talento, se halla reunido allí en una de esas fantásticas fiestas, en que los héroes de todos los siglos y de todas las naciones, se rozan, se mezclan y se cruzan cual febriles ensueños. Allí revolotean juntos en el torbellino de una alegre cuadrilla, el grave cafetan, la noble clámide, el agreste *plaid*, la griega túnica de Aspasia y el místico velo de la virgen indiana. Polichinela saluda con una pirueta á Mahoma, y Atahualpa murmura italianas galanterías al oído de Maria Stuart.

Arcelia, la soberana de aquel encantado palacio, viste los

blancos cendales de Norma. El manto azul de la sacerdotiza druida se abre voluptuosamente sobre su mórbido seno; y la orla de oro de su alba túnica, regazándose hasta la rodilla descubre su torneada pierna y su piecesito calzado con sandalia. Ceñía sus sienes una corona de encina, y los rizos de su negra cabellera ondulaban profusamente sobre su cuello.

A su vista, un inmenso aplauso se elevó de todas partes. Nunca habia aparecido tan bella al ojo estasiado de sus admiradores, que la rodearon con gritos de frenético entusiasmo; y los músicos, arrebatados por su hermosura, ejecutaron un aire de triunfo, terminando con el dulcísimo *ritornelo de la Casta diva*.

Un silencio profundo reinó entonces en el salon y la reina de la fiesta tornándose de repente la humilde artista esclava del público, inclinóse sonriendo ante su soberano y entonó con voz maravillosa la inmortal ária de Bellini.

Una tempestad de bravos, acogió sus últimos acentos.

Pero Arcelia se habia quedado silenciosa, y su bello rostro palideció.

En medio de los estrepitosos aplausos parecióla oír un grito lúgubre, una voz siniestra que pronunció su nombre.

Alejóse de la multitud y avanzando hasta el extremo de una ancha galería abierta sobre el mar, arrojó su guirnalda y sacudiendo sus negros bucles, entregó su frente á la brisa de la noche.

El ruido del festin y las notas de la orquesta llegaban á ella, y su mirada distraida seguía maquinalmente los grupos de exóticos personajes que cruzaban á lo lejos.

Poco á poco, aquellas escenas tomaron en su imaginación un tinte fantástico. Olvidó el sitio y las circunstancias

en que se hallaba y hundiéndose por grados en un extraño desvarío, Arcelia vió de repente alzarse ante ella esa misteriosa lontananza que divisan aquellos cuyo destino vá á cumplirse; y los días de su vida pasaron uno á uno á sus ojos, como las nubes que el viento de la tarde arrastra en el ocaso, tranquilos los unos, y dorados por el radiante sol de la infancia; otros de borrasca, de luchas y de tormentos bajo la siniestra careta escénica; otros de espléndidos triunfos á la luz májica del gas, ese sol de las feéricas rejiones del septentrion.

Pero luego, las escenas de la primera edad volvian otra vez, fascinándola con sus plácidos cuadros de paz y de inocencia.

Hé allí, decia, he allí la cabaña perdida entre las negras copas de las higueras. De su pajizo techo se alza una blanca columna de humo que se eleva en suaves espirales. El hogar arde con una alegre llama coloreando las paredes y los dulces rostros de los santos que las decoran. El sol se pone y su rayo postrero ilumina la cabeza encanecida de una mujer que sentada á la puerta de la cabaña, dá vueltas á su rueca, mientras sus miradas siguen con amor los gozosos saltos de una niña que juega bajo los olivos del verjel. Ella es el último de sus hijos, el único que le queda porque á los otros los devoró la guerra. Los ojos de la pobre vieja, cansados de llorar, se posan con delicia en los sedosos rizos negros de aquella hermosa cabeza.

Pero el ruiseñor comienza su himno nocturno y la niña cesa de reir: huye á un ángulo del verjel, y queda allí inmóvil y pensativa. La envidia se ha despertado en su corazón y tiene celos del ruiseñor. Su alma oculta un abismo

de vanidad, y quiere competir con el divino cantor; y ella tambien, entona un himno á la noche.

Un carruaje que cruza el camino real se detiene de repente á espaldas del seto. Un hombre asoma la cabeza al través de los espinos.

—¿Cómo te llamas, linda niña?

—Maria.

—Y bien, preciosa Maria ¿quieres ir á un hermoso pais donde serás reina y cantarás en un suntuoso teatro, aplaudida por un millon de adoradores?

—Oh! de buena gana . . . . pero ¿como?

—Saltando este seto y viniendo conmigo.

Y la niña salta el seto y se va con aquel hombre que se la lleva á toda la carrera de sus caballos, mientras ella divisa á lo lejos, como una pequeña estrella, la luz de la cabaña donde su madre la espera para adormirla en sus brazos al arrullo de una plegaria.

Y á ese recuerdo, aquel corazon frívolo, aquella alma innatamente depravada, aquella mujer que solo habia vivido para la vanidad y que en la piadosa edad de la infancia habia abandonado sin una lágrima las mas santas afecciones de la naturaleza—la cuna y el regazo materno—sintió un profundo enternecimiento y deseo, con uno de esos anhelos insólitos y vehementes de los moribundos, volver á esa época oscura de su vida y que la otra con todos sus deslumbrantes esplendores fuera solo la mentida ilusion de un sueño.

## VIII.

### DOS MUJERES.

Y mientras Arcelia estaba alli inmóvil, muda, inclinada sobre el vacio y con la mirada perdida en las profundidades

del espacio, un ruido extraño que parecía venir de entre las hondonadas de los peñascos, elevábase bajo sus piés cada vez mas cercano; ruido ténue, lento; pero continuo: semejante al roce de un cuerpo que escalara trabajosamente las escarpadas rocas de la costa.

Pero ella no lo percibió absorta en su misteriosa alucinacion y de recuerdo en recuerdo, de cuadro en cuadro, llegó en fin á la lúgubre catástrofe del Risco-negro. Presentósele de nuevo el horrible espectáculo que habia visto en sueños, el encuentro de los dos hombres en la cima del peñasco, la espantosa lucha y aquella caída mas espantosa todavía. Y tendiendo los brazos á la tremenda vision exclamó con acento desesperado: Guillermo!

—Ah! ah! ah! . . . . lo llama! ahulló una voz horrible y dolorosa. Y una figura pálida, desmelenada, y arrastrando tras sí un largo sudario, alzóse de repente ante ella de lo hondo del precipicio.

Arcelia aterrada quiso huir, pero la extraña aparicion, enlazándola con sus descarnados brazos:

—Ah! ah! ah! repitió; lo llamas! . . . . ¿No sabes, tu, que me robaste su amor, no sabes que duerme allá en el fondo del abismo? ¿No sabes que no puede ya oír tu voz porque su sueño es tan profundo como el lecho en que reposa? Pero héme aquí, desposada de Guillermo, tu que cantabas hace poco como en aquella noche fatal, héme aquí en busca tuya para llevarte á su lado. No temas. Yo he destrozado mi corazon para arrancar de él los celos y la rabia . . . . Ven! Aquel que yace entre las tinieblas está frio, y tus brazos lo reanimarán y la luz de tus ojos alumbrará su tenebrosa morada . . . .



—Dios mio! . . . . socorro! gritó Arcelia presa de un inmenso terror, y debatiéndose entre aquel letal abrazo.

—Silencio! . . . . no lo turbes con tus gritos. ¿No ves que sube á esa cumbre inaccesible? Va á buscar para ti, impia coqueta, va á buscar para tí el ramillete de la velada. Hélo allí . . . . ¿Ves en sus manos esas flores color de púrpura? Están teñidas con su sangre . . . . Te llama! ¿Por qué tardas? Vamos:

Y esta palabra se ahogó en un ruido sordo mezclado de gemidos que se renovó de roca en roca, y fué á perderse al fin entre el rumor fragoroso de las olas que se estrellaban en la playa de Sorrento.

JUANA MANUELA GORRITI.



## APUNTES HISTÓRICOS .

### SOBRE EL CONDE DE SUPERUNDA,

Fundador de Valparaiso.

(Conclusion.) (1)

#### IV.

#### DONDE LA POLLA EMPIEZA Á INDIJESTARSE.

Dejamos á la imaginacion de nuestros lectores calcular el escándalo que produciria la aparicion del arzobispo en el altar mayor, escándalo que subió de punto cuando lo vieron consumir la Divina forma. El virey no desperdió la ocasion de esparcir la zizaña en el pueblo con el fin de que la grey declarase que su pastor habia incurrido en flagrante sacrilegio. Bien se barrunta que S. E. no conocia á esa sufrida oveja que se llama el pueblo! Los corrillos, despues de comentar largamente el suceso, se disolvian con esta declaratoria, propia del fanatismo de aquella época:

—Pues que comulgó Su Illma. despues de almorzar licencia tendria.

Véase la páj. 461.

Entretanto el arzobispo no dormía y mientras que el virey y la Real Audiencia dirigían al monarca y consejo de las Indias una fundada acusación contra Barroeta, este reunía en su palacio al cabildo eclesiástico. Ello es que se extendió una acta de lo ocurrido, en la que después de citar á los Santos Padres, de recurrir á los breves secretos de Paulo III y otros Pontífices y de destrozar los Cánones, fué aprobada la conducta del que no se paró en pollas ni panecillos con tal de sacar adelante lo que se llamaba fueros y dignidad. Con el acta ocurrió el arzobispo á Su Santidad, quien dió por bueno su proceder.

El Consejo de Indias no se sintió muy satisfecho, y aunque no increpó abiertamente á Barroeta, lo tildó de poco atento en haber recurrido á Roma sin tocar antes con la corona. Y para evitar que en lo sucesivo se renovasen las renchillas entre las autoridades política y religiosa, creyó conveniente S. M. trasladar á Barroeta á la silla archiepiscopal de Granada y que se encargase de la de Lima el señor don Diego del Corro, que entró á la capital el 26 de noviembre de 1758, y murió en Jauja después de dos años de gobierno. Don Pedro Antonio de Barroeta y Anjel, natural de la Rioja en Castilla la Vieja, es entre los arzobispos que ha tenido Lima uno de los mas notables por la moralidad de su vida y por su instrucción é ingenio. Hizo reimprimir las Sinodales de Lobo Guerrero y durante los siete años que, según Unanue, duró su autoridad, —desde el 26 de junio de 1751 hasta el 19 de setiembre de 1758 — publicó varios edictos y reglamentos para reformar las costumbres del clero, que al decir de un escritor de entonces, no eran muy evangélicas. A juzgar por el retrato que de él existe en la sacristía de la Catedral, sus ojos revelan la energía del espíritu y su despejada frente

muestra claros indicios de intelijencia. Consiguió hacerse amar del pueblo, mas no de los canónigos á quienes frecuentemente hizo entrar en vereda; y sostuvo con vigor los que para el espíritu de su siglo y para su educacion, consideraba como privilegios de la iglesia.

## V.

## DONDE SE ECLIPSA LA ESTRELLA DE SU ESCELENCIA.

Despues de diez y seis años de gobierno el conde de Superunda que habia solicitado de la corte su relevo, entregó el mando al exmo. señor don Manuel Amat y Juniet el 12 de octubre de 1761.

Superunda es sin disputa una de las mas notables figuras de la época del coloniage. A él debe Chile la fundacion de seis de sus mas importantes ciudades y la historia, justiciera siempre, le consagra pájinas honrosas. El pueblo nunca es ingrato para con los que se desvelan por su bien, halagüeña verdad que por desgracia ponen frecuentemente en olvido los hombres públicos en Sud-América. Manzo mientras ejerció la presidencia de Chile fué recto en la administracion, conciliador con las razas conquistadora y conquistada, infatigable en promover mejoras materiales y tenaz en despertar en la muchedumbre el hábito del trabajo: Con tan dignos antecedentes pasó al vireinato del Perú, en donde se encontró combatido por rastreras intrigas que entrabaron la marcha de su gobierno é hicieron inútiles sus buenas disposiciones. Por otra parte, su antecesor le entregaba el pais en un estado de violenta conmocion. *Apu-Inca* al frente de algunas tribus rebeldes y ensoberbecidas por pequeños triunfos alcanzados sobre las fuerzas españolas, amenazaba desde Huarochi-

ri un repentino ataque sobre la capital. Manzo desplegó toda su actividad y energía y en breve consiguió apresar y dar muerte al rebelde caudillo, cuya cabeza fué colocada en el arco del puente de Lima. No se nos tilde de faltos de amor á la causa americana porque llamamos rebelde á Apu-Inca. Las naciones se hallan siempre dispuestas á recibir el bienhechor rocío de la libertad y en nuestro concepto, dando fé á documentos que hemos podido consultar, Apu-Inca no era ni el apóstol de la idea redentora ni el descendiente de Manco-Capac. Sus pretensiones eran las del ambicioso sin talento, que usurpando un nombre se convierte en jefe de una horda. El proclamaba el esterminio de la raza blanca sin ofrecer al indijena su rehabilitacion política.

Cansado Mauzo de los azares que lo rodeaban en el Perú, regresábase á Europa por Costa Firme, cuando por su desdicha tocó el buque que lo conducia en la isla de Cuba, asediada á la sazón por los ingleses.

Don Modesto de la Fuente en su historia de España, trae curiosos pormenores acerca del famoso sitio de la Habana en el que verá el lector cuan triste papel cupo desempeñar al conde de Superunda. Como teniente general presidió el consejo de guerra reunido para decidir la rendicion ó resistencia de las plazas amenazadas; *mas ya fuese que el aliento de Manzo se hubiese gastado con los años, como lo supone el marqués de Obando, ó porque en realidad creyese imposible resistir, arrastró la decision del consejo á celebrar una capitulacion en virtud de la que un navío inglés condujo á Manzo y sus compañeros al puerto de Cádiz.*

Del juicio á que en el acto se les sujetó, resultaba que la capitulacion fué cobarde é ignominiosos los articulos consignados en ella, y que el conde de Superunda, causa princi-

pal del desastre merecía ser condenado á la pérdida de sus honores y empleos con la añadidura nada satisfactoria de dos años de encierro en la fortaleza de Monjuich.

Don José Manzo, hombre de caridad ejemplar, no sacó por cierto una fortuna de su dilatado gobierno en el Perú. Cuéntase que habiéndole un dia demandado limosna un por-diosero le dió la empuñadura de su espada que era de maciza plata; y notorios son los beneficios que prodigó á la multitud de familias que sufrieron las consecuencias del horrible terremoto, que arruinó á Lima en 1746. Por ende, al salir de la prision de Monjuich se encontró Superuñda tan falto de recursos como el mas desarrapado mendigo.

## VI.

### DONDE AUMENTA EN BRILLO LA ESTRELLA DE SU ILUSTRÍSIMA.

Empezaba la primavera del año 1770 cuando paseando una tarde por la Vega el arzobispo de Granada, encontró un ejército de chiquillos que con infantil travesura reloxaban por las calles de árboles. La simpatia que los viejos experimentan por los niños, nos la esplicamos recordando que la ancianidad y la infancia—el ataud y la cuna—están muy cerca de Dios.

Su Illma. se detuvo mirando con paternal sonrisa aquella alegre turba de escolares disfrutando de la recreacion que en los dias jueves daban los preceptores de aquellos tiempos á sus discipulos. El *dómine* se hallaba sentado en un banco de césped absorvido en la lectura de un libro, hasta que un familiar del arzobispo vino á sacarlo de su ocupacion llamándolo en nombre de su Illma.

Era el *dómine* un anciano venerable, de facciones francas y nobles y que apesar de su pobreza llevaba la raída ropi-

lla con cierto aire de distincion. Poco tiempo hacia que establecido en Granada dirigia una escuela, siendo conocido bajo el nombre del maestro Velazco y sin saberse nada de la historia de su vida.

Apenas lo miró el arzobispo cuando reconoció en él al conde de Superunda y lo estrechó en sus brazos. Pasado el primer transporte vinieron las confiancias; y por último Barroeta lo comprometió á vivir á su lado y aceptar sus favores y proteccion. Manzo rehusaba obstinadamente hasta que su llma. le dijo:

—Paréceme, señor conde, que aun me conserva rencor vuesa señoría, y creeré que por soberbia rechaza mi apoyo, ó que me injuria suponiendo que en la adversidad trato de humillarle.

—El poder! la gloria! la riqueza! no son mas que vanidad de vanidades! y si imaginais, señor arzobispo, que por altivez no aceptaba vuestro amparo, desde hoy abandonaré la escuela para vivir en vuestra casa.

El arzobispo lo abrazó nuevamente y lo hizo montar en su carroza.

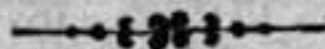
—Así como así, agregó el conde, vuestro ministerio os obliga á curarme de mi loco orgullo.—*¡Debellare superbos!*

## VII.

Desde aquel dia, aunque amargadas por el recuerdo de sus desventuras y de la ingratitud del soberano que al fin le devolvió su clase y honores, fueron mas llevaderas y tranquilas las horas del desgraciado Superunda.

RICARDO PALMA.

# DERECHO.



## CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Inconstitucionalidad del decreto de 26 de febrero de 1859, que confiere á los capitanes de puerto jurisdiccion para juzgar en primera instancia los delitos marítimos.

### I.

Incuestionable es la importancia de la jurisprudencia de las sentencias, pero esa importancia es mucho mayor, cuando en el juzgamiento de las causas el poder judicial debe prescindir de toda disposicion de cualquiera de los poderes nacionales, que esté en oposicion á la constitucion federal. Por esto, pues, vamos á publicar una sentencia de la Suprema Corte que establece que el decreto de 26 de febrero de 1859, que confiere á los capitanes de puerto la facultad de juzgar en primera instancia los delitos marítimos *no tiene valor alguno legal*, tanto mas cuanto que, esas doctrinas son estrictamente aplicables á la ley de 14 de noviembre de 1865 sobre contrabando y comisos, sancionada por el congreso le-



do serán juzgadas en primera instancia por los gefes de las aduanas nacionales, resultando de las doctrinas establecidas por la Suprema Corte en sus considerandos que, si el decreto de 1859 no tiene *valor alguno legal*, tampoco puede tenerlo ante los tribunales federales la ley que confiere atribuciones judiciales á un empleado administrativo.

Entremos en materia.

Se habia cometido en el rio Paraná un crimen de homicidio y pirateria, y el capitan del puerto de la ciudad del Rosario con arreglo al decreto de 26 de febrero de 1859, empezó á conocer de la causa, aprehendió á los delincuentes y falló la causa en primera instancia, con arreglo al decreto citado, con su asesor letrado, defensores de los reos y agente fiscal. De la sentencia de primera instancia apelaron los procesados y la Suprema Corte nombró de oficio para defender á los tres reos, á los abogados doctores don José Roque Perez, don Federico Pinedo y á nosotros.

Examinado el proceso usamos del derecho de discutir si el decreto en virtud del cual se habia procedido era ó nó constitucional, y uniformemente opinamos que era contrario á la constitucion. Entonces dedujimos un artículo, diciendo de nulidad de todo lo obrado en virtud de un decreto inconstitucional, para que se mandase que el juez federal de seccion en cuyo territorio se perpetró el crimen, sustanciase el proceso y pronunciase la sentencia con arreglo á derecho.

Fundábamos nuestra peticion del modo siguiente:

«Uno de los objetos del poder judicial nacional es, segun el artículo 8 de la ley de 16 de octubre de 1862, sostener la observancia de la constitucion nacional, prescindiendo, al decidir las causas, de toda disposicion de cualquiera de los otros poderes que esté en oposicion con ella.

Bien pues, el decreto que designó á los capitanes de puerto como juzgados de primera instancia en las causas civiles y criminales de la jurisdiccion marítima, violó en su letra y en su espíritu el claro testo del artículo 94 de la constitucion nacional, que dice: «El poder judicial de la nacion será ejercido por una Corte Suprema de justicia y por los demás tribunales inferiores, que el Congreso estableciese en el territorio de la nacion.»

El Poder Ejecutivo no podia pues, en ningun caso y bajo ningun pretesto crear esos tribunales, puesto que ese artículo exige que lo sean por el Congreso. Esa esplicita prohibicion es concordante con el artículo 18 de la constitucion que establece que—«nadie puede ser juzgado por comisiones especiales, ó sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa.» Cumplir ese decreto del Poder Ejecutivo creando tribunales de primera instancia en la jurisdiccion marítima, seria consentir hasta cierto punto en que los ciudadanos fuesen juzgados por comisiones especiales, por los mismos empleados del Poder Ejecutivo, pues solo con el caracter de comision podia dar semejante rol á los capitanes de puerto; y ademas seria sacar á los ciudadanos de sus jueces naturales que eran los designados por la ley, es decir, los tribunales de la provincia en cuyo territorio el delito se perpetró. Y en todos los casos seria atentar á la constitucion.

Por otra parte, los funcionarios que ejercen empleos judiciales, tienen en la forma de su nombramiento, en la inamovilidad de sus funciones, en la independendencia de su rol,—condiciones especiales que garanten la buena administracion de justicia. Esas funciones en ningun caso pueden ser desempeñadas por el presidente de la república, segun el

artículo 95 de la constitucion y menos pueden serlo por sus empleados subalternos, (los capitanes de puerto), empleados administrativos que dependen del Poder Ejecutivo, son amovibles á su voluntad, y no tienen por lo tanto las condiciones que la constitucion exige para ser jueces federales. No pudieron serlo en ningun caso á la luz de los principios de la constitucion. Nunca pudieron constitucionalmente ser tribunales nacionales de primera instancia, porque esas funciones son privativas del poder judicial, y este no puede ser ejercido por el Poder Ejecutivo.

Y no se diga que ese decreto del Poder Ejecutivo pudo legalizarse por el artículo 5º. que mandó se diese cuenta al Congreso para su aprobacion; porque abrir esa puerta seria convertir al Poder Ejecutivo en Legislativo, con solo ese ardid, siempre que, el Congreso aprobase la medida, lo que importaria una delegacion de este poder, prohibida por la ley, la confusion de la independendencia de estos y la violacion de la ley fundamental. La Suprema Corte que tiene la alta mision de fijar la jurisprudencia de las sentencias, que puede dejar de aplicar las leyes ó decretos inconstitucionales, no puede ni debe aplicar ese decreto que viola artículos espresos de la constitucion, porque seria establecer un funesto precedente.

Es la primera vez que ante la Corte Suprema se va á juzgar de la constitucionalidad de esa medida y si no la declarase inconstitucional y en su consecuencia nulo todo lo actuado, resultaria que el Poder Ejecutivo creó de facto tribunales inferiores de justicia en sus mismos agentes subalternos y sacó á los ciudadanos de sus jueces naturales.

Esa medida, contraria á la constitucion, que es la ley suprema, aun en la hipótesis que fuese aprobada por el Con-

greso de entonces, no pudo ser jamás elevada al rango de constitucional y válida.

En efecto, ni el Congreso mismo tenía poder para dar esa ley, porque no pudo crear tribunales inferiores sin organizar la administración de justicia nacional en la forma que lo prescribe el artículo 94: no pudo crear tribunales de primera instancia en agentes del Poder Ejecutivo ni establecer por otra parte tales juzgados, sin organizar la Suprema Corte, porque procediendo de otro modo no existía el poder judicial de la nación y no existiendo ese poder en su unidad armónica é independiente, no podía subsistir en parte, porque sería falsear las atribuciones de uno de los poderes del Estado. Así pues, aunque esa medida fuese con posterioridad aprobada por el Congreso, este no pudo subsanar la inconstitucionalidad de la medida misma, en su forma y en su parte dispositiva, porque el Congreso no pudo violar la constitución.

Nosotros pues, decíamos á la Suprema Corte, al venir á ante V. E. para cumplir con el deber que nuestro cargo nos impone, hemos examinado ante todo el decreto que dió al capitán del puerto del Rosario esa atribución de juzgar en primera instancia un delito marítimo, y al examinarla la encontramos, excelentísimo señor, contraria á la constitución que ha violado en artículos espresos y claros; y usando entonces del privilegio de discutir la constitucionalidad del decreto que se ha aplicado á nuestros defendidos, pedimos á V. E. que declarándolo inconstitucional, declare nulo el procedimiento observado, nulo todo el proceso, nula su sentencia, y mande entonces con arreglo al artículo 237 de la ley de procedimientos de 14 de setiembre de 1863, se vuelva á sustanciar el proceso y se pronuncie sentencia por el juez de sección correspondiente, creado ya y funcionando hoy.

Innecesario es entrar á examinar un proceso que adolece de tan palmaria nulidad, inútil analizar la sentencia, puesto que, le falta base legal. Nuestros defendidos no pudieron ser juzgados por semejante tribunal en primera instancia, porque ese tribunal es contrario á la constitucion: sus jueces naturales eran los de primera instancia en lo criminal de la localidad donde el delito se perpetró, y no han podido ser arrancados á estos, mientras el Congreso no estableciese los tribunales de justicia nacionales. Estos están hoy funcionando y es por esto que, á ellos corresponde volver á sustanciar ese proceso.

Al esponder ahora, señor exelentísimo, las causas de nulidad, lo hacemos en la única oportunidad posible, puesto que es recién ahora que nos imponemos del proceso para espresar agravios—¿pero que agravios podemos espresar, cuando el juez que ha conocido es inconstitucional, creado por una medida gubernativa que viola la constitucion? No podemos examinar conjuntamente el proceso y la constitucionalidad del decreto, porque tal exámen importaría reconocer válido y subsistente, lo que á nuestro juicio es nulo por ser inconstitucional.»

A esta peticion que firmamos los tres defensores, se puso la providencia de:—*Traslado al señor Procurador General.*

Este funcionario se espidió observando que el recurso de apelacion debia sustanciarse conjuntamente con el de nulidad, sin formar el artículo deducido; y despues de examinar las diversas fases de la cuestion, dedujo su pedido. La Suprema Corte espidió entonces la siguiente sentencia:

«Buenos Aires, Diciembre 4 de 1863—Y vistos: Esta causa eriminal seguida contra Ramon Rios (a) Corro, Fran-

cisco Gomez y Saturnino Rios, por los crímenes de homicidio y piratería, ha sido sustanciada y resuelta en primera instancia por el capitán de puerto de la ciudad del Rosario, quien se creyó autorizado para conocer de ella por el decreto del Poder Ejecutivo de la Confederación Argentina, de veinte y seis de febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve que confiere al funcionario que ocupa la capitana del puerto la jurisdicción marítima en lo civil y criminal para suplir la falta de tribunales, que aun no habia creado el Congreso para desempeñarla.

Y considerando, primero: Que la facultad de establecer tribunales inferiores para ejercer la jurisdicción que corresponde á la justicia nacional, se ha depositado espresamente en el Congreso por el artículo 94 é inciso 17 del artículo 67 de la constitución de la república, y por el inciso 28 de este último, la de hacer leyes y reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los poderes del congreso y todos los otros concedidos al gobierno de la Nación; y que entre los asignados al Poder Ejecutivo en el artículo 68, no se encuentra el de desempeñar funciones legislativas por alguna razón ó en algun caso:

«Segundo: que siendo un principio fundamental de nuestro sistema político la división del gobierno en tres grandes departamentos—el legislativo, el ejecutivo y el judicial, independientes y soberanos en su esfera, se sigue forzosamente que las atribuciones de cada uno le son peculiares y exclusivas; pues el uso concurrente ó comun de ellos haria necesariamente desaparecer la línea de separación entre los tres altos poderes políticos, y destruiria la base de nuestra forma de gobierno.

«Tercero: que por consiguiente, el citado decreto del

Poder Ejecutivo en virtud del cual se ha considerado competente para conocer de esta causa el capitán del puerto de la ciudad del Rosario no tiene valor alguno legal, porque él importa una usurpación de las atribuciones del Poder Legislativo:

«Cuarto: que de la falta de jurisdicción en el capitán de puerto, que se deduce de estos antecedentes, se sigue también que es nulo todo el conocimiento que empieza después del proceso informativo, que como encargado de la policía del río pudo válidamente formar y comprende la confesión tomada á los indiciados, que es un acto jurisdiccional, y la substanciación subsiguiente hasta la sentencia:

«Quinto: que por las circunstancias de hallarse los procesados en la ciudad del Rosario, y de haberse practicado allí las primeras diligencias de la causa para la investigación del crimen y aprehensión de sus autores, es al juez seccional de la provincia de Santa-Fé á quien corresponde su conocimiento según el artículo tercero de la ley sobre jurisdicción y competencia de los tribunales nacionales; por estos fundamentos, la Suprema Corte, juzgando con arreglo al artículo 31 de la Constitución Nacional, declara nula y de ningún valor la sentencia apelada de fojas *noventa y nueve á ciento siete*, y reponiendo la causa al estado de fojas 66 inclusive, ordena: que por secretaría se remita al juez de sección de la provincia de Santa-Fé, para que en uso de su jurisdicción la sustancie y resuelva con arreglo á derecho.—*Francisco de las Carreras—Salvador M. del Carril—José Barros Pazos—Francisco Delgado.*—Ante mí—*Rafael Pereyra*, secretario interino.»

Vemos, pues, que la Suprema Corte en el tercer considerando establece que ese decreto no tiene valor alguno le-

gal. La importancia del rol asumido por este poder es incuestionable, y desde luego la utilidad y conveniencia de registrar y publicar sus decisiones no puede ser puesta en duda.

## II.

Ahora bien, el Congreso en su última sesión ha dictado la ley de 14 de noviembre de 1865, cuyo artículo 1° establece que los gefes de las aduanas nacionales juzgarán administrativamente en casos de contrabando ó comiso, y por el artículo 6.° estatuye que si la sentencia es condenatoria habrá apelación al juez de sección correspondiente, y si la resolución de este modifica la de primera instancia, según el artículo 13, se podrá apelar para ante la Suprema Corte.

Tenemos, pues, designado como juzgado de primera instancia para los casos de contrabando y comisos á un empleado administrativo, á sueldo del Poder Ejecutivo, amovible á su voluntad; empleado que va á administrar justicia en ese caso. Y sin embargo, el artículo 95 de la constitución dice: «*En ningún caso el Presidente de la Nación puede ejercer funciones judiciales*», luego si el presidente no puede ejercer esas funciones en *ningún caso*, si la prohibición es absoluta — ¿podrán ejercer esas mismas funciones sus empleados subalternos, amovibles á su voluntad y dependientes de él? La respuesta es obvia. Si al gefe del Poder Ejecutivo se lo ha prohibido la constitución, claro es que se lo ha prohibido á todos los agentes de ese poder; porque, como lo ha dicho la Suprema Corte en el segundo considerando de la sentencia: «es un principio fundamental de nuestro sistema político la división del gobierno en tres grandes departamentos, el legislativo, el ejecutivo y el judicial, independientes y sobera-



nos en su esfera, de donde se sigue forzosamente que las atribuciones de cada uno les son peculiares y exclusivas; pues el uso concurrente ó comun de ellos haria necesariamente desaparecer la línea de separacion entre los tres altos poderes políticos, y destruiria la base de nuestra forma de gobierno.»

Por consiguiente, sostenemos con la constitucion que en *ningun caso* pueden constitucionalmente ejercer funciones judiciales los empleados del Poder Ejecutivo, sean gefes de las aduanas ó no, y creemos por lo tanto que, esa ley es contraria á la constitucion, que viola la independencia de los poderes, y confiere al Poder Ejecutivo funciones que en *ningun caso* puede ejercer segun el artículo 93.

Mas aun, la ley de 14 de setiembre de 1863, sobre la jurisdiccion y competencia de los tribunales nacionales, en su artículo 2.º que designa las causas cuyo conocimiento corresponde á los jueces de seccion, dice en el inciso 56: «Toda *accion fiscal* contra particulares ó corporaciones, sea por cobro de cantidades debidas, ó por cumplimiento de contratos, ó por *defraudacion de rentas nacionales*, ó por violacion de reglamentos administrativos.»

Ese artículo señaló ya el juez que debe conocer de las causas por defraudacion de rentas nacionales, á cuya naturaleza corresponden las de contrabando, que no es sinó una defraudacion de los derechos de importacion ó esportacion, mas la violacion de los reglamentos aduaneros. El conocimiento de esas causas, pues, corresponde en primera instancia al juez de seccion, segun esa ley; porque en *ningun caso pueden ejercer* funciones judiciales los empleados administrativos.

De manera que la ley de 14 de noviembre no solo está en pugna con las doctrinas de la constitucion, con sus declaracio-

nes y principios, sino en oposicion á un artículo terminante de la misma y en abierta contradiccion con la ley sobre jurisdiccion de los tribunales federales, sancionada mescs antes.

Parece que la ley de jurisdiccion no ha querido ni dejar sombra de duda sobre este punto, y por eso en el inciso 6° del artículo citado dice que corresponde á los jueces de seccion:— «En general todas aquellas causas en que la nacion ó un recaudador de sus rentas sea parte.» ¿Se dirá que en los casos de contrabando la Nacion no es parte?—¿sepretenderá que no lo es un recaudador de sus rentas, en caso de comiso?

¿Pero como conciliar la ley de de 14 de noviembre de 1863, con el artículo 3 de la ley 14 de setiembre del mismo año?

El artículo 3 de esta ley, dice: «*Los jueces de seccion conocerán igualmente de todas las causas de contrabando...*»

Este artículo no admite comentarios; si corresponde á los jueces de seccion conocer en primera instancia de *todas las causas de contrabando*, ¿como ha podido decir el mismo Congreso, que los gefes de las aduanas nacionales resolverán administrativamente los *casos de contrabando*?

La agregacion del adverbio *administrativamente* no desnaturaliza el juicio, ni la funcion judicial que ejerceria un empleado á quien la constitucion se lo prohíbe; los empleados del Poder Ejecutivo no pueden ejercer tales funciones. Pero menos se ha podido designar, no decimos en el terreno constitucional, sinó en el de la lójica, dos distintas jurisdicciones á las causas de contrabando, porque lo mismo importa decir que *todas las causas de contrabando* serán resueltas por tal juez, que decir que los *casos de contrabando* serán juzgados de tal modo. En ambos casos se habla de *todos los casos*

*de contrabando, ó lo que es lo mismo de todas las causas de contrabando, y sin embargo esas dos leyes señalan dos jurisdicciones distintas!*

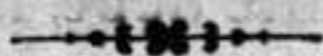
La razon de esta contradiccion es, que una ley es inconstitucional, mientras que la otra se sujeta á lo que la constitucion prescribe. Por eso hemos dicho que es importantísimo tener presente que, hay hoy por fortuna, un poder que puede dejar de aplicar las leyes inconstitucionales, y que no basta que el congreso sancione una injusticia, si hay un poder, que al juzgar los casos que ocurran, no la cumplirá, porque «debe prescindir al decidir las causas, de toda disposicion de cualesquiera de los otros poderes nacionales, que esté en oposicion con la constitucion federal.»

Por otra parte, esa ley sobre contrabando confunde la independencia de los poderes, hace que los empleados del Poder Ejecutivo juzguen en primera instancia lo que deben conocer en segunda y tercera el Poder Judicial, y esta confusion es contraria al sistema de gobierno que nos rige.

Leyendo con detencion los sólidos considerandos de la sentencia que hoy publicamos, las doctrinas allí espuestas, no dudamos que la Suprema Corte de Justicia, llegado el caso, declarará que la ley de 14 de noviembre de 1863 *no tiene valor alguno legal*, como acaba de hacerlo al juzgar un caso, con el decreto de 1859.

VICENTE G. QUESADA.

Diciembre de 1863.



## BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES



### LA TRADUCCION DE ESTRADA

de la obra de Freppel titulada "Refutacion de la Vida de Jesus" por Renan.

Un folleto de 160 pág. en 8. °—Imp. de Mayo.

«No creo, señor Cura, poder daros el permiso que solicitais (escribia el Obispo de Leval á un párroco que pretendia leer la obra de Renan). Sabeis muy bien cuan graves son las leyes de la Iglesia á este respecto. Es una vergüenza, ó mas bien una desgracia, que un libro abominable sea leído mil veces mas que el mejor de los escritos, y que un insolente enemigo de Dios, de la verdad y de los mas sagrados deberes, que no busca sino el ruido del dinero, reciba así lo que él codicia y se sienta animado aun por personas honradas y cristianas, á seguir en su funesta senda. Por consiguiente, no leereis ese libro y nadie debe leerlo.»

Efectivamente es de lamentar lo que el Obispo de Leval lamenta. ¿Pero será acaso la prohibicion de leer la *Vida de*

*Jesus*, lo que habrá de dar en tierra con un libro cuyo embolismo no puede satisfacer á ninguna creencia, y contra el que se revelan católicos y protestantes? ¿O será por el contrario esa prohibicion misma la que con su incentivo ha picado la curiosidad en un siglo de verdadero indiferentismo religioso?

Esto nos ocurre, protestando nuestro respeto á las decisiones de nuestros pastores católicos, que saben hasta donde les es permitido dejar pasar en silencio publicaciones de ese género. Pero al acatar su zelo, no podemos dejar de reconocer su esterilidad cuando menos, pues repetimos: el éxito de un libro tan poco original en el fondo y tan extravagante en la forma, como el de Renan, solo es atribuible en nuestro concepto, al foco de atencion que sobre él han venido á converger las distintas pastorales de los prelados de la Iglesia de Cristo.

En cambio de ello la ilustracion del clero católico ha podido mas que la mera autoridad, y las sábias refutaciones que una tras otra han seguido á las pastorales, han puesto á la *Vida de Jesus* (que estas últimas se habian limitado á colocar entre los *libros prohibidos*), la han puesto, deciamos, entre los *libros desacreditados*.

Pero de entre muchas de esas refutaciones que conocemos, dos han de llamar necesariamente la atencion de los hombres pensadores, sobre las demas:

- 1.ª «Refutacion de la *Vida de Jesus* por el Abate Frepel.»
- 2.ª «Renan refutado por si mismo» de autor desconocido.

La primera de esas obras, mas estensa y analítica, acaba de ser traducida por nuestro amigo don José Manuel Es-

trada, el mismo que tuvo la bondad de dedicarnos la traducción de Dupin, refutando el folleto sobre el *Proceso de Jesu-Cristo*.

Antes de felicitarlo por la traducción en sí, debemos hacerlo por su buen criterio en la elección de obras de verdadera lógica, de obras de cuya propagación tiene más que esperar el cristianismo, que de un ejército de cruzados en favor de la divinidad del hombre-Dios, reducido por Renan á la categoría sarcástica de filósofo visionario, ni más ni menos que él. Sobre la traducción, tenemos junto con la suya una que fué hecha para *El País*, periódico de Montevideo que la ha publicado. No sería un elogio decir que es superior la del señor Estrada. No lo sería, porque bastará la primera página para ver que no hay punto de comparación entre ambas traducciones:

«Francamente (dice la de Estrada) exigir de los incrédulos que sepan mucho, que hablen con claridad y razonen ajustadamente, es pedirles demasiado.»

«Francamente (dice la otra) exigir de los incrédulos que sean sábios, que espresen con claridad y que ratiocinen con justicia, es pedirles demasiado.»

Como se vé, la sola frase de «ratiocinar con justicia» está demostrando que no se ha comprendido bien el texto.

Pero comparaciones aparte, la traducción del Sr. Estrada es una de las mejores que conocemos de libros escritos en idioma extranjero: ella revela al infatigable escritor, al joven estudioso que á su edad (y sea dicho sin ofensa de nadie) puede asegurarse que es el que más sabe de sus coetáneos y de la mayor parte de los que no lo son, por más que su modestia que lo tiene en el retiro, se sienta herida con

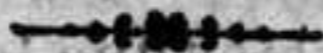
una apreciacion, que sin embargo nada ha de contribuir á sacarlo de él.

Escritos estos renglones á última hora, los terminaremos sin hablar de la obra traducida que, repetimos, es á nuestro humilde juicio, la mejor de las refutaciones de Renan, de ese tráfuga que como todos los tráfugas trata de odiar lo que amó, mucho mas que el que siempre lo odió; de ese *ateo místico*, como lo clasifica Lasserre en una de tantas refutaciones de Renan; de quien agrega con mucha gracia «que el templo lo importuna, y su impiedad quisiera anonadar á ese Dios á quien ha abandonado . . . . Porque se percibe que el fin de sus tareas no es otro que esplicar porque se separó del seminario, porque abandonò la sotana: lo mismo que en los romances de una ilustre dama contemporánea y en los principios de moral que ella profesa, se vé siempre el empeño en justificar la separacion de su marido.»

El Abate Freppel ha desacreditado, ha hundido el libro de Renan ante el tribunal de la ciencia europea, y al señor Estrada se deberá que eso suceda en Buenos Aires, donde tanto ruido ha hecho ese romance caprichoso, que pareceria salir de la pluma de Mlle. de Scudery.

M. NAVARRO VIOLA.

Diciembre 31 de 1863.



## LA NOVIA DEL HEREJE O LA INQUISICION DE LIMA.

POR EL DR. D. VICENTE F. LOPEZ.

(Juicio crítico.)

A la aparición de los primeros capítulos de esta novela en el *Plata Científico y Literario*, publicado bajo la dirección del doctor Navarro Viola, la prensa de Buenos Aires se ocupó de ella favorablemente. La carta prefacio arrancó elogios lisonjeros á su autor, y nos parece que estos antecedentes la habrían dado el derecho de esperar un análisis literario, luego que la obra hubiese concluido de publicarse: esto se ha realizado ya pues el último número del *Plata Científico y Literario* que tenemos en nuestro poder, contiene la conclusión de la obra, y sin embargo la prensa porteña ha guardado perfecto silencio.

Es una conducta notable en efecto, en un país que corre en las alas del vapor en persecución de todos los progresos, que sostiene y fomenta periódicos al infinito, que paga traducciones francesas á precios que tal vez no obtuvieron los originales, que costea reimpressiones de obras completas de producciones conocidas en las letras argentinas, y sea dicho



en honor de esa juventud ávida de saber, que no pierde ocasion de dar al desarrollo intelectual la importancia que se merece, acaso, nos hemos dicho en presencia de ese silencio, las urgentes cuestiones políticas, los conflictos de situaciones que á la distancia conocemos mal, son los motivos que explican la conducta de esa prensa, ó tal vez la obra no ha llenado las esperanzas que produjeron sus primeros capítulos y adoptándose la idea de nuestro amigo el doctor don Florencio Varela 'que aseguraba haber hecho demasiado callándose la boca, sin criticar el trabajo literario que no era de su gusto, se ha preferido el silencio á la crítica desfavorable.

Sea de esto lo que fuere, para nosotros es un deber de patriotismo y conciencia escribir nuestras ideas buenas ó malas, adelantadas ó atrasadas, sobre la obra del doctor Lopez, porque la reputamos el ensayo en su género y la encontramos digna de llamar la atencion de las personas competentes.

La novela histórica, nos parece no habia sido ensayada entre nosotros; la *Amalia* de don José Mármol, el Ariosto argentino, no puede merecer esa clasificacion. La vida, los hechos, sean de la naturaleza que fueren, de los personajes que se mueven á nuestro alrededor, que suben y bajan por la misma escala, no pertenecen á la historia, porque les falta la autoridad que dan los tiempos depurando la nube que cubre siempre á las personas y á los casos contemporáneos. La *Amalia* es una bellisima coleccion de escenas palpitantes de poesia y de actualidad como los *Misterios de Paris* de Eugenio Sue; personas y cosas, costumbres, trajes, modas, lenguaje, pasiones y necesidades, todo ello es nuestro, se toca y se reconoce como el vestido diario: magnifico estudio si se quiere, de personas y de hechos que el tiempo en su

eterno laboratorio colocará en su justo tamaño y que servirá, no lo dudamos, para esculpir algunas facciones de la época y de los personajes de que se trata.

La *Novia del Hereje*, por el contrario tiene por base un tiempo que la historia ha diseñado y colorido robustamente y personajes cuya celebridad histórica es indisputable á inconcusa. Se refiere á una época que nosotros hemos perdido de vista, y que la tradicion misma seria insuficiente á hacernos conocer; que es necesario estudiar en los monumentos, en las crónicas contemporáneas y en la historia propiamente dicha.

De ese estudio profundo y filosófico el doctor Lopez ha sacado el precioso cuadro de su novela, que ha llenado, á nuestro juicio, al menos como Alfredo de Vigny su *Cinq-Mars*, ó Máximo Darseglio su *Nicolai dei Lapi*. Sucesos y personas, costumbres y vicios, virtudes y crímenes, están encadenados de tal modo con el fin, que la obra se encuentra dominada por la unidad de accion y desarrollada de una manera perfecta.

Sobre ese cuadro esquisitamente diseñado, el autor no ha pintado sino esculpido grupos y figuras admirables: hay en sus golpes de estilo, en sus ideas reflectivas, creaciones que quedan, y su lenguaje facil, correcto y animado, lleva al lector por un sendero delicioso que aumenta sus encantos cuanto mas se camina en él.

Las figuras de Drake y de Henderson, como arte, son tipos que no crean sino las almas fuertes y las imajinaciones fecundas, y los retratos de doña Maria y de Mercedes, no tienen nada que envidiar á las mugeres del Vinci ó de Guido Reni. ¿Qué de mas coqueto y graciosamente delicado que las confidencias de la *chola* con la casta y púdica Maria? ¿No

os parece ver retozar á vuestro alrededor la gacela inocente, confiada y orgullosa de esa felicidad que no se tiene sinó en el alba de la vida cuando no se han probado los dolores ni las decepciones que agostan la existencia? ¿No la diriais el niño mismo que pasa de los rizos á las mejillas de la madre, y que en su alegría cariñosa viene á poner un beso en la boca querida despues que ha desgredado la cabellera, que ha descompuesto y desordenado el atavio, y para sellar una paz que durará un minuto, ofrece lo que no tiene, y promete lo que no puede cumplir? Son preciosas estas dos criaturas. El lector debe desearlas en el desarrollo del drama como el buen momento, como el reposo de las grandes y fuertes emociones de que la obra abunda.

Y el autor ha previsto este deseo y no ha prodigado las escenas en que ellas aparecen.

El fiscal Estaca y su señora. --Cualidad que tiene su retrato en todos los tiempos, bajo todos los climas, en todos los paises y principalmente en los de la raza española y los que descenden de ella. ¡Oh! si el autor se hubiese propuesto retratar algunos personajes contemporáneos, cuantos no serian señalados con el dedo! En la calle, en el foro, en el silencio del estudio, en todas partes el doctor Estaca es siempre el mismo: de la intriga al foro, del foro al consejo privado, de la *fundacion* á los halagos de la esposa, el doctor Estaca es invariable. Hombre de una pieza, cae ó se levanta como el elefante; llevado al torbellino de los negocios, á las complicaciones de la política, á la poesía, al teatro, al baile, al banquete, todo aquello que aumenta ó impresiona la vida del hombre, el doctor Estaca será *estaca* bien ó mal plantada, pero siempre *estaca* y nada mas. Creacion perfecta como retrato literario, pero infame como in-

dividualidad; ineptitud que el viento de la fortuna alza ó abate á su capricho, instrumento de pasiones mezquinas, excelente para todo lo que no servirían los otros hombres, y que sin embargo se cree y se declara un génio, y tiene quien le acepte por tal bajo su sola palabra.

Es una creacion llena de espíritu y un personaje que divertiria en extremo si la casualidad de su colocacion no le diese ingerencia en asunto tan grave. Dejémoslo pues envuelto en el manto de su orgullo de su seria ineptitud y sigamos á la novia preciosa hasta su desenlace. El cuadro como hemos dicho antes nos parece perfectamente diseñado, y habiendo reunido el doctor Lopez, lo que es poco comun en los escritores de obras ligeras, la seria exactitud histórica á los caprichos juguetones de una rica imaginacion, su creacion no deja nada que desear por su fondo y por su forma. Sentimos tener que decir que habriamos preferido en el interés del movimiento dramático un poco de mas rapidez y laconismo en sus diálogos de detalles: este no es un defecto sinó un atributo inherente á todos los ensayos, porque el autor ama sus creaciones como el padre á sus hijos, y el corazón y el espíritu se complacen deteniéndose largamente en las cosas queridas.

En recompensa los capítulos titulados *El Terremoto--En la mar*, y el cuadro con que cierra su obra, arrebatan y son dignos de la pluma de Guerrazzi. ¡Qué íntima y dulce poesia se desprende de los diálogos de Maria y Henderson en las soledades del Oceano! ¡Qué animacion de conjunto, qué colorido varonil á lo Salvador Rosa, en ese terrible y mágico cuadro del terremoto en que el padre Andres, ese odioso fraile, cae bajo el puñal de la venganza, en que la virtud y la inocencia son premiadas con la libertad y la salvacion! ¡Có-

mo habríamos deseado que la noble y virtuosa figura de Henderson se ofreciese en el plano superior del cuadro en vez de aparecer en las tinieblas del sótano!

Entonces existiría una reminiscencia preciosa de la inmortal concepción de Rafael, en el cuadro de la Transfiguración: se completaría el espectáculo de la grande catástrofe, y el bello jóven, con la amante desmayada en sus brazos, reflejaría los dos ángeles de la inocencia y de la fé! ¡Mas como producir obras perfectas! Arrastrados á la ajitada vida del foro, á los sacudimientos de la política, á los sinsabores de las contrariedades materiales, los abogados sin mas fortuna que el trabajo positivo de todos los dias, ni aun en la ciencia que ejercen, pueden producir nada que no sea fugitivo é imperfecto. Es ya un soberano esfuerzo de voluntad y de talento, salir vivo, con mediano discernimiento y con algo que se parezca á la imaginación, de entre las garras de la *Cúria Filípica*, del señor conde de la Cañada, del cardenal de Luca, y de tantos de esos verdugos de la poesía y del gusto. ¡Feliz el autor de la *Novia del Herege* que ha podido alzarse hasta la concepción de su novela y desarrollar los dotes de su inteligencia bella y fecunda como si no fuese abogado!

Preguntando á uno de nuestros viejos amigos, hombre de reputación establecida por sus obras, cual era su juicio sobre la *Novia del Herege*, tuvo la bondad de contestarnos con las palabras siguientes que aceptamos completamente y que constituyen el verdadero juicio del trabajo literario que nos ocupa:

*«Mi juicio sobre la Novia del Herege.»*

«El objeto que se propone este trabajo literario es de suma importancia como justificación de la independencia americana del gobierno español, y como prueba del progreso que-

hace el país en el aumento, hoy sin trabas, de su población, introduciendo en ella una raza civilizadora, ejercitada en la vida positiva é industrial y comerciante.

«La introducción de esta raza era tan odiada por el gobierno español, que establecía como caso de herejía el de una joven americana que diese lugar en su corazón inocente, al amor inspirado por un joven protestante, de un temple superior á la mayor parte de sus pretendientes, y como tal, ese caso era sometido á un juicio exclusivo del tribunal de la inquisición: de entre los medios de gobierno del régimen español colonial, el más bárbaro, opresivo y odioso, el más aniquilador de la dignidad humana, por la barbarie de sus privilegios, por la omnipotencia de sus ministros, por el sigilo tenebroso de sus procedimientos, por la absoluta irresponsabilidad de todos sus actos. ¡Qué no podrían hacer esos hombres, llenos de todas las pasiones del hombre y con todos los medios de satisfacerlas, sin más freno que el de una conciencia que fácilmente acallaban sus profundas pasiones y sin dejar ningunos á sus víctimas para defenderse!

«Dejar marcado este mal terreno de nuestras sociedades, este particular origen de nuestro atraso comparativo, ha sido un profundo pensamiento de genio patriótico.

«Los medios adoptados para llenarlo me satisfacen.

«La historia contemporánea, la de los primeros golpes que anunciaron la decadencia del tremendo poder de la España y el ascenso del británico en el horizonte político y marítimo del mundo, ha suministrado el nudo.

«Los caracteres de los personajes y demás agentes que intervienen en el drama están bien concebidos y sostenidos; y el tejido de los accidentes tomados de las costumbres del país, de sus virtudes y sus vicios, llena bien el objeto que les

corresponde, pues van sucediéndose variadamente y subordinándose al fin primordial, de modo que se sostiene perfectamente la curiosidad y el interés de los lectores sin cansancio, sin interrupción en todo el discurso de la obra.

«Los vicios y crímenes de la vida anterior del sacrificador, el padre Andrés; el movimiento de ellos y la participación que le había cabido á Sinchiloya, su posesión de los documentos que los probaban, y por consiguiente la capacidad en que esta se hallaba de perder á aquel si no declinaba de la intención de perseguir á doña Maria, al mismo tiempo que por salvar á esta tenía aquella todo el ardor de una madre, como que la había criado á sus pechos y siempre había cultivado ese cariño: todas son preparaciones hábilmente inventadas para un oportuno desenlace. Pero la viveza natural de Sinchiloya, su perspicacia, su astucia: haciéndole temer todavía la insuficiencia de este medio principal, la impulsa á echar mano de otros coadyuvantes, del ascendiente que le proporciona su géneo intrigante con los maricones que le suministra *Lima á ojo de rata* considerada.

«El carácter de estazamba, medio perdida, medio devota á la gente decente, tiene bastante mérito. El carácter del guardian, que no deja de ser probable en países prontamente corrompidos, es un tipo de iniquidad que se atrae el aborrecimiento tanto por sí como por su oficio. El carácter del denunciante infame que vé sucumbir su codicia á la del padre inquisidor, y que se pierde, llevando en el pecado su penitencia infructífera, está ajustado á los deseos del lector. El de don Felipe Perez es muy propio de un rancio español. Hay muy buenos incidentes y parecen calculados sobre las costumbres del país en su tiempo. El del fraile dominico, creyendo al burro poseído del demonio; el rasgo generoso

de don Manuelito, y sobre todo el del fiscal Estaca con su mujer, hace reir involuntariamente. Por otra parte, el estilo es fluido, correcto y amenizado con pensamientos oportunos é imágenes graciosas.

«Solo he sentido ciertos defectos que se han deslizado en los latines. En el tomo 3º. (1) página 154, dice: *falsa charitas peccatus est abominabilis*—por *pecutum est abominabile*. En el tomo 4º., capítulo 22, dice: «á cada *hoc est communis secundum Joannes ó secundum Petrus*—en vez de *hoc est comune secundum Joannem ó secundum Petrum*, pues *peccatum* es neutro—lo mismo el pronombre *hoc*, y *secundum* pide acusativo».....

MIGUEL CANÉ.

Diciembre 11 de 1855.



### CONSIDERACIONES SOBRE HIGIENE Y OBSERVACIONES RELATIVAS A LA DE MONTEVIDEO.

Por Adolfo Brunel, médico del Hospital de Caridad—Montevideo 1862,  
1 vol. de 390 pàj. en 4.º publicado por la imprenta de la Reforma  
Pacífica.

Parece increíble como pasan entre nosotros las mas importantes publicaciones. Acaso el ejemplar que tenemos á la vista es el único en Buenos Aires: por lo menos ni una palabra hemos leído en los diarios relativa á esa obra de higiene pública, que aunque compuesta para Montevideo, es en casi todos sus detalles aplicable á nuestro pais, como que tan parecidos son ambos en sus condiciones físicas y naturales. Ya se vé: cuantas publicaciones se hacen aquí mismos que se ignoran, siendo inapercibidas por la prensa diaria

1. El Plata Científico y Literario.



casi exclusivamente dedicada á lo que pasa con el dia sin interesar la inteligencia ni el corazon!

Pero el libro del doctor Brunel mereceria una escepcion honorifica, como merece estar dedicado á la memoria del doctor Vilardebó, martir ilustre de la ciencia y amigo del escritor.

Sin tiempo para mas por ahora, nos limitaremos á expresar las interesantes materias que contiene y á asegurar despues de su detenida lectura, que ellas están tratadas con toda la ilustracion que demandan, revelando su autor no solo una erudicion poco comun, sino lo que es mas, un estudio concienzudo del pais á que la aplica y un grande espíritu de observacion, fruto de una dedicacion de veinte años.

*Índice*—I. Consideraciones sobre higiene en general. Individual y social—Consideraciones higiénicas de la ciudad de Montevideo—Observaciones barométricas—Casas de Montevideo—Letrinas—Empedrado—Caños maestros—Agua—Gas—Teatros—Hospital de caridad—Prisiones—Régimen penitenciario—Cementerios—Mercados—Mataderos y saladeros—Baños de mar—Medios higiénicos locales que se deben emplear para las personas predispuestas á la tésis—Del mate—II. Viruela y vacuna—Revacunacion—Sífilis en estado latente desarrollada despues de la vacunacion—Trasmision de la sífilis por la vacuna—Casamientos consanguíneos. III. Prostitucion—De la necesidad de vigilar las prostitutas—Definicion de una prostituida, y de la prostitucion—Causa primaria de esta—Suerte definitiva de las prostitutas. De las calidades indispensables á los médicos encargados de la vigilancia sanitaria de las prostitutas. IV. Observaciones sobre los vasos y utensilios fabricados con metales nocivos; sobre las falsificaciones de las sustancias alimenticias y de las

drogas generalmente empleadas en la fabricacion de bebidas, dulces, cosméticos; y la introduccion en la industria de esos mismos metales.— Vinagre—Ajenjo—Aguardiente ó alcohol—Cerveza—Pan—De la leche.—V. Cuarentena.—VI. Instruccion pública—Primaria—Secundaria—Superior.—VII. Bosquejo general sobre los dementes—Asilo de dementes—Personal del establecimiento—Recepcion de los enfermos en el Asilo — Régimen alimenticio — Tratamiento — Higiénico—Farmacéutico—Moral—Salida del Asilo.—VIII. Del croup y de la angina membranosa.

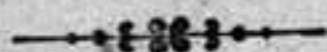
Como se vé, es imposible elegir mejor las materias para ser útil á estos paises en que los reglamentos y medidas higiénicas están todavia por crear en su mayor parte; y en que las catástrofes causadas por esa deficiencia en casi todos los puntos tratados por el doctor Brunel, están clamando cada dia por mayor empeño de parte de nuestra Municipalidad para quien el índice del libro que anunciamos es un largo proceso; porque casi no hay punto que no reclame una disposicion especial que disminuya las victimas y abogue por la cultura de un pueblo en que la prostitucion está mas atrasada por falta de reglamentos, que en ningun pais del mundo; donde los mataderos no están mas adelantados que en las toderias; donde las sustancias alimenticias cuentan con la misma falta de inspeccion, que la fabricacion de las bebidas; y donde en una palabra, está todavia por crear la *Higiene pública*.

El libro del doctor Brunel seria un *Vade-mecum* importantísimo para los municipales, y esa corporacion habria dado ya un gran paso con repartir la obra entre sus miembros para que sobre ella proyectasen todo lo adaptable en puntos de tan vital importancia para el pais: no se diga que al car-

naval de las elecciones sucede la compuncion del dia de ceniza, y que para los electos este dura todo el tiempo de su ejercicio en un quietismo de kuácaros.

M. NAVARRO VIOLA.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1863.



## DON CLAUDIO MAMERTO CUENCA.

(POESÍAS.)

A MI AMIGO DON VICENTE G. QUESADA,

Reactor de la "Revista del Paraná."

Despues de mas de veinte años de una lucha fratricida el pueblo arjentino consiguió al fin derrocar al tirano que lo sojuzgaba. La batalla de Monte-Caseros, dada el 3 de febrero de 1852, fué á la vez que la deificacion de la justicia y del derecho el principio de una nueva discordia para esa nacion belicosa y entusiasta. Los vencedores en esa lucha de incesantes y nobles esfuerzos coronados con frecuencia por derrotas y de cuando en cuando con una victoria; los que sin patria muchas veces en su misma patria y desheredados de todo bien menos de la esperanza consoladora, juraron destruir el omnimodo poder de Rosas; los que aun proscriptos y mezclado con lágrimas comian el pan del extranjero sin abandonar su bandera y luchando, no ya con las armas del soldado sinó con la pluma del periodista y en defensa de una idea salvadora para la nacionalidad arjentina; todos, se acostaron cansados á la sombra de los laureles del triunfo. Pensaban haber llenado su mision y que el *via-crucis* de la república estaba terminado. ¡Triste y burlada confianza! Apartemos la vista de las escenas desoladoras que sucedieron á la caida de Rosas y volvamos á la última hora de su despótica y sangrienta dominacion.

Cuando huian ya en desorden las huestes del Dictador, grupos de soldados y paisanos se ocupaban de recojer los heridos y trasportarlos en camillas á Palermo y Buenos Aires. A la vez que unos practicaban esta piadosa operacion, otros se divertian en despojar á los cadáveres de sus vestidos.

En el sitio donde habia formado su campamento Rosas y á la puerta de una tienda que servia de hospital de sangre, yacia el cadáver de un hombre decentemente vestido y sobre cuyo pecho se encontró una pequeña cartera, conteniendo documentos privados, apuntaciones y un papel con estos versos escritos con lápiz, y sombreados por enmendaduras y tachones:

Y esto es ni mas ni menos lo que ahora  
Te está, Rosas infame, sucediendo:  
Estás en tu espiacion y ya la hora  
De purgar tu maldad esta corriendo.  
Una vez lloré yo, cuando salia  
De la hermosa ciudad que el Plata baña  
En hora infausta y lacrimoso dia,  
Para mi pobre y mísera cabaña.  
Y tú entretanto y en mi misma frente  
Acaso de mi mal te sonreias!  
Acaso mi ademan mustio y doliente  
Y mis ojeras lívidas, sombrías,  
Te inspiraban la risa maldiciente  
Que mal entre tus lábios escondias.  
Impio te burlaste de tu hermano,  
De su desgracia y de aazon reiste,  
Sin pensar que el precepto tan cristiano  
De amarme desoiste  
Y que de Dios la majestad ultraja  
El que á los hombres desgraciados aja.

Y en una página de su cartera y tambien con lápiz se encontró la siguiente poesia que parecia como la anterior escrita en el campamento:

Creacion inefable del sueño y la nada  
¿Quién eres? Delirio del alma exaltada....  
Quimera, quimera que inventa el amor.  
Oh ¡Dios y tan bella!!! ¿Quién eres? Misterio,  
La imagen hermosa de un ángel aéreo  
Que cruza, que cruza de mí en derredor.

¿Pero quién era este hijo de Apolo que execrando á Rosas tan intimamente como lo revela su composicion, moria sin embargo en sus filas? ¿Quién era el soldado que con la pluma combatía al déspota y no obstante lo acompañaba en la pelea? Hé aquí las preguntas que naturalmente saltan á los labios y á las que es necesario satisfacer.

Don Claudio Mamerto Cuenca, nacido en Buenos Aires el 30 de octubre de 1812, era en la batalla de Monte-Caseros cirujano de ejército. No era pues un soldado de Rosas sino un soldado de la humanidad, que murió en su puesto llenando su santo ministerio. Su alma noble y elevada no veia en

los partidarios de Rosas á los enemigos de la causa de sus afecciones. Veia en ellos hermanos extraviados, arjentinos en fin á los que con su ciencia podria acaso salvar de la muerte. Y por eso en el hospital de sangre y cumpliendo con su mision, cuando los demás médicos habian buscado la salvacion en la fuga, vino una bala á cortar su existencia. ¡Respeto á los que mueren en el cumplimiento del deber!

Hemos dado á conocer al hombre: presentemos al poeta.

En 1861 don Heraclio Fajardo, distinguidísimo bardo de Montevideo, ha publicado en tres tomos la coleccion completa de las poesias de Cuenca. Contiene ella un poema titulado *Espiacion reciproca* y cuyo argumento se basa en los amores de la duquesa de Eboli con Antonio Perez y Felipe II. Francamente hablando, poca novedad hemos encontrado en el desempeño de ese trabajo y á juzgar por él á Cuenca, su reputacion literaria no saldria bien librada. La misma opinion abrigamos respecto de una comedia de costumbres y en cinco actos titulada *Don Tadeo* y del drama trájico *Muza* que dejó nuestro poeta casi al terminar.

En nuestro concepto el señor Cuenca tiene sobrado mérito para ocupar un alto puesto como poeta lírico. Su inspiracion incorrecta á veces es por lo general fácil y espontánea. Mejor que las palabras y encomios hablarán en el ánimo de nuestros lectores las pocas producciones que de él pasamos á insertar. (1)

El señor Cuenca manejaba tambien con acierto y gracia el jénero festivo. En su *Don Tadeo* hay escenas escritas con la chispa y lijereza de Breton. Para dar una idea de su mérito en este jénero tomamos al azar las siguientes. (2)

La obra de mas largo aliento que ha salido de la pluma de Cuenca lleva por titulo *Delirios del Corazon* y consta de mas de dos mil versos. Si no hubiera dejado otros apreciables trabajos, los *Delirios* bastan para conquistarle la reputacion de poeta y el laurel con que la posteridad le ha hecho justicia.

RICARDO PALMA.

Valparaiso, febrero de 1862.

1. Suprimimos las composiciones — *Sueño*, *En un Album*, *La Sultana*, *El Suspiro*, *El Lunar*, *Un año despues*, en un album, por haber ya aparecido en la coleccion completa de las poesias de Cuenca, que publicó en esta ciudad el señor Fajardo.

2. Por igual motivo se suprimen las composiciones *Inês*, *Epigramas*.

# Indice General.

---

Páginas

## **Historia americana.**

Apuntes sobre el origen de la lengua quichua en Santiago del Estero, por el doctor don Vicente G. Quesada.....	3
El primer Tupac-Amaru (estudio histórico) por don José Antonio de Lavalle.....	31
Lo que fué la inquisicion en Chile (Memoria leida en la Universidad de aquella república) por don Benjamin Vicuña Mackenna	32 y 182
Fastos de la América Española, por el doctor don Miguel Navarro Viola.....	42, 159, 445 y 565
Rectificaciones históricas por el general don Gervacio Espinosa.....	53
Reflexiones sobre los destinos del Paraguay, por el coronel don José Tomas Guido.....	56 y 144
La sorpresa del Tejar, por el coronel don Rufino Guido.....	161
Fundacion del Colegio de Huérfanas en Buenos Aires, por el doctor don Vicente G. Quesada.....	207
Biografia del señor general don Juan de Dios Rivera, por el doctor don José Barros Pazos.....	225
Noticia histórica sobre los estudios y colegios públicos en Buenos Ai- res, desde el 16 de noviembre de 1771 hasta la ereccion de la Universidad, con documentos inéditos y biografías, por el doctor	

don Juan Maria Gutierrez.....	321
Reflexiones sobre las causas que motivaron el mal éxito de la expedición à Puertos Intermedios, mandada por el general Alvarado, por el coronel don Gerónimo Espejo.....	369 y 517
Fundacion de los hospitales de hombres y mujeres en Buenos Aires, por el doctor don Vicente G. Quesada.....	386
Ncticia biogáfica del doctor don Bernardo Velez Gutierrez, por el doctor don Pastor S. Obligado.....	417
El general Vidal, por la señora doña Juana M. Gorriti.....	432
Memorias póstumas del general argentino don Gregorio Araoz de La Madrid.....	481
Estudios históricos, nuestros propósitos, por el doctor don Vicente G. Quesada.....	485
Biografía americana—Don Antonio de Alcedo, por don Diego Barros Arana .....	553

**Literatura.**

Dos palabras sobre la caballeria argentina, por el capitan don Lucio V. Mansilla.....	56, 308 y 470
Don José Salcedo, (crónica de la época del virey del Perú, conde de Lemos) por el doctor don Juan H. Scrivener.....	89
A mi madre (poesia) por don Cárlos Guido y Spano.....	95
La fiebre amarilla por la señora doña Juana M. Gorriti.....	103
Los hispanos-americanos en Europa por Abancay.....	107
Independencia, por el coronel don Juan Espinosa.....	126
De la elocuencia sagrada en Buenos Aires, antes de la revolucion por el doctor don J. M. G.....	277
Las letanias del amor (poesía) por don Jacobo Bermudes de Castro..	291
Recuerdos de Tucuman (escrito póstumo), por el doctor don Domingo Navarro Viola .....	296
Pedro Leiva, corregidor de Loxa—1630 (crónica de la época del virey del Perú, conde de Chinchon) por el doctor don Juan H. Scrivener .....	453
Apuntes históricos sobre el conde Superunda, fundador de Valparaiso, por don Ricardo Palma.....	461 y 602
El Ramillete de la Velada, por doña Juana Manuela Gorriti.....	578

**Derecho.**

- Facultad de indultar, por el doctor don Ramon Ferreyra**..... 185
- Corte Suprema de Justicia—Inconstitucionalidad del decreto de 26 de febrero de 1859, que confiere à los capitanes de puerto jurisdiccion para juzgar en primera instancia los delitos marítimos, por el doctor don Vicente G. Quesada**..... 608

**Bibliografía y variedades.**

- Noticia sobre la persona y escritos de don Avelino Diaz, por uno de sus discípulos, juicio de la obra por el doctor don Miguel Navarro Viola**..... 141
- Ensayos biográficos y de crítica literaria sobre los principales poetas y literatos latino-americanos por don J. M. Torres Caicedo; juicio de esta obra por el doctor don Vicente G. Quesada**..... 145
- Publicaciones recientes en Buenos Aires, por el doctor don Miguel Navarro Viola**..... 157
- La Revista de Farmaceútica (publicacion trimestral) juicio de esta publicacion por el doctor don Vicente G. Quesada**..... 316
- Biografía del coronel don Angel Salvadores por N. Q. C., juicio de este escrito por don J. M. Estrada**..... 474
- Las estátuas de la Universidad—Biografía de Rivadavia—Saenz—Gomez—Diaz—Alcorta, artículo sobre esta publicacion por el doctor don V. G. Q.**..... 476
- La cuestion de límites entre Chile y Bolivia, por don Miguel Luis Amunátegui, artículo por el doctor don V. G. Q.**..... 474
- La Traducción Estrada, de la obra de Freppel titulada Refutacion de la Vida de Jesús por Renan, por el doctor don Miguel Navarro Viola**..... 620
- La Novia del Hereje ó la inquisicion de Lima, por el doctor don Vicente F. Lopez—juicio crítico—por el doctor don Miguel Cané**..... 625
- Consideraciones sobre higiene y observaciones relativas à la de Montevideo**..... 632
- Don Claudio Mamerto Cuenca, por don Ricardo Palma**..... 635

